

Memoria del curso de 1926 a 1927.



UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA

---

# MEMORIA

SOBRE EL

## ESTADO DE LA INSTRUCCIÓN EN ESTA UNIVERSIDAD

Y

ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA DE SU DISTRITO

CORRESPONDIENTE AL

CURSO ACADÉMICO DE 1926 A 1927

ANUARIO PARA EL DE 1927 A 1928

### VARIEDADES



SALAMANCA

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo.  
Ramos del Manzano, 42, y Rúa, 25

1928





## DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA

---

Según el artículo 259 de la Ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, el Distrito Universitario de Salamanca comprende las provincias de Avila, Cáceres, Salamanca y Zamora.

En el curso de 1926 a 1927, a que se refiere esta MEMORIA, han funcionado los siguientes Establecimientos oficiales de enseñanza.

La Universidad de Salamanca con sus Facultades de Derecho, Letras, Medicina y Ciencias.

Los Institutos nacionales de 2.<sup>a</sup> enseñanza de Avila, Cáceres, Salamanca y Zamora.

Las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de Avila, Cáceres, Salamanca y Zamora.

Las Escuelas nacionales de los pueblos del Distrito.

### GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL DISTRITO UNIVERSITARIO

Rector.

*Excmo. Sr. Dr. D. Enrique Esperabé de Arteaga*, Catedrático de ascenso de la Facultad de Letras y ex-Senador del Reino.

Vicerrector.

*Ilmo. Sr. Dr. D. Nicasio Sánchez Mata*, Catedrático de ascenso de la Facultad de Derecho.

### CONSEJO UNIVERSITARIO

Presidente.

*Excmo. Sr. Dr. D. Enrique Esperabé de Arteaga*, Rector de la Universidad.

Vocales.

*Sr. Dr. D. José Téllez de Meneses y Sánchez*, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.

- Sr. Dr. D. Emilio Román y Retuerto*, Decano de la Facultad de Ciencias.  
» » » *Arturo Núñez García*, Decano de la Facultad de Medicina.  
» » » *Nicasio Sánchez Mata*, Decano de la Facultad de Derecho.  
» » » *Cristóbal Riesco Lorenzo*, Director del Instituto nacional de  
2.<sup>a</sup> enseñanza.  
» » » *Juan Francisco Rodríguez*, Director de la Escuela Normal de  
Maestros.  
*Sra. D.<sup>a</sup> Juana Trujillo*, Directora de la Escuela Normal de Maestras.

Secretario.

*Sr. D. Eleuterio Población Rabadán*, Secretario general de la Universidad.

## SECRETARÍA GENERAL

Secretario.

*Sr. D. Eleuterio Población Rabadán*, Licenciado en Derecho.

Oficiales 2.<sup>os</sup>

*Sr. D. Francisco Basabe Esquinas*, Licenciado en Filosofía y Letras.  
» » *Aquilino González Calvo*.

Oficiales de Administración de 3.<sup>a</sup> clase.

*Sr. D. José Mañosa y Marsans*.  
» » *Julián Fernández Rodrigo*.  
» » *José María Rosado y Ojalvo*.  
» » *Luis Arias Fernández*.  
» » *Eugenio A. de Asís y González*.  
*Srta. D.<sup>a</sup> Manuela Bullón Ramírez*.

## PERSONAL SUBALTERNO

Portero 2.<sup>o</sup>

*D. Antonio Iglesias López*.

Porteros 3.<sup>os</sup>

*D. Sebastián Pedraz de la Iglesia*.  
» *Manuel Garrido Ortega*.  
» *Emiliano Pérez de San Mauro*.  
» *Antonio Pérez Martín*.  
» *Baudilio Jover Martín*.  
» *Gregorio Montero Zanca*.

Porteros 4.ºs

- D. Numancio Esteban Cavada.  
» Emeterio Varas Martín.  
» Juan Iglesias de la Iglesia.  
» Antonio García Rodríguez.  
» Nicolás Navarro y Aparicio.  
» José Rivas de la Iglesia.

Porteros 5.ºs

- D. Juan José Santos Martín.  
» Leonardo de la Mata Miguel.

BIBLIOTECA Y ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD

Jefe.

Sr. D. Francisco Larrauri Tabernilla.

Oficiales.

- Sr. D. Fulgencio Riesco Bravo.  
» Anselmo Quintín Tavera Hernández.  
» Enrique Sánchez Reyes.

COLEGIOS UNIVERSITARIOS

Presidente.

*Excmo. Sr. Dr. D. Enrique Esperabé*, Rector de la Universidad.

Vocales.

- Sr. Dr. D. Nicasio Sánchez Mata*, Decano de la Facultad de Derecho.  
» » *José Téllez de Meneses y Sánchez*, Decano de la Facultad de Letras.  
» » *Emilio Román Retuerto*, Decano de la Facultad de Ciencias.  
» » *Arturo Núñez García*, Decano de la Facultad de Medicina.  
» » *Cristóbal Riesco Lorenzo*, Director del Instituto de esta Capital.  
» » *Valentín Domínguez Tomé*, Arcipreste de la S. B. Catedral y Delegado del Sr. Obispo.

*Sr. Dr. D. Isidro Beato y Sala*, Representante del Excmo. Sr. Duque de Berwick y de Alba como Patrono del Colegio Menor de San Pelayo.

» » *Casimiro Población Sánchez*, Representante del mismo excelentísimo señor como Copatrono del Colegio Menor de Santa María de los Angeles.

» » *Torcuato Cuesta Bellido*, Administrador.

*Sr. D. Eleuterio Población Rabadán*, Habilitado.

» » *Agustín Montejo Salvador*, Oficial-Interventor.

*D. Ignacio Collantes Rodríguez*, Escribiente-Portero.

---







II.--Facultad  
ENSEÑAN

de Derecho.  
ZA OFICIAL

ASIGNATURAS	Número de alumnos.		Inscripciones de matrícula.							Derechos académicos.			
	TOTAL	Hembras Varones	Matrículas de honor	Matrículas gratuitas	Inscripciones ordinarias	Inscripciones extraordinarias	Total de inscripciones	Traslaciones a otras Universidades	Traslaciones de otras Universidades	Inscripciones a fin de curso	Abonados	No abonados	
Elementos de Derecho natural	3	1	23	»	27	»	1	26	23	»	»		
Instituciones de Derecho romano	1	1	26	»	28	»	1	27	26	»	»		
Economía política	»	1	25	»	26	»	1	25	25	»	»		
Historia general del Derecho español	»	»	17	»	17	»	»	17	16	1	»		
Instituciones de Derecho canónico	1	»	23	»	24	»	»	24	22	1	»		
Derecho político español, comparado con el extranjero	»	»	18	»	18	1	»	19	18	»	»		
Derecho civil español, común y foral, primer curso	1	»	12	»	13	1	»	14	12	»	»		
Derecho administrativo	1	»	14	»	15	1	»	16	14	»	»		
Derecho penal	71	1	72	»	15	»	»	15	15	»	»		
Derecho civil español, común y foral, segundo curso	1	»	3	»	4	»	»	4	3	»	»		
Elementos de Hacienda pública	1	»	7	»	8	»	»	8	7	»	»		
Procedimientos judiciales	»	»	5	»	5	»	»	5	5	»	»		
Derecho internacional público	»	»	3	»	3	»	»	3	3	»	»		
Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América	»	»	10	»	10	»	»	10	9	1	»		
Práctica forense y redacción de instrumentos públicos	»	»	8	»	8	»	»	8	7	1	»		
Derecho internacional privado	»	»	7	»	7	»	»	7	7	»	»		
TOTAL	71	1	72	9	3	216	»	228	3	3	228	212	4

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.					Han perdido curso.					Sobresalientes con derecho a matrícula de honor
Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL	Suspensos en exámenes ordinarios	Suspensos en exámenes extraordinarios	Suspensos en ambos exámenes	No presentados a exámenes	TOTAL	
5	7	9	»	21	»	»	1	»	1	5	7	10	»	22	»	»	»	4	4	2
4	3	14	1	22	»	»	1	»	1	4	3	15	1	23	1	»	»	4	5	1
2	7	9	3	21	»	»	»	3	3	2	7	9	6	24	»	»	3	4	7	»
8	6	1	»	15	»	»	»	»	»	8	6	1	»	15	»	»	»	2	2	5
6	8	4	»	18	»	»	2	»	2	6	8	6	»	20	»	»	»	4	4	5
6	7	2	»	15	»	»	3	»	3	6	7	5	»	18	»	»	»	1	1	4
5	3	2	»	10	»	»	»	2	2	5	3	2	2	12	»	2	»	2	4	2
6	1	6	»	13	»	»	1	»	1	6	1	7	»	14	»	»	»	2	2	3
5	3	5	»	13	»	»	1	1	2	5	3	6	1	15	»	1	»	»	1	2
2	1	1	»	4	»	»	»	»	»	2	1	1	»	4	»	»	»	»	»	2
1	2	5	»	8	»	»	»	»	»	1	2	5	»	8	»	»	»	»	»	»
2	3	»	»	5	»	»	»	»	»	2	3	»	»	5	»	»	»	»	»	»
3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	2
2	4	1	»	7	»	»	»	1	1	2	4	1	1	8	»	1	»	2	3	»
3	4	»	»	7	»	»	»	»	»	3	4	»	»	7	»	»	»	1	1	»
»	4	3	»	7	»	»	»	»	»	»	4	3	»	7	»	»	»	»	»	»
60	63	62	4	189	»	»	9	7	16	60	63	71	11	205	1	4	3	26	34	28

III. - Facultad de Ciencias.  
ENSEÑAN

ASIGNATURAS	Número de alumnos.			Inscripciones de matrícula.						Derechos académicos.			
	Varones	Hembras	TOTAL	Matrículas de honor	Matrículas gratuitas	Inscripciones ordinarias	Inscripciones extraordinarias	Total de inscripciones	Traslaciones a otras Universidades	Traslaciones de otras Universidades	Inscripciones a fin de curso	Abonados	No abonados
<b>Curso preparatorio de Medicina y Farmacia.</b>													
Física general	195	10	205	9	6	166	»	181	3	»	184	166	»
Química general				7	6	175	»	188	4	»	192	175	»
Mineralogía y Botánica				4	7	141	»	152	3	»	155	141	»
Zoología general				12	7	133	»	152	3	»	155	133	»
<b>TOTAL</b>	<b>195</b>	<b>10</b>	<b>205</b>	<b>32</b>	<b>26</b>	<b>615</b>	<b>»</b>	<b>673</b>	<b>13</b>	<b>»</b>	<b>686</b>	<b>615</b>	<b>»</b>
<b>Sección de Químicas.</b>													
Matemáticas especiales, primer curso				1	»	7	»	8	»	»	8	7	»
Matemáticas especiales, segundo curso				»	»	5	»	5	1	»	6	5	»
Química inorgánica, primer curso				1	»	4	»	5	1	»	6	4	»
Química analítica, primer curso				1	»	5	»	6	1	»	7	5	»
Ampliación de Física				1	»	»	»	1	»	»	1	»	»
Química inorgánica, segundo curso				1	»	1	»	2	»	»	2	1	»
Química analítica, segundo curso				1	»	1	»	2	»	»	2	1	»
Química orgánica, primer curso				1	»	1	»	2	»	»	2	1	»
Química orgánica, segundo curso				»	»	3	»	3	»	»	3	3	»
Química técnica	13	2	15	»	»	3	»	3	»	»	3	3	»
Química teórica				»	»	3	»	3	»	»	3	3	»
Electroquímica				»	»	3	»	3	»	»	3	3	»
Análisis matemático, primer curso				»	»	2	»	2	1	»	3	2	»
Geometría métrica				»	»	3	»	3	1	»	4	3	»
Análisis matemático, segundo curso				»	»	3	»	3	»	»	3	3	»
Geometría analítica				»	»	4	»	4	»	»	4	4	»
Cosmografía y Física del Globo				»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Química orgánica				»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Análisis químico general				»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>»</b>	<b>48</b>	<b>»</b>	<b>55</b>	<b>5</b>	<b>»</b>	<b>60</b>	<b>48</b>	<b>»</b>

--Sección de Químicas.  
ZA OFICIAL

Exámenes ordinarios.				Exámenes extraordinarios.				Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.				Han perdido curso.				Sobresalientes con derecho a matrícula de honor	
Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	Suspensos en exámenes ordinarios	Suspensos en exámenes extraordinarios	Suspensos en ambos exámenes.	No presentados a examen.		TOTAL
21	47	111	»	»	»	»	»	21	47	111	»	»	»	»	5	5	10
13	10	114	»	»	»	12	20	13	10	126	20	20	»	»	23	43	6
12	40	87	4	»	»	2	4	12	40	89	8	2	2	2	8	14	10
15	32	89	4	»	»	2	4	15	32	91	8	1	2	2	12	17	10
<b>61</b>	<b>129</b>	<b>401</b>	<b>8</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>16</b>	<b>28</b>	<b>61</b>	<b>129</b>	<b>417</b>	<b>36</b>	<b>3</b>	<b>24</b>	<b>4</b>	<b>48</b>	<b>79</b>	<b>36</b>
3	»	4	»	»	»	»	»	3	»	4	»	»	»	»	1	1	»
»	2	3	»	»	»	»	»	»	2	3	»	»	»	»	1	1	»
1	2	2	»	»	»	»	»	1	2	2	»	»	»	»	1	1	1
1	1	3	»	»	»	1	»	1	1	4	»	»	»	»	1	1	1
1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	1	1
1	»	1	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	1	1	1
1	»	1	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	1	1	1
3	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	2
3	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	1
2	»	1	»	»	»	»	»	2	»	1	»	»	»	»	»	»	»
3	1	1	»	»	»	»	»	3	1	1	»	»	»	»	1	1	»
»	1	1	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	2	2	»
»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»
»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
<b>20</b>	<b>7</b>	<b>23</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>1</b>	<b>»</b>	<b>20</b>	<b>7</b>	<b>24</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>8</b>

IV.--Facultad  
ENSEÑAN

ASIGNATURAS	Números de alumnos.			Inscripciones de matrícula.							Derechos académicos		
	Varones.....	Hembras.....	TOTAL.....	Matrículas de honor.....	Matrículas gratuitas.....	Inscripciones ordinarias.....	Inscripciones extraordinarias.....	Total de inscripciones.....	Traslaciones de otras Universidades.....	Traslaciones a otras Universidades.....	Inscripciones a fin de curso.....	Abonados.....	No abonados.....
Anatomía descriptiva, primer curso.....				11	4	124	»	139	7	»	146	121	3
Histología e Histoquímica normales.....				8	4	146	»	158	11	»	169	142	4
Técnica anatómica, primer curso.....				8	4	134	»	146	7	»	153	131	3
Anatomía descriptiva, segundo curso.....				8	4	91	»	103	9	»	112	97	»
Técnica anatómica, segundo curso.....				7	4	92	»	103	9	»	112	92	»
Fisiología humana, teórica y experimental.....				8	4	127	»	139	11	»	150	127	»
Patología general, con su clínica y preliminares clínicos.....				6	3	91	»	100	1	»	101	91	»
Terapéutica, materia médica y arte de recetar.....				4	3	85	»	92	1	»	93	85	»
Anatomía patológica.....				4	3	91	»	98	4	»	102	91	»
Patología quirúrgica, primer curso, con su clínica.....				5	3	71	»	79	4	2	81	71	»
Patología médica, primer curso, con su clínica.....				4	3	66	»	73	4	2	75	66	»
Obstetricia, con su clínica.....				2	3	71	»	76	4	2	78	71	»
Anatomía topográfica y medicina operatoria, con su clínica.....	507	6	513	2	3	73	»	78	4	2	80	73	»
Oftalmología, con su clínica.....				»	3	66	»	69	5	2	72	66	»
Patología quirúrgica, segundo curso, con su clínica.....				5	4	42	»	51	2	»	53	42	»
Patología médica, segundo curso, con su clínica.....				4	4	36	»	44	1	»	45	36	»
Ginecología, con su clínica.....				5	4	44	»	53	1	»	54	44	»
Curso de las enfermedades de la infancia, con su clínica.....				4	4	35	»	43	1	»	44	35	»
Oto-rino-laringología, con su clínica.....				4	4	38	»	46	»	»	46	38	»
Patología quirúrgica, tercer curso, con su clínica.....				5	»	44	»	49	1	»	50	44	»
Patología médica, tercer curso, con su clínica.....				4	»	45	»	49	1	»	50	45	»
Higiene, con prácticas de bacteriología sanitaria.....				5	»	46	»	51	»	»	51	46	»
Medicina legal y toxicología.....				2	»	51	»	53	»	»	53	51	»
Dermatología y sifiliografía.....				6	»	41	»	47	1	»	48	41	»
TOTAL.....	507	6	513	121	68	1750	»	1939	89	10	2018	1740	10

de Medicina.  
ZA OFICIAL

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.					Han perdido curso.					Sobresalientes con derecho a matrícula de honor.....
Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	TOTAL.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	TOTAL.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	TOTAL.....	Suspensos en exámenes ordinarios.....	Suspensos en ambos exámenes.....	No presentados a examen.....	TOTAL.....		
16	17	35	»	68	1	2	4	32	39	17	19	39	32	107	»	32	»	39	71	6
9	11	3	44	67	»	»	39	29	68	9	11	42	73	135	12	21	6	68	107	4
9	26	34	»	67	1	2	4	»	7	10	26	38	»	74	»	»	»	79	79	3
6	9	23	28	66	»	»	19	20	39	6	9	42	48	105	5	5	11	34	55	6
7	14	16	»	37	»	1	18	»	19	7	15	34	»	56	»	»	»	56	56	6
11	17	29	9	66	1	»	15	9	25	12	17	44	18	91	»	9	3	65	77	10
10	19	28	»	57	»	»	18	1	19	10	19	46	1	76	»	1	»	25	26	5
6	7	66	»	79	»	»	5	»	5	6	7	71	»	84	»	»	»	9	9	5
8	6	42	11	67	»	»	16	10	26	8	6	58	21	93	»	10	2	18	30	5
2	7	20	5	34	1	»	19	10	30	3	7	39	15	64	1	10	»	21	32	2
5	4	13	12	34	1	»	19	9	29	6	4	32	21	63	2	9	2	20	33	5
10	9	28	»	47	»	»	17	2	19	10	9	45	2	66	»	2	»	12	14	5
14	»	32	»	46	1	»	19	1	21	15	»	51	1	67	»	1	»	13	14	»
18	11	39	»	68	»	»	»	2	2	18	11	39	2	70	»	»	2	2	4	5
10	10	16	»	36	»	»	5	1	6	10	10	21	1	42	»	1	»	11	12	5
7	6	16	5	34	»	»	5	1	6	7	6	21	6	40	»	1	2	8	11	5
11	8	24	»	43	»	»	2	»	2	11	8	26	»	45	»	»	»	9	9	5
9	4	28	»	41	»	»	3	»	3	9	4	31	»	44	»	»	»	»	»	6
10	»	35	»	45	»	»	»	»	»	10	»	35	»	45	»	»	»	1	1	5
18	15	13	»	46	»	»	»	»	»	18	15	13	»	46	»	»	»	4	4	5
18	9	19	»	46	»	»	»	»	»	18	9	19	»	46	»	»	»	4	4	5
8	3	32	»	43	»	»	3	»	3	8	3	35	»	46	»	»	»	5	5	5
8	8	24	3	43	»	»	3	1	4	8	8	27	4	47	»	1	»	9	10	3
13	13	19	»	45	»	»	1	»	1	13	13	20	»	46	»	»	»	2	2	5
243	231	624	117	1215	6	5	234	128	373	249	236	868	245	1598	20	103	28	514	665	116

### Carreras de Prac ENSEÑAN

	NUMERO de alumnos matricu- lados.
Practicantes.....	1
Matronas.....	1
TOTALES.....	2

### ticantes y Matronas. ZA OFICIAL

TOTAL de inscripciones.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.	TOTAL
1	1	»	»	»	»	1
1	1	»	»	»	»	1
2	2	»	»	»	»	2

### Grados y ENSEÑAN

FACULTADES Y CARRERAS	Inscripciones solicitadas.		Presentados a ejercicios de grado o reválida.	
	Grados de licenciado.	Reválidas.	Licenciados.	Reválidas.
Filosofía y Letras (Sección de Letras) .. . . . .	6	»	6	»
Derecho .. . . . .	5	»	5	»
Ciencias Químicas .. . . . .	3	»	3	»
Medicina .. . . . .	20	»	20	»
Carrera del Notariado.....	»	»	»	»
— de Practicantes .. . . . .	»	2	»	2
— de Matronas .. . . . .	»	1	»	1
TOTALES.....	34	3	34	3

### Reválidas. ZA OFICIAL

No presentados a ejercicios de grado o reválida.		Ultima calificación obtenida en el ejercicio de grado o reválida.						
Licenciados.	Reválidas.	Licenciados.				Reválidas.		
		Sobresalientes.	Aprobados	Suspensos.	Con ejercicio pendiente.	Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.
»	»	6	»	»	»	»	»	»
»	»	5	»	»	»	»	»	»
»	»	2	1	»	»	»	»	»
»	»	17	3	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	2	»	»
»	»	»	»	»	»	1	»	»
»	»	30	4	»	»	3	»	»

## Enseñan

RESUMEN del número de alumnos, inscripciones de matrícula, exámenes ordi-  
des y carreras que se cur

FACULTADES Y CARRERAS	Número de alumnos.....	Matriculas de honor.....	Inscripciones ordinarias.....	Inscripciones extraordinarias.....	Total de inscripciones.....	Traslaciones de otras Universidades..	Traslaciones a otras Universidades...	Inscripciones a fin de curso.....
Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Letras)	61	27	168	»	195	1	3	193
— de Derecho.....	72	9	219	»	228	3	3	228
— de Ciencias Químicas.....	220	39	689	»	728	18	»	746
— de Medicina.....	513	121	1818	»	1939	89	10	2018
Carrera del Notariado.....	»	»	»	»	»	»	»	»
— de Practicantes y Matronas.....	2	»	2	»	2	»	»	2
TOTALES.....	868	196	2896	»	3092	111	16	3187

## za oficial.

narios y extraordinarios y grados académicos conferidos en todas las faculta-  
san en esta Universidad.

Derechos académicos.		Exámenes ordinarios y extraordinarios.					Han perdido curso.					Han obtenido.			Matriculas de honor concedidas.....
Abonados.....	No abonados.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	TOTAL.....	Suspensos en exámenes ordi- narios.....	Suspensos en exámenes extra- ordinarios.....	Suspensos en ambos exámenes.	No presentados a examen.....	TOTAL.....	Grado de licenciado.....	Revalida.....	Premio extraordinario de li- cenciado.....	
153	3	92	27	51	28	198	2	1	8	12	23	6	»	2	51
212	4	60	63	71	11	205	1	4	3	26	34	5	»	»	28
663	»	81	136	441	36	694	3	24	4	57	88	3	»	2	44
1740	10	249	236	858	245	1598	20	103	28	514	665	20	»	2	116
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	2	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	3	»	»
2768	17	484	462	1421	320	2697	26	132	43	609	810	34	3	6	239

# I. Facultad de Filosofía y Letras.

## ENSEÑANZA NO OFICIAL

ASIGNATURAS	Número de alumnos.		Inscripciones de matrícula.													
	Varones	Hembras	Junio.					Septiembre.					Total en ambas convocatorias	Traslaciones a otras Universidades	Traslaciones a otras Universidades	A fin de curso
			Matrículas de Honor	Matrículas gratuitas	Inscripciones ordinarias	Total de Inscripciones	Matrículas de honor	Inscripciones ordinarias	Total de Inscripciones							
<b>Curso preparatorio de Derecho y de las tres Secciones de la Facultad.</b>																
Lengua y Literatura españolas			5	3	74	82	5	78	83	165	»	»	165			
Lógica fundamental	163	14	6	3	63	72	5	75	80	152	»	»	152			
Historia de España			5	3	69	77	2	78	80	157	»	»	157			
<b>TOTAL</b>	<b>163</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>9</b>	<b>206</b>	<b>231</b>	<b>12</b>	<b>231</b>	<b>243</b>	<b>474</b>	»	»	<b>474</b>			
<b>2.º curso común a las tres Secciones de la Facultad.</b>																
Lengua y Literatura latinas			»	»	6	6	»	5	5	11	»	»	11			
Teoría de la Literatura y de las Artes	11	»	»	»	2	2	»	3	3	5	»	»	5			
Historia Universal			»	»	2	2	»	3	3	5	»	»	5			
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>»</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>21</b>	»	»	<b>21</b>			
<b>Sección de Letras.</b>																
Paleografía			»	»	1	1	»	1	1	2	»	»	2			
Lengua latina, primer curso de ampliación			»	»	3	3	»	1	1	4	»	»	4			
Literatura española, curso de investigación			»	»	1	1	»	1	2	3	»	»	3			
Lengua griega			»	»	4	4	»	1	1	5	»	»	5			
Lengua árabe			»	»	4	4	»	2	2	6	»	»	6			
Historia de la Lengua castellana	10	»	»	»	2	2	»	1	1	3	»	»	3			
Lengua latina, segundo curso de ampliación			»	»	2	2	»	1	2	4	»	»	4			
Lengua y Literatura griegas			»	»	6	6	»	1	1	7	»	»	7			
Lengua hebrea			»	»	3	3	»	1	1	4	»	»	4			
Bibliografía			»	»	2	2	»	1	1	3	»	»	3			
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>13</b>	<b>41</b>	»	»	<b>41</b>			

# I. Facultad de Filosofía y Letras.

## ENSEÑANZA NO OFICIAL

ASIGNATURAS	Convocatoria de Junio.					Convocatoria de Septiembre.					Total de exámenes.					Han perdido curso.				Sobresalientes con derecho a matrícula de honor
	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL	Por haber sido suspensos una vez	Por haber sido suspensos dos veces	No presentados en ninguna convocatoria	TOTAL	
Lengua y Literatura españolas	5	4	16	31	56	1	8	37	35	81	6	12	53	66	137	37	7	50	94	3
Lógica fundamental	15	14	22	6	57	»	16	50	14	80	15	30	72	20	137	14	»	21	35	5
Historia de España	1	1	15	31	48	2	6	41	36	85	3	7	56	67	133	27	13	51	91	»
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>19</b>	<b>53</b>	<b>68</b>	<b>161</b>	<b>3</b>	<b>30</b>	<b>128</b>	<b>85</b>	<b>246</b>	<b>24</b>	<b>49</b>	<b>181</b>	<b>153</b>	<b>407</b>	<b>78</b>	<b>20</b>	<b>122</b>	<b>220</b>	<b>8</b>
Lengua y Literatura latinas	1	1	1	»	3	»	1	4	»	5	1	2	5	»	8	»	»	3	3	1
Teoría de la Literatura y de las Artes	»	»	1	»	1	2	»	1	»	3	2	»	2	»	4	»	»	1	1	»
Historia Universal	»	»	»	1	1	»	1	2	»	3	»	1	2	1	4	»	»	2	2	»
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>»</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>1</b>
Paleografía	1	»	»	»	1	1	»	»	»	1	2	»	»	»	2	»	»	»	»	1
Lengua latina, primer curso de ampliación	2	»	»	»	2	»	»	1	»	1	»	»	1	»	3	»	»	1	1	1
Literatura española, curso de investigación	1	»	»	»	1	2	»	»	»	2	3	»	»	»	3	»	»	»	»	1
Lengua griega	1	1	»	»	2	»	»	2	1	3	1	1	2	1	5	1	»	»	1	2
Lengua árabe	2	»	»	»	2	»	»	2	»	2	2	»	2	»	4	»	»	2	2	»
Historia de la Lengua castellana	1	1	»	»	2	»	»	1	»	1	1	1	1	»	3	»	»	»	»	»
Lengua latina, segundo curso de ampliación	»	1	»	»	1	1	»	1	»	2	1	1	1	»	3	»	»	1	1	1
Lengua y Literatura griegas	1	»	»	1	2	»	»	2	»	2	1	1	2	1	4	2	»	2	4	»
Lengua hebrea	1	1	»	»	2	1	»	»	»	1	2	1	»	»	3	»	»	1	1	1
Bibliografía	1	»	»	»	1	»	»	1	»	1	1	»	1	»	2	»	»	1	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>»</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>5</b>	<b>»</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>32</b>	<b>3</b>	<b>»</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>8</b>



II. - Facultad  
ENSEÑANZA

ASIGNATURAS	Número de alumnos.		Inscripciones de matrículas.											
	Varones.....	Hembras.....	Junio.					Septiembre.					A fin de curso.....	
			Matrículas de honor.....	Matrículas gratuitas.....	Inscripciones ordinarias..	Total de inscripciones....	Matrículas de honor.....	Inscripciones ordinarias..	Total de inscripciones....	Total en ambas convocatorias.	Traslaciones a otras Universi- dades.....	Traslaciones de otras Univer- sidades.....		
Elementos de Derecho Natural.....			2	»	39	41	1	7	8	49	»	»	49	
Instituciones de Derecho romano....			1	»	43	44	»	5	5	49	»	»	49	
Economía política .....			1	1	44	46	1	8	9	55	»	1	54	
Historia general del Derecho español....			»	»	23	23	»	11	11	34	»	»	34	
Instituciones de Derecho canónico.....			3	»	48	51	»	10	10	61	1	»	62	
Derecho político español, comparado con el extranjero.. ..			2	»	59	61	»	13	13	74	3	»	77	
Derecho civil español, común y foral, pri- mer curso.....			1	1	32	34	2	8	10	44	1	»	45	
Derecho administrativo.....	231	»	1	1	79	81	3	15	18	99	7	»	106	
Derecho penal.....			1	2	91	94	7	25	32	126	8	»	134	
Derecho civil español, común y foral, se- gundo curso.....			2	»	39	41	2	14	16	57	1	1	57	
Elementos de Hacienda pública.....			1	»	28	29	»	10	10	39	4	»	43	
Procedimientos judiciales... ..			»	1	67	68	2	32	34	102	3	3	102	
Derecho internacional público.....			»	1	56	57	2	21	23	80	1	»	81	
Derecho mercantil de España y de las prin- cipales naciones de Europa y América.			1	»	23	24	»	4	4	28	»	1	27	
Práctica forense y redacción de instru- mentos públicos.....			»	1	52	53	»	28	28	81	2	4	79	
Derecho internacional privado.....			»	»	57	57	2	20	22	79	3	2	80	
TOTAL.....	231	»	231	16	8	780	804	22	231	253	1057	34	12	1079

de Derecho.  
NO OFICIAL

Convocatoria de Junio.					Convocatoria de Septiembre.					Total de exámenes.					Han perdido curso.					Sobresalientes con derecho a matricu- la de honor.....
Sobresalientes .....	Notables .....	Aprobados .....	Suspensos .....	TOTAL.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	TOTAL.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	TOTAL.....	Por haber sido suspensos una vez.....	Por haber sido suspensos dos veces.....	No presentados a ninguna con- vocatoria.....	TOTAL.....		
1	5	7	6	19	»	1	17	4	22	1	6	24	10	41	5	»	13	18		
2	3	8	10	23	»	»	17	5	22	2	3	25	15	45	7	»	11	19		
5	2	4	12	23	»	1	19	3	23	5	3	23	15	46	4	»	19	23		
5	2	13	»	2	1	3	5	»	10	6	5	19	»	30	»	»	4	4		
8	11	14	3	36	»	2	10	5	17	8	13	24	8	53	4	1	12	17		
10	9	17	10	46	2	2	15	5	24	12	11	32	15	70	6	3	13	22		
4	6	10	6	26	2	»	6	5	13	6	6	16	11	39	6	1	10	17		
6	21	14	16	57	2	2	24	12	40	8	23	38	28	97	11	6	20	37		
12	21	23	14	70	7	10	38	5	60	19	31	61	19	130	9	1	13	23		
3	6	12	13	34	1	2	20	4	27	4	8	32	17	61	4	1	8	13		
3	6	11	»	20	1	2	5	4	12	4	8	16	4	32	4	»	11	15		
10	13	13	3	39	6	7	20	»	33	16	2	33	3	72	»	»	33	33		
3	10	19	10	42	4	5	19	4	32	7	15	38	14	74	2	4	15	21		
5	3	5	2	15	»	1	5	3	9	5	4	10	5	24	4	»	4	8		
11	12	6	2	31	5	5	21	»	31	16	17	27	2	62	»	»	19	19		
8	8	15	4	35	1	5	23	9	38	9	13	38	13	73	8	1	11	20		
96	138	191	111	536	32	48	265	68	413	128	186	456	179	949	74	19	216	309		

III.--Facultad  
ENSEÑANZA

ASIGNATURAS	Número de alumnos.			Inscripciones de matrícula.													
	Varones.....	Hembras.....	Total.....	Junio.			Septiembre.			Total en ambas convocatorias.	Traslaciones de otras Universidades.....	A fin de curso.....					
				Matrículas de honor.....	Matrículas gratuitas.....	Inscripciones ordinarias..	Total de inscripciones.....	Matrículas de honor.....	Inscripciones ordinarias..				Total de inscripciones.....				
<b>Curso preparatorio de Medicina y Farmacia.</b>																	
Física general.....	505	37	542	3	4	200	207	8	273	281	488	8	»	496			
Química general..				4	4	193	201	6	273	279	480	1	»	481			
Geología.....				5	3	221	229	5	275	230	509	3	»	512			
Biología.....				9	4	221	234	8	262	270	504	»	»	504			
<b>TOTAL.....</b>	<b>505</b>	<b>37</b>	<b>542</b>	<b>21</b>	<b>15</b>	<b>835</b>	<b>871</b>	<b>27</b>	<b>1083</b>	<b>1110</b>	<b>1981</b>	<b>12</b>	<b>»</b>	<b>1993</b>			
<b>Sección de Químicas.</b>																	
Matemáticas especiales, primer curso.	26	1	27	»	»	3	3	»	»	»	3	»	»	3			
Matemáticas especiales, segundo curso				»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Química inorgánica, primer curso.....				»	»	»	1	1	1	»	1	2	»	2	»	»	2
Química analítica, primer curso..				»	»	»	2	2	»	1	1	3	»	3	»	»	3
Ampliación de Física .....				»	»	»	1	1	»	»	»	1	»	1	»	»	1
Química inorgánica, segundo curso...				»	»	»	2	2	1	»	1	3	»	3	»	»	3
Química analítica, segundo curso ..				»	»	»	1	1	2	»	»	2	»	2	»	»	2
Química orgánica, primer curso..				»	»	»	1	1	»	1	1	2	»	2	»	»	2
Química orgánica, segundo curso.....				»	»	»	»	»	»	1	1	1	»	1	»	»	1
Química técnica.....				»	»	»	»	»	»	1	1	1	»	1	»	»	1
Química teórica.....				»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Electroquímica .....				»	»	»	»	»	»	1	1	1	»	1	»	»	1
Análisis matemático, primer curso ..				»	»	»	11	11	1	»	1	12	»	12	»	»	12
Geometría métrica ..				»	»	»	12	12	2	1	3	15	»	15	»	»	15
Análisis matemático, segundo curso..				»	»	»	6	6	»	»	»	6	»	6	»	»	6
Geometría analítica .....				»	»	»	9	9	»	»	»	9	»	9	»	»	9
Cosmografía y Física del Globo... ..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
Química orgánica.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
Análisis químico general.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
<b>TOTAL.....</b>	<b>26</b>	<b>1</b>	<b>27</b>	<b>»</b>	<b>1</b>	<b>49</b>	<b>50</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>61</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>61</b>			

de Ciencias.  
NO OFICIAL

Convocatoria de Junio.					Convocatoria de Septiembre.					Total de exámenes.					Han perdido curso.				Sobresalientes con derecho a matrícula de honor.....
Sobresalientes.....	Notables .....	Aprobados.....	Suspensos.....	TOTAL.....	Sobresalientes.....	Notables .....	Aprobados.....	Suspensos.....	TOTAL.....	Sobresalientes.....	Notables .....	Aprobados.....	Suspensos.....	TOTAL.....	Por haber sido suspensos una vez.....	Por haber sido suspensos dos veces.....	No presentados en ninguna convocatoria .....	TOTAL.....	
4	15	61	54	134	2	15	121	151	289	6	30	182	205	423	136	25	117	278	»
5	11	56	45	117	3	6	116	88	213	8	17	172	133	330	93	3	188	284	2
1	14	79	60	154	3	46	219	67	335	4	60	298	127	489	72	6	72	150	»
1	30	80	37	148	4	38	196	60	298	5	68	276	97	446	55	9	91	155	»
<b>11</b>	<b>70</b>	<b>276</b>	<b>196</b>	<b>553</b>	<b>12</b>	<b>105</b>	<b>652</b>	<b>366</b>	<b>1135</b>	<b>23</b>	<b>175</b>	<b>928</b>	<b>562</b>	<b>1688</b>	<b>356</b>	<b>43</b>	<b>468</b>	<b>867</b>	<b>2</b>
»	»	»	2	2	»	»	2	1	3	»	»	2	3	5	»	1	»	1	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	1	»	1	»	1	»	»	1	»	1	1	»	2	»	»	»	»	»
»	»	»	1	1	»	»	1	2	3	»	»	1	2	3	2	»	»	2	»
»	»	»	1	1	»	»	1	1	2	»	»	1	1	2	»	»	»	»	»
»	»	1	1	1	»	»	2	1	3	»	»	2	2	4	»	1	»	1	»
»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	1	»	»	1	»	»	»	1	»
»	»	1	»	1	»	»	1	1	2	»	»	1	1	2	1	»	»	1	»
1	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»
»	»	3	6	9	»	»	1	4	5	»	»	4	10	14	3	3	2	8	»
»	»	4	3	7	»	»	»	2	2	»	»	4	5	9	2	1	8	11	»
»	»	3	2	5	»	»	»	2	2	»	»	3	4	7	»	2	1	3	»
»	»	6	6	»	»	»	3	4	7	»	»	3	10	13	»	4	2	6	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1	1	12	21	35	»	2	11	17	30	1	3	23	38	65	8	12	14	34	»

IV. - Facultad  
ENSEÑANZA

de Medicina.  
NO OFICIAL

ASIGNATURAS	Número de alumnos.		Inscripciones de matrículas.														
	Varones	Hembras	Junio.					Septiembre.					Total en ambas convocatorias	Traslaciones a otras Universidades	Traslaciones de otras Universidades	A fin de curso	
			Matrículas de honor	Matrículas gratuitas	Inscripciones ordinarias	Total de inscripciones	Total de honor	Inscripciones ordinarias	Total de inscripciones	Total en ambas convocatorias							
Anatomía descriptiva, primer curso			53	53	3	3	56			56			56				
Histología e Histoquímica normales			63	63	8	8	71			71			71				
Técnica anatómica, primer curso			54	54	3	3	57			57			57				
Anatomía descriptiva, segundo curso			62	62	3	3	67	1		68			68				
Técnica anatómica, segundo curso	1		62	63	5	5	68	1		69			69				
Fisiología humana			78	78	6	6	84	1		85			85				
Patología general		1	55	56	2	5	7	63		63			63				
Terapéutica, materia médica y arte de recetar			58	58	1	9	10	68		68			68				
Anatomía patológica			59	59	2	11	13	72		72			72				
Patología médica, primer curso		1	45	46	5	5	51			51			51				
Patología quirúrgica, primer curso		1	35	36	2	2	38			38			38				
Obstetricia, con su clínica	262	2	55	56	4	4	60			60			60				
Anatomía topográfica		1	47	48	7	7	55	1		56			56				
Oftalmología		1	35	36	8	8	44	1		45			45				
Patología médica, segundo curso			50	50	3	3	53			53			53				
Patología quirúrgica, segundo curso	1		42	43	2	2	45			45			45				
Ginecología, con su clínica			39	39	6	6	45			45			45				
Enfermedades de la infancia, etc.			52	52	11	11	63			63			63				
Oto-rino-laringología			39	39	12	12	51			51			51				
Patología médica, tercer curso			22	22	12	12	34			34			34				
Patología quirúrgica, tercer curso			23	23	1	2	26			26			26				
Higiene general			15	15	8	8	23			23			23				
Medicina legal			15	15	4	4	19			19			19				
Dermatología y sifiliografía			33	33	13	13	46			46			46				
<b>TOTAL</b>	262	2	264	2	6	1091	1099	6	154	160	1259	5					1264

Convocatoria de Junio.					Convocatoria de Septiembre.					Total de exámenes.					Han perdido curso.				Sobresalientes con derecho a matrícula de honor
Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL	Por haber sido suspensos una vez	Por haber sido suspensos dos veces	No presentados en ninguna convocatoria	TOTAL	
2		4	18	24	1		11	8	20	3		15	26	44	8	3	27	38	
1		19	8	28			17	11	28	1		36	19	56	11		23	34	
2		5	1	8	1		11		12	3		16	1	20			38	38	
2	2	6	14	24		2	8	6	16	2	4	14	20	40	2	4	42	48	
2	2	6		10		2	8		10	2	4	14		20			49	49	
		14	13	27		1	20	7	28		1	34	20	55	9		41	50	
		10	7	17	1	1	16	7	25	1	1	26	14	42	9		26	35	
1	2	15	6	24	2	2	15	5	24	3	4	30	11	48	4		27	31	
1		22	7	30	1	1	22	5	29	2	1	44	12	59	7		18	25	
	3	6	4	13			8	4	12		3	14	8	25	5		29	34	
	2	15	6	23			7	3	10		2	22	9	33	5		9	14	
	1	22	5	28			14		14		1	36	5	42	2		21	23	
	4	18	8	30	1		8	5	14	1	4	26	13	44	5		20	25	
	1	16	3	20			15	4	19		1	31	7	39	4		9	13	
1	3	16	4	24			9	5	14	1	3	25	9	38	5		19	24	
1		7	11	19			6	4	10	1		13	15	29	4		27	31	
	1	15	3	19			13	2	15		1	28	5	34	2		14	16	
	1	32		33	1	2	14	3	20	1	3	46	3	53	3		10	13	
1	3	19	8	31		1	23		24	1	4	42	8	55			4	4	
	1	8		9		5	8	1	14		6	16	1	23	1		11	12	
		2	2	4			9		9			11	2	13			15	15	
		3		3			11	2	13			14	2	16	2		7	9	
		2	1	3			14	1	15			16	2	18	1		2	3	
1	2	15	3	21	4	12	8		24	5	14	23	3	45			4	4	
15	28	297	132	472	12	29	295	83	419	27	57	592	215	891	89	7	492	588	2

CARRERAS	Número de alumnos.	CURSOS		
		Primero Inscripciones.	Segundo Inscripciones.	TOTAL de inscripciones.
Practicantes	62	60	53	113
Matronas	35	31	31	62
<b>TOTAL</b>	97	91	84	175

CALIFICACIONES						REVALIDAS		
Sobresalientes.	Notables	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.	TOTAL	Sobresalientes.	Aprobados.	TOTAL
25		82	5	1	113	2		2
23		39			62	1		1
48		121	5	1	175	3		3

### Grados y ESTUDIOS

FACULTADES Y CARRERAS	Inscripciones solicitadas.		Presentados a ejercicios de grado o reválida.	
	Grados de licenciado.	Reválidas.	Licenciados.	Reválidas.
Filosofía y Letras (Sección de Letras).....	»	»	»	»
Derecho.....	»	»	»	»
Ciencias.....	»	»	»	»
Medicina.....	»	»	»	»
Carrera del Notariado.....	»	»	»	»
TOTALES.....	»	»	»	»

### Reválidas. NO OFICIALES

No presentados a ejercicios de grado o reválida.	ULTIMA CALIFICACION OBTENIDA EN EL EJERCICIO DE GRADO O REVALIDA								
	Licenciados.	Reválidas.	Licenciados.				Reválidas.		
			Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.	Con ejercicio pendiente.	Sobresalientes	Aprobados.	Suspensos.
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

### Enseñanza

Resumen del número de alumnos, inscripciones de matrículas, grados

FACULTADES Y CARRERAS	Número de alumnos por Facultades	Inscripciones.			Convocatoria de Junio.				
		De honor	Ordinarias	TOTAL	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
Filosofía y Letras .....	198	32	504	536	33	24	55	70	182
Derecho .....	231	38	1041	1079	96	138	191	111	536
Ciencias .....	156	53	2001	2054	12	71	288	217	588
Medicina .....	264	8	1256	1264	15	28	297	132	472
Carrera del Notariado .....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
— de Practicantes y Matronas..	97	»	175	175	48	»	121	»	169
TOTALES.....	946	131	4977	5108	204	261	952	530	1947

### no oficial.

académicos y reválidas, verificados en todas las facultades y carreras.

Convocatoria de Septiembre.				Total de exámenes.					Han perdido curso.				Grados de Licenciados	Reválidas	Matrículas de honor concedidas	
Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL	Per haber sido suspensos una vez	Por haber sido suspensos dos veces	No presentados en ninguna convocatoria				TOTAL
10	32	145	85	273	43	56	201	155	455	81	20	136	237	»	»	17
32	48	265	68	413	128	186	456	179	949	74	19	216	309	»	»	28
12	107	663	383	1165	24	178	951	600	1753	364	55	482	901	»	»	2
12	29	295	83	419	27	57	592	215	891	89	7	492	588	»	»	2
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	5	5	48	»	121	5	174	5	»	1	6	»	»	3
66	216	1368	624	2275	270	477	2321	1154	4222	613	101	1327	2041	»	»	49

Resumen general de las en

FACULTADES Y CARRERAS	Número de alumnos oficiales..	Número de alumnos no oficiales.....	Total de alumnos en ambas enseñanzas.....	Inscripciones oficiales a fin de curso.....	Inscripciones no oficiales.....	Total de inscripciones en ambas enseñanzas.....
Filosofía y Letras.....	61	198	259	193	536	729
Derecho.....	72	231	303	228	1079	1307
Ciencias.....	220	156	376	746	2054	2800
Medicina.....	513	264	777	2018	1264	3282
Carrera del Notariado.....	»	»	»	»	»	»
— de Practicantes y Matronas ..	2	97	99	2	175	177
TOTALES.....	868	946	1814	3187	5108	8295

enseñanzas oficial y no oficial.

Derechos académicos.	Exámenes oficiales.....	Exámenes no oficiales.....	Total de exámenes.....	Han perfito curso en estudios oficiales.....	Han perfito curso en estudios no oficiales.....	Total en ambas enseñanzas...	Matriculas de honor concedidas en enseñanza oficial.....	Matriculas de honor concedidas en enseñanza no oficial..	Total en ambas enseñanzas...
	648	3	653	23	237	260	51	17	68
	1223	4	1154	34	309	343	28	28	56
	2636	»	2447	88	901	989	44	2	46
	2985	10	2489	665	588	1253	116	2	118
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	176	»	6	6	»	»	»
	7492	17	6919	810	2041	2851	239	49	288

## Resumen general de grados

FACULTADES	Inscripciones.			Graduandos.			Presentados a ejercicios.....
	Pendientes de ejercicio al comenzar el curso.....	Solicitadas durante el curso..	TOTAL.....	Varones.....	Hembras.....	TOTAL.....	
Filosofía y Letras (Sección de Letras)....	»	6	6	4	2	6	6
Derecho.....	»	5	5	5	»	5	5
Ciencias.....	»	3	3	2	1	3	3
Medicina.....	»	20	20	20	»	20	20
<b>TOTAL.....</b>	»	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>31</b>	<b>3</b>	<b>34</b>	<b>34</b>
<b>CARRERAS</b>							
Notariado.....	»	»	»	»	»	»	»
Practicantes.....	»	2	2	2	»	2	2
Matronas.....	»	1	1	»	1	1	1
<b>TOTAL.....</b>	»	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

## Biblioteca Universitaria

Número de volúmenes que existen: adquisiciones por han transcurrido durante

EDIFICIO EN QUE ESTA SITUADA	Número de volúmens según la Memoria de 1925-26.	Número de volúmenes adquiridos posteriormente.
Claustro alto de la Universidad.	78.762	450

## y Reválidas y Títulos expedidos.

Calificaciones obtenidas.				Suspensos que han repetido curso....	Con ejercicio pendiente.....	Premios extraordinarios.....	Pensionados.....	Títulos expedidos en este curso.					Total general.....	
Sobresalientes.....	Aprobados.....	Suspensos.....	TOTAL.....					De grados de 1926 a 1927.			De grados de cursos anteriores.			
								Por premio.....	Con pagos de derechos.....	TOTAL.....	Por premio.....	Con pagos de derechos.....		TOTAL.....
6	»	»	6	»	»	2	»	»	»	»	4	4	4	4
5	»	»	5	»	»	»	»	21	21	»	6	6	6	27
2	1	»	3	»	»	2	»	4	4	»	»	»	»	4
17	3	»	20	»	»	2	»	85	85	»	22	22	22	107
30	4	»	34	»	»	6	»	110	110	»	32	32	32	142
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2	»	»	2	»	»	»	»	30	30	»	9	9	9	39
1	»	»	1	»	»	»	»	7	7	»	»	»	»	7
3	»	»	3	»	»	»	»	37	37	»	9	9	9	46

## y Provincial de Salamanca.

todos conceptos de la última Memoria y lectores que el curso de 1926-27.

Número de volúmenes a fin de curso de 1926-27.	Número de lectores.		TOTAL
	Durante el curso de Octubre de 1926 a Junio de 1927.	En las vacaciones de Julio a Septiembre de 1927.	
79.212	12.975	2.242	15.217

Ingr

FACULTADES	Derechos de matrícula.						Derechos académicos.					
	Oficial.		No oficial.		TOTAL		Oficial.		No oficial.		TOTAL	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Filosofía y Letras.....	3.120	»	9.900	»	13.020	»	1.530	»	4.950	»	6.480	»
Derecho.....	4.320	»	20.220	»	24.540	»	2.120	»	10.110	»	12.230	»
Ciencias.....	13.260	»	39.460	»	52.720	»	6.630	»	19.730	»	26.360	»
Medicina.....	35.000	»	24.900	»	59.900	»	17.400	»	12.450	»	29.850	»
TOTAL.....	55.700	»	94.480	»	150.180	»	27.680	»	47.240	»	74.920	»

FACULTADES	Derechos de certificaciones.					
	Oficiales.		Personales.		TOTAL	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Filosofía y Letras.....	240	»	20	»	260	»
Derecho.....	790	»	102	50	892	50
Ciencias.....	1.560	»	75	»	1.635	»
Medicina.....	920	»	475	»	1.395	»
TOTAL.....	3.510	»	672	50	4.182	50

esos.

COBRADO EN PAPEL

Derechos de examen.						Derechos de títulos.						Timbre y pólizas.		TOTAL cobrado en papel.			
Asignaturas.		Grados.		Reválidas.		TOTAL		Catedrático.		Licenciados.		Practicantes y matronas.		TOTAL		TOTAL	
Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
1.627	50	290	»	»	»	1.917	50	630	»	2.260	»	»	»	2.890	»	515	15
3.067	50	937	50	»	»	4.005	»	315	»	22.005	»	»	»	22.320	»	1.640	30
6.590	»	225	»	»	»	6.815	»	»	»	2.260	»	»	»	2.260	»	2.621	45
7.487	50	3.037	50	900	»	11.425	»	1.890	»	87.205	»	10.810	»	99.905	»	2.602	15
18.772	50	4.490	»	900	»	24.162	50	2.835	»	113.730	»	10.810	»	127.375	»	7.379	05

COBRADO EN METÁLICO

Derechos de expedientes.						Suscripciones y donaciones.		TOTAL cobrado en metálico.		Recaudado de los alumnos de asignaturas prácticas para gastos de experimentación.		TOTAL general de ingresos.	
Matrícula libre.		Patronato Universitario.		Títulos de Licenciado.		Títulos de Bachiller		TOTAL		TOTAL		TOTAL	
Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
1.237	50	3.655	»	15	»	»	»	4.907	50	»	»	5.167	50
2.527	50	6.425	»	212	50	»	»	9.165	»	»	»	10.057	50
4.932	50	13.950	»	15	»	»	»	18.897	50	»	»	20.532	50
3.112	50	15.990	»	1.147	50	»	»	20.250	»	»	»	21.645	»
11.810	»	39.920	»	1.390	»	2.345	»	55.565	»	»	»	59.747	50
												60.060	»
												501.479	05

# Gas

# tos.

## PERSONAL

Facultades.	PERSONAL																			
	Facultativo.				Administrativo.				Depen											
	Integro.....		Descuento.....		Habilitación y timbre.....		Líquido.....		Integro.....		Descuento.....		Habilitación y timbre.....		Líquido.....					
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	P. U.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.					
Filosofía y Letras.....	69.335	64	9.823	45	325	88	59.186	31	»	»	»	»	»	»	»					
Ciencias.....	103.107	86	15.058	16	476	03	87.573	67	»	»	»	»	»	»	»					
Derecho.....	106.691	19	17.188	39	491	71	89.011	09	»	»	»	»	»	»	»					
Medicina.....	168.682	57	19.290	24	863	16	148.529	17	»	»	»	»	»	»	»					
Personal administrativo y dependiente y material.	»	»	»	»	»	»	»	»	39.633	11	4.571	80	44	19	35.017	12	34.666	47	4.101	08
TOTAL...	447.817	26	61.360	24	2.156	78	384.300	24	39.633	11	4.571	80	44	19	35.017	12	34.666	47	4.101	08

Facultades.	Integro.....	Líquido.....	Científico .....	Material.										Total personal íntegro y material.	Total personal líquido y material.						
				Suscripciones y bibliotecas.....		De oficinas.....		De clínicas.....		Reparos y mejoras.....		Subvención de cultura general.....				TOTAL.....					
				P. C.		P. C.		P. C.		P. C.		P. C.				P. C.					
				Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.			Ptas.	Cts.				
»	»	»	3.000	»	»	»	400	»	»	»	»	6.623	50	10.023	50	79.359	14	69.209	81		
»	»	»	4.000	»	»	»	600	»	»	»	»	6.623	50	11.223	50	114.331	36	98.797	17		
»	»	»	3.000	»	»	»	600	»	»	»	»	6.623	50	10.223	50	116.914	69	99.234	59		
»	»	»	4.000	»	»	»	600	50.000	»	»	»	6.623	50	61.223	50	229.906	07	209.752	67		
»	»	»	»	»	»	»	1.800	»	»	»	»	15.500	»	»	»	17.300	»	91.599	58	82.858	36
»	»	»	14.000	»	»	»	4.000	»	»	»	»	15.500	»	»	»	26.494	»	632.110	84	559.852	60

### Resumen general de Ingresos y Gastos.

	Pesetas.	Cts.
Importan los Ingresos.....	501.479	05
Importan los Gastos.....	559.852	60
DIFERENCIA EN CONTRA.....	58.373	55



# Grados de Licenciados y Reválidas.

RELACION de los alumnos que han verificado ejercicios de Grados y Reválidas.

Núm. de orden	NOMBRES Y APELLIDOS		Edad.....		Naturaleza.		Clase de los ejercicios.	Fecha.			Calificación.	
	Pueblo.	Provincia.	Día.	Mes.	Año.							
						Día.		Mes.	Año.			
<b>Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Letras.)</b>												
1	D. Pedro Sanz Herrero.....	Escalona.....	28	Segovia.....	Licenciado	28	Enero.....	1927	Sobresaliente.			
2	» José Torrén de Béjar.....	Salamanca.....	24	Salamanca.....	Idem.....	14	Junio.....	1927	Idem.			
3	D. <sup>a</sup> Anisia González Barrachina.....	Toro.....	19	Zamora.....	Idem.....	15	Idem.....	1927	Idem.			
4	D. César Real de la Riva.....	Salamanca.....	19	Salamanca.....	Idem.....	15	Idem.....	1927	Idem.			
5	» Clemente López Crespo.....	Idem.....	27	Idem.....	Idem.....	15	Idem.....	1927	Idem.			
6	D. <sup>a</sup> Juana García-Revillo y García.....	Idem.....	20	Idem.....	Idem.....	11	Idem.....	1927	Idem.			
<b>Facultad de Derecho.</b>												
1	D. Angel Santos Mirat.....	Salamanca.....	25	Salamanca.....	Licenciado	24	Mayo.....	1927	Sobresaliente.			
2	» Manuel Arredondo López.....	Bilbao.....	29	Vizcaya.....	Idem.....	14	Junio.....	1927	Idem.			
3	» Antonio Polo Díez.....	Corcubión.....	21	La Coruña.....	Idem.....	14	Idem.....	1927	Idem.			
4	» Florencio Alonso Requejo.....	Valladolid.....	25	Valladolid.....	Idem.....	15	Idem.....	1927	Idem.			
5	» Alejo Leal García.....	Cáceres.....	20	Cáceres.....	Idem.....	18	Idem.....	1927	Idem.			
<b>Facultad de Ciencias (Sección de Químicas).</b>												
1	D. <sup>a</sup> Concepción Zuasti Fernández.....	Obanos.....	21	Navarra.....	Licenciado	13	Junio.....	1927	Sobresaliente.			
2	D. Pedro Dellmans Barcones.....	Logroño.....	19	Logroño.....	Idem.....	13	Idem.....	1927	Idem.			
3	» Nicolás Sánchez Nuñez.....	Béjar.....	21	Salamanca.....	Idem.....	14	Idem.....	1927	Aprobado.			
<b>Facultad de Medicina.</b>												
1	D. Manuel García Herrero.....	Salamanca.....	24	Salamanca.....	Licenciado	10	Octubre.....	1926	Sobresaliente.			
2	» Primitivo Hernández Aparicio.....	Sanmoral.....	21	Idem.....	Idem.....	11	Noviembre.....	1926	Idem.			
3	» Alfonso Domínguez Guilarte.....	Salamanca.....	22	Idem.....	Idem.....	11	Junio.....	1927	Idem.			
4	» Sebastián Gómez Vaquero.....	Idem.....	23	Idem.....	Idem.....	17	Idem.....	1927	Idem.			
5	» Martiniano Sagrado Conejo.....	Campo de Peñaranda.....	25	Idem.....	Idem.....	17	Idem.....	1927	Idem.			
6	» Luis Infante y Sánchez.....	Tamames.....	22	Idem.....	Idem.....	17	Idem.....	1927	Aprobado.			
7	» José María Tapia Guzmán.....	Sevilla.....	26	Sevilla.....	Idem.....	17	Idem.....	1927	Sobresaliente.			
8	» José Guillén Carbayo.....	Salamanca.....	23	Salamanca.....	Idem.....	17	Idem.....	1927	Idem.			
9	» Francisco Alonso Martínez.....	Mancera.....	24	Idem.....	Idem.....	17	Idem.....	1927	Aprobado.			
10	» Eleuterio Alonso Martínez.....	Idem.....	24	Idem.....	Idem.....	17	Idem.....	1927	Sobresaliente.			
11	» Guillermo Laá Infante.....	Salamanca.....	24	Salamanca.....	Idem.....	17	Idem.....	1927	Idem.			
12	» Cristóforo Morán Gutiérrez.....	Zamora.....	23	Zamora.....	Idem.....	17	Idem.....	1927	Idem.			
13	» César Hernández Anciones.....	Salamanca.....	23	Salamanca.....	Idem.....	18	Idem.....	1927	Idem.			
14	» Pedro Escudero Gordillo.....	Villamiel.....	21	Cáceres.....	Idem.....	18	Idem.....	1927	Idem.			
15	» Gumersindo Viñuela Bordallo.....	Madridgal.....	22	Avila.....	Idem.....	18	Idem.....	1927	Aprobado.			
16	» Juan Laá e Infante.....	Salamanca.....	22	Salamanca.....	Idem.....	20	Idem.....	1927	Sobresaliente.			
17	» Abelardo Martín Perucho.....	Mercadillo.....	21	Avila.....	Idem.....	20	Idem.....	1927	Idem.			
<b>Practicantes.</b>												
1	D. José de Vargas Fernández.....	Huevar.....	24	Sevilla.....	Reválida..	24	Junio.....	1927	Sobresaliente.			
2	» José R. Físcar León.....	Quesada.....	21	Jaén.....	Idem.....	24	Idem.....	1927	Idem.			
<b>Matronas.</b>												
1	D. <sup>a</sup> María de los Dolores Alvarez Ramirez....	Jerez.....	30	Cádiz.....	Reválida..	24	Junio.....	1927	Sobresaliente.			

# TITULOS

RELACION de los alumnos de esta Universidad a quienes se ha expedido por la Superioridad el de Licenciado, Practicante y Matrona.

Núm. de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	Edad.....	Naturaleza.		Fecha del Grado.			Fecha del Título.		
			Pueblo.	Provincia.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	

## Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Letras).

1	D. Castor Núñez Cuterriño.....	41	La Merca.....	Orense.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	1	Febrero.	
2	» Eugenio A. de Asís y González.....	27	Zamora.....	Zamora.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	4	Idem.	
3	» Pedro Sanz Herrero.....	28	Escalona.....	Segovia.....	28 Enero.....	1927	24	Marzo.	
4	» Juan Hernández Gómez.....	31	Higuera la Real.....	Badajoz.....	29 Septiembre.....	1926	12	Agosto.	
<b>Facultad de Derecho.</b>									
1	D. José María Ruiz Salas.....	18	Vizcaya.....	Vizcaya.....	5 Septiembre.....	1926	10	Noviembre.	
2	» José Andrés Manso.....	30	Salamanca.....	Salamanca.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	10	Idem.	
3	» Francisco Muñoz Sánchez.....	22	Béjar.....	Idem.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	11	Enero.	
4	» Juan Cabezas Pérez.....	26	Salamanca.....	Idem.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	28	Febrero.	
5	» Antonio Carrasco Jiménez.....	30	Cáceres.....	Cáceres.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	28	Idem.	
6	» Manuel Martínez y Galán.....	24	Los Santos.....	Badajoz.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	17	Marzo.	
7	» Rosendo Garrido Aldama.....	30	Alaejos.....	Valladolid.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	20	Abril.	
8	» José María Lacabe Arteaga.....	22	Pamplona.....	Navarra.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	27	Junio.	
9	» Juan Manuel Galán Lozano.....	24	Montánchez.....	Cáceres.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	28	Idem.	
10	» Manuel García Blanco.....	25	Salamanca.....	Salamanca.....	27 Junio.....	1925	28	Idem.	
11	» Antonio Díez Illán.....	25	La Coruña.....	La Coruña.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	28	Idem.	
12	» Pablo Fermín Dominguez Soria.....	30	Valdelacasa de Tajo.....	Cáceres.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	28	Idem.	
13	» José María Carabias Martín.....	26	Salamanca.....	Salamanca.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	30	Idem.	
14	» Pablo Romano Gómez.....	22	Herrera.....	Badajoz.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	14	Idem.	
15	» Juan Sánchez-Labernero y Sánchez.....	23	Salamanca.....	Salamanca.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	23	Idem.	
16	» Julio Luelmo y Luelmo.....	21	Villalarbo.....	Zamora.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	23	Idem.	
17	» Máximo Aparicio Cirujano.....	23	Jaraiz.....	Cáceres.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	12	Agosto.	
18	» Daniel Salas Villagómez.....	21	Villalpando.....	Zamora.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	1	Idem.	
19	» Luis Sánchez Ferrero.....	27	Salamanca.....	Salamanca.....	13 Agosto.....	1921	1	Idem.	
20	» Sebastián Arcilla de la Hoz.....	21	Madrid.....	Madrid.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	27	Junio.	
21	» Angel Lara y Hernández.....	25	Villanueva de Duero.....	Valladolid.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	14	Septiembre.	
22	» Luis Peralta y Barbier.....	35	Madrid.....	Madrid.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	15	Idem.	
23	» Felipe González Baza.....	21	Jarandilla.....	Cáceres.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	15	Idem.	
24	» Francisco Javier Arraiza Balectena.....	41	Pamplona.....	Navarra.....	16 Diciembre.....	1911	15	Idem.	

## Facultad de Ciencias (Sección de Químicas).

1	D. Manuel García-Bermejo Luna.....	24	Segovia.....	Segovia.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	4	Diciembre.
2	» Pedro Prada Cantalapiedra.....	23	Valladolid.....	Valladolid.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	4	Idem.
3	» Alejandro José Font y de Bedoya.....	20	Palencia.....	Palencia.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	18	Marzo.

## Facultad de Medicina.

1	D. Antonio Peyró de Dios.....	23	Torresmenudas.....	Salamanca.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	9	Noviembre.
2	» Rafael López Calzada.....	21	La Horcajada.....	Avila.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	9	Idem.
3	» Luis Chiva y Pardo.....	24	Minglanilla.....	Cuenca.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	19	Idem.
4	» Angel Jiménez Fernández.....	26	Deleitosa.....	Cáceres.....	18 Junio.....	1926	19	Idem.
5	» José González Criado.....	25	Casatejada.....	Idem.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	19	Idem.
6	» José Ortiz de Urbina y Mirat.....	23	Salamanca.....	Salamanca.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	19	Idem.
7	» Angel Vicente Sánchez.....	28	Pedralba.....	Idem.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	19	Idem.
8	» Pedro Hernández Martín.....	25	Salamanca.....	Idem.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	19	Idem.
9	» Pedro de Arcos y Porras.....	27	Esparragosa.....	Badajoz.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	2	Diciembre.
10	» José Méndez Polo.....	28	San Cristóbal.....	Salamanca.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	3	Idem.
11	» Alejandro Sanz y Piñán.....	23	Mansilla.....	León.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	3	Idem.
12	» Manuel de Soto y Magán.....	28	Casaveja.....	Avila.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	3	Idem.
13	» Angel Hidalgo Gavilán.....	28	Rágama.....	Salamanca.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	3	Idem.
14	» Juan Pérez Martín.....	24	San Martín de Pura.....	Toledo.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	3	Idem.
15	» Lorenzo Perales Jiménez.....	27	Madrid.....	Madrid.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	4	Idem.
16	» Manuel García Herrero.....	27	Salamanca.....	Salamanca.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	4	Idem.
17	» Julio Vargas Sánchez.....	26	Idem.....	Idem.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	14	Idem.
18	» León León Gangoso.....	27	San Esteban del Molar.....	Zamora.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	14	Idem.
19	» Enrique Cerdá Pascual.....	27	Monasterio.....	Burgos.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	14	Idem.
20	» Antonio Herrero de la Calle.....	23	Granja de Granadilla.....	Cáceres.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	14	Idem.
21	» Antonio San Sebastián Arana.....	22	Bilbao.....	Vizcaya.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	11	Idem.
22	» José Bautista Hernández.....	23	Pascualcobo.....	Avila.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	22	Idem.
23	» Alvaro Elices y Gasset.....	34	Vigo.....	Pontevedra.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	22	Idem.
24	» Joaquín Vargas Sánchez.....	29	Salamanca.....	Salamanca.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	22	Idem.
25	» José Ríos y Gorrit.....	26	Teruel.....	Teruel.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	22	Idem.
26	» Emilio Hernández y Martín.....	28	Boada.....	Salamanca.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	22	Idem.
27	» Antonio Fernández y Valdés.....	23	Puerto Rico.....	Salamanca.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	1	Febrero.
28	» Lorenzo Castañeda y Martínez Unda.....	23	Valdeolivas.....	Cuenca.....	17 Junio.....	1926	31	Enero.
29	» Urbano Andrés Carbayo.....	23	Salamanca.....	Cuenca.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	2	Marzo.
30	» Agustín Estella y Bermúdez de Castro.....	25	Idem.....	Salamanca.....	18 Junio.....	1926	2	Idem.
31	» Jesús Escanilla y Simón.....	23	Idem.....	Idem.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	2	Idem.
32	» Antonio Sánchez Ruano.....	28	Ciudad Rodrigo.....	Idem.....	7 Septiembre.....	1926	2	Idem.
33	» Antonio Tomasa Domenech.....	31	Campo de Ledesma.....	Idem.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	17	Idem.
34	» Heliodoro Iglesias Rodrigo.....	24	Castell Fullel del Bois.....	Barcelona.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	17	Idem.
35	» José Rodríguez Ruiz.....	26	Peñausende.....	Zamora.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	18	Idem.
36	» Juan Lorenzo Escribano López.....	24	Madrid.....	Madrid.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	16	Idem.
37	» Victoriano Borrego Martín.....	26	Porquerizas.....	Salamanca.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	20	Abril.
38	» José Bajo Rodríguez.....	23	Salamanca.....	Idem.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	20	Idem.
39	» Mariano Anibarro Martín.....	26	Almendra.....	Idem.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	18	Idem.
40	» Alfonso Gamito Alonso.....	24	Aguilar del Campo.....	Valladolid.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	14	Idem.
41	» Tomás Martín y Martín.....	28	Hinojosa de Duero.....	Salamanca.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	14	Idem.
42	» Francisco Gamazo Gómez.....	25	Alba de Tormes.....	Idem.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	14	Idem.
43	» Eladio Eguren Alvarez.....	23	Zamora.....	Zamora.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	14	Idem.
44	» Roque Giráldez Martínez.....	23	Gijón.....	Oviedo.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	13	Junio.
45	» Roque Hidalgo Pérez.....	30	Tayuya.....	Brasil.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	20	Idem.
			Las Palmas.....	Canarias.....	R. D. 10 Marzo.....	1917	13	Julio.

NÚM. DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	Edad.....	Naturaleza.		Fecha del Grado.			Fecha del Título.	
			Pueblo.	Provincia.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.
46	D. Juan Antonio Olmedo Perales.....	26	Tomelloso.....	Ciudad-Real..	R. D.	10 Marzo.....	1917	14	Julio.
47	» Leoncio García Mordillo.....	28	Guijo de Granadilla.....	Cáceres.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	14	Idem.
48	» Roque Gómez y Fernández del Campo.....	22	Villamor.....	Zamora.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	14	Idem.
49	» Perpetuo García Marcos.....	27	La Vellés.....	Salamanca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	14	Idem.
50	» José Vicente Martín.....	24	Salamanca.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	14	Idem.
51	» Eduardo Egidio Martín.....	25	Idem.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	14	Idem.
52	» Ventura Rodríguez Rincón.....	24	Idem.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	14	Idem.
53	» Luis Blázquez López.....	23	Idem.....	Cáceres.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	16	Idem.
54	» Sinforiano Cascón Arduán.....	25	Salamanca.....	Salamanca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	16	Idem.
55	» Fulgencio Corrales Martín.....	26	Santibáñez.....	Cáceres.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	16	Idem.
56	» Vicente Antonio Crespo Jiménez.....	27	Esparragosa.....	Badajoz.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	16	Idem.
57	» Pablo Calatrava Carranza.....	22	Villanueva.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	16	Idem.
58	» Mateo Barrallo Pérez.....	24	Santa Marina.....	León.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	16	Idem.
59	» Alfredo Alvarez y Alvarez.....	24	Fuentebrada.....	Badajoz.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	16	Idem.
60	» Arateo Bañuelos Díez.....	29	Quintanilla.....	Burgos.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	16	Idem.
61	» Constantino Muñoz Barez.....	32	Cantalpino.....	Salamanca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	16	Idem.
62	» Alfonso Domínguez Guilarte.....	22	Salamanca.....	Idem.....	R. D.	24 Junio.....	1927	30	Idem.
63	» José María Tapia y Guzmán.....	26	Sevilla.....	Sevilla.....	R. D.	24 Junio.....	1927	30	Idem.
64	» Abelardo Martín Perucho.....	24	Mercadilla.....	Avila.....	R. D.	24 Junio.....	1927	30	Idem.
65	» José Martín Pinto.....	23	Salamanca.....	Salamanca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	30	Idem.
66	» Joaquín Matilla Morillo.....	24	Malva.....	Zamora.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	30	Idem.
67	» Melchor Laso González.....	25	Tordaguila.....	Salamanca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	30	Idem.
68	» José Luis Alzua Simón.....	24	San Sebastián.....	Guipúzcoa.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	30	Idem.
69	» Virgilio Sánchez Gregorio.....	25	Puerto de Béjar.....	Salamanca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	1	Agosto.
70	» Ricardo Rivas Vilaró.....	24	Ezcaray.....	Logroño.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	1	Idem.
71	» Pedro Escudero Gordillo.....	21	Villamiel.....	Cáceres.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	10	Idem.
72	» José Manuel Montero y Montero.....	24	Villavieja.....	Salamanca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	18	Idem.
73	» Abundio Posadas Pérez.....	37	Medellín.....	Colombia.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	7	Septiembre.
<b>Practicantes.</b>									
1	D. Zacarías Madrid e Izquierdo.....	50	Casatejada.....	Cáceres.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	1	Octubre.
2	» Juan Quintana Pérez.....	28	Herguajuela.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	1	Diciembre.
3	» Bonifacio Martín González.....	25	Salamanca.....	Salamanca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	11	Idem.
4	» Rafael Bellido García.....	28	Aldearrubia.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	11	Idem.
5	» Juan Hoyos Rodríguez.....	32	Conquista.....	Cáceres.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	11	Idem.
6	» Gregorio González Cantuche.....	24	Salamanca.....	Salamanca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	11	Idem.
7	» Francisco Martín Rodríguez.....	26	Moraleja del Vino.....	Zamora.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	31	Enero.
8	» Juan Antonio Martín Santos.....	18	Salamanca.....	Salamanca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	31	Idem.
9	» Ismael Martínez Sandoval.....	21	Cáceres.....	Cáceres.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	2	Marzo.
10	» Florentino Montes Prieto.....	23	Bodón.....	Salamanca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	24	Idem.
11	» Domingo Codesal Martín.....	25	Cerezal.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	17	Idem.
12	» Roque Sánchez Rubios.....	23	Macotera.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	18	Mayo.
13	» Pedro Cuesta Martín.....	27	Idem.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	18	Idem.
14	» Marcelino Rey Gordillo.....	23	Los Santos.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	18	Idem.
15	» Melecio López Marcos.....	34	Torreccilla.....	Cáceres.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	14	Idem.
16	» Florencio Marcos Sánchez.....	23	Salamanca.....	Salamanca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	14	Idem.
17	» Antonio Cantero Fernández.....	40	Medellín.....	Badajoz.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	14	Idem.
18	» Indalecio Escobedo Galán.....	26	Malpartida.....	Cáceres.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	11	Junio.
19	» Clemente Arrillaga e Illarramendi.....	17	Villabona.....	Guipúzcoa.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	11	Idem.
20	» Francisco Rodríguez González.....	21	Salamanca.....	Salamanca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	11	Idem.
21	» Angel Padín y Avalo.....	27	Villagarcía.....	Pontevedra.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	11	Idem.
22	» Francisco Sánchez Marcos.....	20	Aldeaseca.....	Salamanca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	11	Idem.
23	» Macario Manuel Meneses.....	33	Hornillos.....	Palencia.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	13	Idem.
24	» Juan Martín Rodríguez.....	27	Fuentes de S. Esteban.....	Salamanca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	13	Idem.
25	» Feliciano Mateos del Caño.....	27	Villaescusa.....	Zamora.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	30	Julio.
26	» Isidro Maqueda Ortega.....	38	Aceuchal.....	Badajoz.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	30	Idem.
27	» D. Leonor Sánchez Collantes.....	29	Buenavista.....	Salamanca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	1	Agosto.
28	» Juan López Carballo.....	24	Campanarajo.....	León.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	1	Idem.
29	» Manuel Canto Sánchez.....	17	El Cabaco.....	Salamanca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	10	Idem.
<b>Matronas.</b>									
1	D.ª Lucila González Hurtado.....	33	Plasenzuela.....	Cáceres.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	11	Diciembre.
2	» María del Carmen Arellano y Alcarazo.....	29	Sevilla.....	Sevilla.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	31	Enero.
3	» Florentina Gómez Zahara.....	32	Calamonte.....	Badajoz.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	18	Mayo.
4	» Felipa García Alonso.....	32	Madrid.....	Madrid.....	R. D.	22 Junio.....	1927	14	Julio.
5	» Encarnación Fernández Sánchez-Mora.....	38	Montánchez.....	Cáceres.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	10	Agosto.
6	» Carmen Reyes Nuño.....	30	Pedrerera.....	Sevilla.....	R. D.	29 Junio.....	1927	1	Idem.

# MÁTRICULAS

FACULTADES Y CARRERAS	Número de alumnos.			Número de inscripciones.			
	Varones.....	Hembras.....	TOTAL.....	De honor.....	Ordinarias.....	Extraordinarias.....	TOTAL.....
Filosofía y Letras... { Preparatorio de Derecho. . . . .	»	4	4	2	5	»	7
{ Sección de Letras.. . . . .	8	12	20	29	57	»	86
Ciencias..... { Preparatorio de Medicina y Farmacia..... . . . .	»	»	»	»	»	»	»
{ Sección de Químicas..... . . . .	35	3	38	12	126	»	138
Derecho..... . . . .	98	»	98	15	313	»	328
Medicina . . . . .	558	2	560	139	2,097	»	2.236
Practicantes..... . . . .	»	»	»	»	»	»	»
Matronas..... . . . .	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL..... . . . .	699	21	720	197	2.598	»	2.795

# ANUARIO PARA EL AÑO DE 1927 A 1928

## PERSONAL FACULTATIVO

### Facultad de Filosofía y Letras.

DECANO..... *Dr. D. José Téllez de Meneses.*  
SECRETARIO..... — *José María Ramos Loscertales.*

Número en el Escalafón. (1)	Categoría.	Nombres y apellidos de los catedráticos.	Asignaturas que desempeñan.
381	Entrada....	Dr. D. Francisco Alcayde y Villar.....	Lógica fundamental.
306	Entrada....	D. Francisco Maldonado de Guevara y Andrés.	Lengua y Literatura españolas.
»	Vacante ...	Profesor interino: Dr. D. Antonio García Bóiza.	Literatura española (curso de investigación y Bibliografía).
199	Entrada....	Dr. D. José Téllez de Meneses y Sánchez.....	Historia Universal.
366	Entrada....	— José María Ramos Loscertales.....	Historia de España.
467	Entrada....	— Leopoldo Juan García.....	Lengua Griega.
»	Acumulada	D. José Manuel Pabón y Suárez de Urbina.....	Historia de la Lengua Castellana (acumulada).
219	Ascenso ...	Dr. D. Enrique Esperabé de Arteaga.....	Literatura griega.
500	Entrada....	— José Manuel Pabón y Suárez de Urbina.	Lengua y Literatura latinas.
490	Entrada....	— José Camón y Aznar.....	Teoría de la Literatura y de las Artes.
»	Acumulada	— Antonio García Bóiza.....	Lengua latina (primer curso de ampliación).
»	Acumulada	— Leopoldo Juan García.....	Lengua latina (segundo curso de ampliación).
»	Vacante ...	— Gerardo B. Corredera.....	Paleografía.
501	Entrada....	— Francisco Cantera y Burgos.....	Lengua hebrea.
»	Acumulada	— José Téllez de Meneses y Sánchez.....	Lengua árabe (acumulada).

#### Profesores auxiliares numerarios.

Dr. D. Gerardo Benito Corredera.  
— Antonio García Bóiza.

#### Profesores auxiliares temporales.

D. Anselmo Quintín Tavera.  
— Ramón Bermejo y Mesa.  
— Manuel García Blanco.

(1) En 1.º de Enero de 1928.

## FACULTAD DE DERECHO

DECANO..... *Dr. D. Nicasio Sánchez Mata.*  
 SECRETARIO..... — *Máximo Peña y Mantecón.* (Auxiliar numerario).

Número en el Escalafón. (1)	Categoría.	Nombres y apellidos de los Catedráticos.	Asignaturas que desempeñan.
10	Término..	Dr. D. Nicasio Sánchez Mata.....	Derecho natural.
425	Entrada...	— Wenceslao Roses y Suárez.....	Derecho romano.
432	Entrada...	— Enrique Rodríguez Mata.....	Economía política. Hacienda pública.
461	Entrada...	— Manuel Torres López.....	Historia general del Derecho español.
305	Entrada...	— Teodoro Andrés y Marcos.....	Instrucciones de Derecho canónico
353	Entrada...	— Nicolás Rodríguez Aniceto.....	Derecho político español comparado.
457	Entrada...	— Esteban Madruga y Jiménez.....	Derecho civil, primer curso.
420	Entrada...	— José Crespo Salazar.....	Derecho administrativo.
421	Entrada...	— José Antón y Oneca.....	Derecho penal.
487	Entrada...	— Alfonso García Valdecasas y García Valdecasas.....	Derecho civil, segundo curso.
32	Ascenso...	— Prudencio Requejo y Alonso.....	Derecho mercantil.
»	Vacante...	Auxiliar: Dr. D. José García Revilla.....	Procedimientos judiciales y práctica forense.
203	Ascenso...	Dr. D. Isidro Beato Sala.....	Derecho internacional público Derecho internacional privado

### Profesores auxiliares numerarios.

Dr. D. José García Revilla.  
 — Máximo Peña Mantecón.

### Profesorado auxiliar temporal.

Dr. D. Victoriano Nuño Asín.  
 — Cristino Jiménez Escribano.  
 — Angel Santos Mirat.

(1) En 1.º de Enero de 1928.

## FACULTAD DE MEDICINA

DECANO ..... *Dr. D. Arturo Núñez García.*  
SECRETARIO..... — *Gonzalo García Rodríguez.*

Número en el Escalafón. (1)	Categoría.	Nombres y apellidos de los Catedráticos.	Asignaturas que desempeñan.
482	Entrada....	Dr. D. Juan José Barcia Goyanes.....	Anatomía descriptiva y embriología, primer curso.
»	Entrada....	— Casto Prieto y Carrasco.....	Anatomía descriptiva y embriología, segundo curso.
109	Entrada....	— Arturo Núñez García.....	Histología e Histoquímica normales. Anatomía patológica.
»	Acumulada	— Juan José Barcia Goyanes.....	Técnica anatómica, primer curso. Idem segundo curso.
»	Vacante....	Auxiliar: Juan Vicente de Tapia.....	Fisiología humana.
»	Acumulada	Dr. D. Primo Garrido y Sánchez.....	Patología general, con su clínica.
»	Vacante....	Auxiliar: Dr. D. Andrés García y Tejado.....	Terapéutica, materia médica y arte de recetar.
485	Entrada....	Dr. D. Juan Sánchez Cózar.....	Patología quirúrgica, con su clínica, primer curso.
131	Ascenso....	— Agustín del Cañizo y García.....	Patología médica, con su clínica, primero y tercer cursos (acumulada).
»	Acumulada	— Casimiro Población Sánchez.....	Obstetricia, con su clínica.
251	Entrada....	— Godeardo Peralta y Miñón.....	Anatomía topográfica, operaciones, apósitos y vendajes.
»	»	Interino: Dr. D. Julio M. Sánchez Salcedo....	Oftalmología, con su clínica.
489	Entrada....	Dr. D. Antonio Lorente Sanz.....	Curso especial de las enfermedades de la infancia.
283	Entrada....	— Primo Garrido y Sánchez.....	Patología médica, con su clínica, segundo curso.
»	»	Interino: Dr. D. Godeardo Peralta y Miñón...	Oto-rino-laringología.
235	Entrada....	Dr. D. Casimiro Población y Sánchez.....	Ginecología, con su clínica.
»	Vacante....	Auxiliar: Dr. D. Francisco Díez Rodríguez...	Patología quirúrgica, con su clínica, segundo y primer cursos (acumulada).
»	Acumulada	Dr. D. Juan Sánchez Cózar.....	
»	Vacante....	Auxiliar: Dr. D. Serafín Pierna Catalán.....	Higiene general.
127	Entrada....	Dr. D. Inicial Barahona y Holgado.....	Medicina legal y Toxicología.
»	»	Interino: Dr. D. Tomás Cortés Hernández....	Dermatología y Sifiliografía.

### Profesores auxiliares numerarios.

Dr. D. Cayetano Díaz Redondo. || Dr. D. Gonzalo García Rodríguez.  
— Andrés García y Tejado. || — Francisco Díez Rodríguez.

### Radiólogo en propiedad.

Dr. D. Filiberto Villalobos González.

### Auxiliares temporales.

Dr. D. Vicente Gaite y Veloso. || Dr. D. Juan Vicente de Tapia.  
— Julio Miguel Sánchez y Salcedo. || — Pablo Beltrán de Heredia y Velasco.  
— Serafín Pierna Catalán. || — Francisco Méndez Escudero.  
— Miguel Becerro Benito. || — Jesús Escanillas de Simón.  
— Adolfo Núñez Rodríguez. ||

### Médicos de guardia.

Dr. D. Arturo Santos Martín. || Dr. D. Julio Pérez Martín.

(1) En 1.º de Enero de 1928.

## FACULTAD DE CIENCIAS: SECCION DE QUIMICAS

DECANO..... *Dr. D. Emilio Román y Retuerto.*  
SECRETARIO..... — *Manuel González y Calzada.*

Número en el Escalafón. (1)	Categoría.	Nombres y apellidos de los Catedráticos.	Asignaturas que desempeñan.
105	Ascenso...	Dr. D. Guillermo C. Sáez y Muñoz.....	Análisis matemático, primer curso. Análisis matemático, segundo curso (acumulada) y Matemáticas especiales (acumulada).
89	Ascenso...	— Emilio Román y Retuerto.....	Geometría métrica. Geometría analítica (acumulada) y Matemáticas especiales (acumulada).
191	Entrada...	— Manuel González y Calzada.....	Química general. Química técnica (acumulada). Electroquímica (acumulada).
17	Término..	— Emiliano Rodríguez Risueño.....	Geología. Biología (acumulada).
»	Vacante...	Auxiliar: Antonio Jalón Alba.....	Física general.
189	Entrada...	Dr. D. José de Bustos y Miguel.....	Ampliación de Física.
»	Vacante...	Auxiliar: José García Isidro.....	Química orgánica. Química técnica (acumulada).
111	Ascenso...	— Mariano Sesé y Villanueva.....	Química analítica (acumulada). Química inorgánica.

### Catedrático honorario.

Dr. D. Eduardo de Nó y García.

### Auxiliares numerarios.

D. D. Manuel Jerónimo Barroso.  
— Julián Sánchez y Martín.

### Auxiliares temporales.

D. José Cerezo y Jiménez.  
— José de Unamuno y Lizárraga.  
— José García Isidro.  
— José Royo López.  
— Antonio Jalón Alba.  
— Vicente Polo y Bello.

(1) En 1.º de Enero de 1928.



## RELACION DE LOS SEÑORES RECTORES DE ESTA UNIVERSIDAD DESDE EL PLAN DE ESTUDIOS DE 1845

NOMBRES Y APELLIDOS	Fecha de la posesión.			Fecha del cese.		
	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
Dr. D. Mariano Herrero, accidental.....	4	Octubre.....	1845	4	Julio.....	1846
Ilmo. Sr. D. Gabriel Herrera.....	4	Julio.....	1846	2	Enero.....	1849
	9	Septiembre..	1849	6	Junio.....	1853
Excmo. Sr. Dr. D. Tomás Belestá y Cambeses	23	Junio.....	1853	25	Julio.....	1854
Sr. Dr. D. Pablo González y Huebra.....	25	Julio.....	1854	31	Agosto.....	1857
— Simón Martín Sanz.....	7	Octubre.....	1857	8	Marzo.....	1858
Excmo. Sr. Dr. D. Tomás Belestá y Cambeses	30	Marzo.....	1858	6	Junio.....	1865
Sr. Dr. D. Simón Martín y Sanz.....	22	Junio.....	1865	25	Octubre.....	1865
Ilmo. Sr. Dr. D. Juan José Viñas.....	18	Noviembre..	1865	16	Agosto.....	1866
Sr. Dr. D. Simón Martín y Sanz.....	7	Septiembre..	1866	9	Octubre.....	1868
— Vicente Lobo Ruipérez.....	12	Octubre.....	1868	14	Idem.....	1868
Excmo. Sr. Dr. D. Mamés Esperabé y Lozano.	16	Idem.....	1869	27	Idem.....	1900
— — Miguel de Unamuno y Jugo.	30	Idem.....	1900	31	Agosto.....	1914
Ilmo. Sr. Dr. D. Salvador Cuesta y Martín..	5	Septiembre..	1914	12	Junio.....	1918
Excmo. Sr. Dr. D. Luis Maldonado y Fernández de Ocampo.....	3	Diciembre....	1918	24	Enero.....	1923
Excmo. Sr. D. Enrique Esperabé Arteaga...	24	Enero.....	1923	»	»	»





## CREACION DEL PATRONATO UNIVERSITARIO

Por Real decreto de 25 de Agosto de 1926 fué creado el Patronato Universitario, con el fin principal de simultanear la educación y la instrucción, estableciendo en el ambiente universitario una fuerte e indiscutible solidaridad entre ambas.

Se crea en cada capital de Distrito universitario un Patronato de la Universidad y para los fines que en dicho Decreto se determinan, se instituyen un Consejo del Distrito y una Junta de Gobierno.

### CONSEJO DEL PATRONATO DEL DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA

#### Presidente,

Excmo. Sr. D. Enrique Esperabé de Arteaga, Rector de la Universidad.

#### Vocales:

- D. Nicasio Sánchez Mata, Vice-Rector y Vice-Presidente.
- D. José Téllez de Meneses, Decano de la Facultad de Letras.
- D. Emilio Román Retuerto, Decano de Ciencias.
- D. Arturo Núñez García, Decano de Medicina.
- D. Prudencio Requejo, Decano interino de Derecho.
- D. Cristóbal Riesco, Director del Instituto de Segunda Enseñanza.
- Excmo. Sr. D. Francisco Frutos Valiente, Obispo de Salamanca.
- Ilmo. Sr. Obispo de Avila.
- Ilmo. Sr. Obispo de Zamora.
- Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia.
- Ilmo. Sr. Obispo de Coria.
- Ilmo. Sr. Obispo de Ciudad Rodrigo.
- Ilmo. Sr. D. Andrés García Tejado, Presidente de la Diputación de Salamanca.
- Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación de Avila.
- Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación de Zamora.
- Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación de Cáceres.
- Señor Alcalde de Salamanca.
- Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia de Salamanca.
- Dr. D. Fernando García Sánchez (Salamanca).
- Dr. D. Agustín González Rodríguez (Zamora).
- Dr. D. Andrés Sánchez de la Rosa (Cáceres).
- Dr. D. Juan de la Puente Sánchez (Avila).
- D. César Real de la Riva, Alumno de la Facultad de Letras.

- D. Nicolás Sánchez Núñez, alumno de la de Ciencias.
- D. Luis Samaniego González, alumno de la de Derecho.
- D. Cristóforo Morán Gutiérrez, alumno de la de Medicina.

**Secretario,**

D. Eleuterio Población Rabadán, Secretario General de la Universidad.

## **JUNTA DE GOBIERNO DEL PATRONATO UNIVERSITARIO**

**Presidente,**

Excmo. Sr. D. Enrique Esperabé de Arteaga, Rector de la Universidad.

**Vocales:**

- D. Nicasio Sánchez Mata, Decano de Derecho.
- D. José Téllez de Meneses, Decano de Letras.
- D. Emilio Román Retuerto, Decano de Ciencias.
- D. Arturo Núñez García, Decano de Medicina.
- D. Cristóbal Riesco Lorenzo, Representante del Consejo del Distrito.
- D. Máximo Peña Mantecón, Secretario de la Facultad de Derecho.
- D. José Ramos Loscertales, Secretario de la de Letras.
- D. Manuel González Calzada, Secretario de la de Ciencias.
- D. Gonzalo García Rodríguez, Secretario de la de Medicina.
- D. José Crespo Salazar.

**Secretario,**

D. Eleuterio Población Rabadán, Secretario General de la Universidad.

## **COLEGIOS UNIVERSITARIOS**

Como en esta Universidad venía funcionando desde 24 de Octubre de 1876, según la R. O. de 11 de Julio anterior *la Junta de los Colegios Universitarios*, conforme a lo que disponen el artículo 10 del citado R. D. de 25 de Agosto de 1926 y la R. O. de 27 de Noviembre siguiente, aquella *Institución* ha sido refundida en *la Junta de Gobierno del Patronato Universitario*. Cuando ésta se reúne para tratar asuntos de los Colegios, tienen derecho a asistir y son citados los representantes de los Patronos familiares o de sangre de los respectivos Colegios, que turnan cada cuatro años y que en la actualidad son: D. José Encinas Bellido, Abad de la Real Capilla de San Marcos, y D. Casimiro Población Sánchez, Catedrático de Medicina.

**Jefe-Director del Negociado de Información,**

Dr. D. Juan Domínguez Berrueta.

---



**Doctores "Honoris causa" por la Universidad  
de Salamanca**

---

Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera, Marqués de Estella.

Mr. James Brown Scott.

Excmo. Sr. D. Benjamín Fernández Medina.

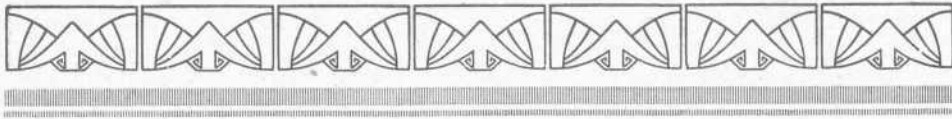
---



## SECCION DE VARIEDADES







## La cátedra de Francisco Vitoria

Su inauguración solemne. - Los doctorados de Brown Scott  
y de Fernández Medina.

La visita de los intelectuales de Holanda para ofrendar a la Universidad de Salamanca la medalla de oro acuñada con motivo del tercer centenario de la aparición del libro "De Jure Belli ac Pacis", y el acto celebrado en el Paraninfo de nuestra Escuela el 22 de Abril de 1926, bajo la presidencia del Ministro de Instrucción Pública don Eduardo Callejo, y en el que se hizo entrega al Rector por Mr. Treub del áureo homenaje, dieron ocasión a que se pensara seriamente en honrar la memoria de Vitoria, precursor de Hugo de Grocio, y en revelar y comentar sus doctrinas de la manera más adecuada.

Acogida por el Ministro Callejo, con tanto cariño como entusiasmo, la feliz iniciativa de los Sres. Yanguas y Fernández Medina, constituyóse muy pronto en Madrid la "Asociación Francisco Vitoria", que tomó, entre sus primeros acuerdos, proponer al Gobierno la creación de la Cátedra del eminente Maestro en la Universidad de Salamanca, aspiración que se vió, sin tardar, convertida en realidad, mediante el R. D. de 7 de Marzo de 1927.

Tan importante hecho ha tenido para España y para la gloriosa Escuela Salmantina, una trascendencia notoria, e inoculada el "Alma Mater" de nueva y vigorosa savia, caminará con paso firme y seguro por los senderos de la Ciencia en busca de la verdad y del progreso.

El día designado para la inauguración solemne de la Cátedra de Vitoria, ofrecía Salamanca su típico y peculiar carácter de Ciudad puramente Universitaria. La Escuela, ataviada con sus mejores galas, volvía a ser lo que fué en aquellos fenecidos siglos en que a ella acudían de todas partes en busca del saber. El Paraninfo, bellamente decorado, después de las importantes obras introducidas en él, como en todos los demás locales de la Universidad,

presentaba un aspecto brillantísimo a las once y media de la mañana del 10 de Noviembre de 1927.

Antes de abrirse la sesión, descendieron del Salón de la Biblioteca los Doctores e invitados oficiales, presididos por el Ministro de Instrucción Pública, quien procedió en el Claustro bajo al descubrimiento de la lápida que la Universidad acordó dedicar a Francisco Vitoria con motivo de la inauguración de la Cátedra, pronunciando el Rector, don Enrique Esperabé de Arteaga, el siguiente discurso:

“Excmo. Sr.:

Al descubrirse la lápida que la Universidad de Salamanca dedica al Maestro Vitoria, es forzoso que yo, como Rector, diga dos palabras para hacer constar que esta ilustre Escuela ha querido consignar en la piedra y en el mármol uno de los hechos más memorables en los fastos de su Historia; la fecha en que se inaugura la Cátedra del insigne Dominico, la tribuna que ha levantado en estos venerandos claustros el Gobierno que rige los destinos del País, este Gobierno que tanto se preocupa de la ciencia y de la cultura y en mantener incólumes los prestigios de España y nuestras más puras glorias; este Gobierno que tan dignamente preside el general Primo de Rivera y en el que desempeña la Cartera de Instrucción Pública un doctísimo catedrático.

No hace todavía año y medio que recibimos la visita de los Delegados holandeses, portadores de la medalla de oro con que la patria del eminente Hugo de Grocio se dignó ofrendar a la Universidad de Salamanca, con motivo del III Centenario de la aparición del libro “De Jure Belli ac Pacis”, y que D. Eduardo Callejo de la Cuesta, al contestar en la sesión solemne que en esta Casa se celebró, a los discursos pronunciados, y con especialidad al interesante y elocuentísimo del ministro del Uruguay, Sr. Fernández Medina, uno de nuestros más grandes hispanófilos, ofreció el apoyo y protección oficial, y en seguida, a los pocos meses, vimos su promesa convertida en realidad, con la constitución de la importante Sociedad Francisco Vitoria y la creación de su Cátedra en la Universidad de Salamanca.

Es natural y lógico, por lo tanto, que ésta sienta satisfacción inmensa y muestre reconocimiento sincero a cuantos han contribuido al hecho que se conmemora y mediante el cual será perpetuado un nombre inolvidable y esclarecido y conocida la hermosa obra del verdadero padre del Derecho Internacional, el primer moralista que el “Alma Mater” produjo durante su siglo de oro, del que con su talento y su genio causó una revolución en el mundo de las ideas y convirtió la Teología en ciencia universal, del que ex-

puso teorías tan redentoras y sublimes que no han sufrido la menor transformación con el correr del tiempo y son hoy, a pesar de haber transcurrido cuatro siglos, tan actuales como entonces, porque como el oro y el brillante aumentan de valor a través de los años, del que nos legó en su testamento el amor a la verdad, a la paz y a la justicia, para que con ellas hiciéramos nuestros blasones y el escudo de nuestra Patria.

La Universidad de Salamanca, que en la época de Vitoria, precisamente, llegó a su mayor apogeo, a su más alto grado de esplendor, por ser nuestro pabellón respetado en todos los estados de la tierra y ofrecer ancho campo al progreso y al desarrollo del comercio y de la industria, de las ciencias, de las letras y de las artes, cuando a la sombra de sus muros y como instituciones auxiliares de ella se levantaron muchísimos Colegios, que ahora, con gran acierto, pretenden reconstruirse, y que hicieron de la urbe una capital estudiantil; la Universidad de Salamanca, que siempre y en todos los momentos de su existencia, desde su fundación acá, ha tomado parte principalísima en los más grandes hechos y que tan ópimos frutos ha dado en el transcurso de los siglos todos, tenía que materializar de algún modo la perennidad del recuerdo de un acontecimiento tan saliente como el que se solemniza.

He aquí la significación de este hecho, pues la lápida colocada en estos claustros no se ha labrado para estampar el nombre del Sócrates español que figura, ya desde hace tiempo entre los catedráticos más ilustres de la Escuela, en lugar preferente de nuestro Paraninfo, sino para anotar en ella el día de la inauguración de su Cátedra y para que no se olvide nunca, por ser cuando se da debido cumplimiento a una de las disposiciones más beneficiosas y transcendentales, al R. D. de 7 de Marzo del año actual, que se propone realizar una obra del mayor interés cultural y patrio, retener, conservar y difundir las doctrinas del Maestro Vitoria, esas doctrinas que proclaman la igualdad de razas y que defienden principios eternos y de absoluta objetividad, tan admiradas y acatadas por todos y principalmente por españoles, hispano-americanos y portugueses.

Aquí queda, pues, grabada para ejemplo y enseñanza de las generaciones venideras, una fecha que debe recordarse constantemente, por ser cuando ha sido glorificado y colocado en el pedestal de la Fama por el voto unánime del mundo intelectual un hombre insigne, un Maestro eminente, uno de los santos de la Humanidad, después de cuatro centurias, de bien tamizados sus trabajos y sus hechos y de agrandarse más y más su figura a medida que

el tiempo pasa, que nos alejamos de él y que estudiamos y ahondamos en sus doctrinas.”

Acto seguido se trasladó el Claustro al Paraninfo, ocupando la presidencia el Ministro de Instrucción Pública, D. Eduardo Callejo, que tenía a su derecha al Presidente de la Asamblea Nacional, D. José Yanguas; al Embajador de los Estados Unidos y al Duque de Alba, y a su izquierda al Ministro del Uruguay, don Benjamín Fernández Medina; a Mister James Brown Scott, y al representante de la Universidad de Lisboa, Dr. Barbosa Magallanes. En el primer banco de la derecha, y delante de las restantes representaciones y doctores, se colocaron las autoridades, por este orden: D. Enrique Esperabé de Arteaga, Rector de la Universidad; D. Luis Díez del Corral, Gobernador Civil; D. Nicolás Rodríguez Arias, Gobernador Militar; D. Francisco Frutos Valiente, Obispo de la Diócesis; D. Eulalio Escudero, Alcalde de Salamanca; don Andrés García Tejado, Presidente de la Diputación; D. Francisco Navarro, Presidente de la Audiencia; don Ismael Sánchez Estevan, Delegado de Hacienda, y D. José James, Fiscal de S. M.

Declarado abierto el acto por el Sr. Callejo, y dada cuenta de los nombramientos de Doctores “Honoris Causa” hechos por el Claustro a favor de los Sres. Brown Scott y Fernández Medina, salieron a recibirles el Decano de Derecho, Sr. Sánchez Mata, y otros catedráticos de la Facultad. Al entrar en el salón, fueron acogidos por sus compañeros y por todo el público con una cariñosa ovación, y después de hacerles entrega el Sr. Ministro de la borla y medalla, el Rector, Sr. Esperabé de Arteaga, leyó el siguiente discurso:

“Excmo. Sr.:

Permitirme que en forma concisa, casi esquemática, por la brevedad que requiere el acto, os presente a los dos nuevos Doctores “Honoris Causa” de nuestra Universidad.

La sobriedad de la presentación quiero que esté a tono con la indiscutible y serena aureola de los méritos y prestigios culturales de los presentados, y con la sincera y respetuosa muestra de mi admiración por ellos.

Es el Sr. Brown Scott “Juris utruisque doctor” de la Universidad de Heidelberg, Profesor y Decano de la Facultad de Derecho de varias Universidades norteamericanas, Delegado técnico de los Estados Unidos en la Conferencia de La Haya en 1907, Fundador de la Sociedad Americana de Derecho Internacional, y actualmente Secretario de la Fundación Carnegie, Presidente del Instituto de Derecho Internacional y autor de un considerable nú-

mero de importantes obras jurídicas, cuya enumeración detallada no cabe en los límites de esta presentación.

El Sr. Brown Scott fué nombrado Miembro de honor de la Sociedad de Vitoria, al constituirse ésta, teniendo en cuenta, además de sus méritos como internacionalista, la simpatía siempre demostrada por España y por su cultura. Pruebas evidentes de esa simpatía son la publicación de la colección de clásicos de Derecho Internacional (de la Dotación Carnegie), de las obras de Baltasar de Ayala y Francisco de Vitoria, la conferencia notabilísima que en el mes de Marzo último dió el Sr. Brown Scott en la Universidad de Montevideo, delante de los representantes de las sociedades Americanas de Derecho Internacional, demostrando que fueron los españoles los fundadores del Derecho Internacional Público. En esa ocasión, no sólo exaltó la obra de Vitoria, Ayala, Suárez y los demás pensadores españoles, sino que terminó diciendo que pueden estar orgullosas de España sus hijas en América, reconociendo la grandeza de aquélla. Más dijo: que como americano del Norte, como todos los americanos, él ha de llamar siempre a España la Madre Patria.

Ante tales méritos y tales declaraciones del eminente hombre de ciencia, a quien la Universidad de Salamanca se honra en rendir este homenaje, no cabe más sino que nuestra "Alma Mater", la madre espiritual de Francisco Vitoria, acoja a su nuevo Doctor "Honoris Causa", Brown Scott, como al hijo intelectual de la cultura jurídica, que engendró el Derecho Internacional, y que trae de América, como se dice bellamente en escrito de "Claustales salmantinos", ese impulso sagradamente hispánico, que es reflejo del que enderezara allende, sin sospechar las grandes consecuencias, el fraile humilde y pobre del Convento de San Esteban.

D. Benjamín Fernández Medina, Ministro que ha sido en el Uruguay y actualmente Plenipotenciario de su país en España y Miembro fundador de la Asociación Francisco de Vitoria, Delegado de la Sociedad de las Naciones durante varios años, es autor de numerosos trabajos de legislación, de literatura y de historia.

El Sr. Fernández Medina, en sus estudios sobre España y la Iglesia en el descubrimiento de América, enaltece de un modo entusiasta la participación honrosa de la Universidad de Salamanca en la cultura española, y principalmente en el descubrimiento realizado por Colón.

El Sr. Fernández Medina, es, pues, un hispanófilo ilustre, rodeado de reales prestigios, como lo revelan los muchos cargos de importancia que ha desempeñado y actualmente desempeña, las

varias Academias a que pertenece y las condecoraciones de Gobiernos extranjeros que posee, y, sobre todo, su amplia cultura, toda ella avalorada, para nosotros, por ineludible amor a España y a sus más puras legítimas glorias.

La Universidad de Salamanca recibe al nuevo Doctor "Honoris Causa", con todos los homenajes debidos a su talento, a su renombre y a su cariño filial de selecto hispano-americano."

Seguidamente se levantó el Sr. Brown Scott, y leyó este discurso:

"La vida es sueño", y hoy se realiza un sueño en el que yo nunca había pensado, que es el de encontrarme en esta noble y venerable Universidad de Salamanca, para recibir el grado de Doctor "Honoris Causa".

He agradecido doblemente la invitación para tomar parte en la inauguración de la cátedra de Derecho internacional de Francisco de Vitoria, honor que no me había atrevido a solicitar, como el grado de Doctor "Honoris Causa" es una honra para la cual no encuentro expresiones suficientes de mi gratitud.

Yo puedo considerar esto como un estímulo para trabajar con mayor energía en el campo de las relaciones internacionales y del Derecho Internacional, y no como una recompensa adecuada a los méritos que pudieran justificar tan alta distinción de esta Universidad.

A Salamanca vino un día Colón, desvalido, a presentar a la Junta de Teólogos su proyecto de vía hacia Occidente. Y aquí obtuvo la aprobación que decidió la aceptación de la magnánima Isabel. Y vuelto de su expedición gloriosa, Colón vino otra vez a Salamanca a informar de su éxito a esta Universidad ya memorable, del suceso del descubrimiento de América, que debía al apoyo dado a su causa en Salamanca.

También aquí Francisco de Vitoria pronunció sus dos Relecciones "De Indis" y "De jure belli", motivadas por el descubrimiento de América, las más apropiadas y notables que profesara en su cátedra de la Universidad de Salamanca, estableciendo las nuevas reglas correspondientes a las nuevas condiciones creadas por el descubrimiento de un Mundo Nuevo.

Yo deseo expresar mi sincera y ferviente esperanza en que la Universidad de Salamanca, que fué causa del Derecho Internacional en lo pasado, llegue a ser en lo futuro el Centro del Derecho Internacional, y así como nos dió España el Nuevo Mundo, pueda otra vez darnos la nueva ley del Mundo, que vendrá.

Permitid a un hombre que recibió los beneficios del descubri-

miento de América, y que es partidario del Derecho Internacional, debido al mismo descubrimiento, saludar la memoria de Francisco de Vitoria, el fundador de la nueva Escuela y también, en verdad, de la nueva ley.”

A continuación, el Sr. Fernández Medina leyó este otro discurso:

“Mis primeras palabras deben ser dedicadas a dar gracias rendidamente al Claustro de esta gloriosa Universidad de Salamanca, por haberme conferido el preciado título de Doctor “Honoris Causa”, y al Gobierno de S. M. por los términos con que ha aprobado el acuerdo.

Aunque con frase consagrada hubiera de decir que no merezco ese título, ello importaría una ofensa para quienes lo concedieron. Debo decir mejor, que lo agradezco como un premio generosísimo que se otorga a mis trabajos y a mis esfuerzos por la defensa y enaltecimiento de la cultura hispánica y de esta misma Universidad y de uno de sus más grandes maestros. Lo acepto como un vínculo más que me une a la madre patria España, como una obligación de perseverar en la tarea de dar a conocer y honrar lo que es patrimonio común de españoles e hispanoamericanos.

Puedo recordar también, que desde 1892, cuando hacía mis primeras armas en el periodismo, publiqué estudios sobre la ciencia española de la época del descubrimiento de América, y en ellos exalté sobre todo la participación de esta Universidad. Mi fe en el valor de nuestra cultura y en los méritos, cualidades y destinos de nuestra raza, no ha sufrido nunca vacilación. Antes se ha acrecentado mientras he seguido estudiando y pensando, y de tal manera se transparentaba mi amor a la madre España en mis escritos, que hasta alguna historia literaria, como la del P. Blanco García, me ha contado como un español que residía y escribía en el Uruguay.

Nunca pensé, sin embargo, que un día había de venir a Salamanca a recibir el título más grande que ella puede dar, el de Doctor de su Universidad...

Permitidme que me incline reverente y pensando que debo referir este honor a mi patria y a mis padres: al Uruguay, nación floreciente con todas las virtudes del origen español de que se ufana; a mis padres, que con el apellido y con la sangre me legaron sin duda una consagración y una vocación de servir la causa de nuestra raza, con verdad y con justicia.

Hay en el nombramiento en que estamos unidos el Sr. Brown Scott y yo, otros significados, acaso más interesantes. Los dos so-

mos americanos. El señor Brown Scott, del Norte, de aquella parte en que prevaleció la raza y el espíritu sajón; pero donde quedan, no solamente nombres geográficos y expresiones de nuestra lengua en costumbres y tradiciones, sino que en poetas y hombres de estudio, se ha señalado una afición constante hacia España. Acaso Brown Scott tuvo en sus mocedades la misma atracción leyendo a Irving, el de las leyendas a los historiadores Prescott y Ticknor, al poeta Longfellow, y, como éste último, repitió aquellos versos:

How much my young heart, o Spain,  
Went out to thee in days of yore!

Y soñó con el estudiante español, el de Salamanca, sin pensar que un día lo saludaría como Doctor de su Universidad.

A este honor lo trajeron su amor de las tradiciones de la cultura hispánica y más que todo al gran maestro de las "Relecciones", que ya había contado con un admirable panegirista en los Estados Unidos y en Wheaton.

Mientras Brown Scott venía hacia España desandando el camino de los descubridores y conquistadores, de Occidente a Oriente, yo me encontraba ya entre vosotros; hombre de la misma raza, nutrido desde la juventud con las lecturas de los grandes maestros españoles y entusiasmado con sus tradiciones y su carácter.

Un día los pensamientos coincidieron en la idea de honrar a aquel maestro de quien puede decirse con palabras del Dante:

Che sovra altri com' aquila vola!

Aquí estamos ahora los dos americanos, del Norte y del Sur, unidos por devoción igual, por ella honrados y dispuestos a colaborar en aquella acción que se detuvo en el siglo XVI, que debía renovarse animada no sólo por los españoles, sino también por hombres nacidos en aquel Nuevo Mundo, en que vivían en tiempo de Vitoria los barberos que según sus palabras el vulgo llama indios, y cuyos derechos dilucidados en forma insuperable para su gloria y para justificación y honor eterno de España.

La obra de restauración no podía ser ajena a los americanos. Al realizarla cumplimos un deber por serlo, y por el amor que debemos tener a la nación civilizadora del Nuevo Mundo, a los grandes principios de Vitoria, que todavía esperan su consagración completa en la vida y en las relaciones internacionales.

La "Asociación Francisco de Vitoria" ha sido fundada para esto. La Cátedra que hoy se inaugura es uno de sus medios. Otros, serán la publicación de las obras del gran maestro y de los tra-



tados de teólogos, juristas y filósofos de nuestra raza que han contribuido a formar lo que podemos llamar escuela española del Derecho Internacional.

Pronto se verá fructificar esta labor. Dos hombres simbólicos, y podría decir prestigiosos, la protegen: Salamanca y Vitoria. Salamanca, es la Universidad por excelencia en el concepto histórico universal y en el concepto vulgar de nuestros pueblos. En América se llama todavía Salamanca a los lugares donde la superstición cree que existen misteriosos escondrijos de señores o de espíritus que pueden transmitir los conocimientos todos, aun los mágicos. Vitoria, es el Maestro que, según palabras de los salmos, "Dijo la verdad y anunció la justicia"; el que estableció las bases morales del Derecho Internacional; esas bases que tratadistas eminentes de nuestros días consideran la aspiración suprema de la ciencia y de la política internacional.

No importa que otros hayan codificado o sistematizado leyes, principios, fórmulas y ejemplos. Lo que vale es la substancia, la enunciación principal y clara de doctrinas fundadas en la justicia.

Los que lo señalaron como un precursor de otros en la materia de la paz y de la guerra, solamente vieron una parte, la menos original y la menos valiosa de su pensamiento y de sus enseñanzas. Se ha debido llegar a nuestros días para apreciar todo lo que hay de grande, de virtual en la primera "Relección de Indis" y en la de "Potestate Civile".

Vitoria fué, en verdad, como lo dijo el italiano Giorgi, "Il vero padre di questa scienza".

Es deber mío y me complace decir que nunca fueron los españoles, ni los americanos, desconocedores de los méritos de Vitoria, y que a su tiempo comprendieron, mejor que otros, el valor transcendental de sus doctrinas jurídico internacionales.

Hinojosa, fué acaso el que mejor demostró que Vitoria vindicó noble y enérgicamente los derechos esenciales de la personalidad y de la naturaleza humana, la libertad personal, la libertad de conciencia, la propiedad privada, el derecho a su integridad y el de gobernarse por sí mismas aun a las agrupaciones humanas de cultura más rudimentaria. Señaló también que Vitoria, antes de Suárez, había dado el concepto admirable de la Sociedad Internacional a que aspira la Sociedad de las Naciones; y terminaba su conferencia de 1911 diciendo que los que desean que triunfen los ideales de justicia y de paz en las relaciones de los pueblos, vuelven aún los ojos a Vitoria y Suárez, insignes españoles, honor de nuestra Patria.

Zorrilla de San Martín, dijo en 1892, con expresión poética, refiriéndose a Vitoria, Suárez, Soto y Ayala, comentando una frase notable de Cánovas: “Los astros comenzaron a aparecer en España, y los astros no envejecieron; las doctrinas de los Teólogos españoles parecen resucitar en nuestros días y resucitarán eternamente, porque son la verdad”.

Bonilla, sostuvo en polémica memorable que el concepto del Derecho Internacional de Vitoria es preferible y superior al de Grocio, que corresponde mejor a los problemas de la vida contemporánea; dió toda su importancia a la obra de nuestro gran Maestro, aun del punto de vista de la sistematización que otros desconocen, además del valor eterno de su criterio, que ha superado la prueba del tiempo y de las más grandes crisis de la humanidad.

Yanguas y Messía, al establecer los precedentes de las buenas reglas de derecho entre colonizados y colonizadores, ha dicho que la doctrina del insigne Dominico español, admirable por su argumentación razonada, por su desarrollo diáfano y por la clara percepción jurídica que revela, es mucho más genial todavía por su orientación y su significado.

Barcia Trelles, en sus conferencias de La Haya, este mismo año, estudió a Vitoria con relación a la escuela moderna del Derecho Internacional, al problema de la extensión de soberanía, los derechos fundamentales de los Estados y el Derecho de Guerra, dejando claramente demostrada la originalidad de Vitoria, la potencia de sus doctrinas, lo que ellas pueden y deben ser todavía para el mundo, al que señalan vía luminosa y segura.

Tales son los antecedentes hispánicos de la obra que se ha propuesto realizar la “Asociación Francisco de Vitoria”. En cuanto a la Cátedra, ella debe responder a los ideales y ejemplos que el nombre simboliza.

Después de cuatro siglos, Vitoria ha vuelto a Salamanca. Como en 1526, en 1927 viene a Salamanca y a su Universidad para enseñar, para animar, para ejemplarizar. Sin duda no lo veremos discurrir por esos claustros, ni ser conducido en andas por sus discípulos, como en los días finales de su vida. Es su espíritu el que vuelve en esta hora de renacimiento de la cultura hispánica, en este tiempo en que España, recobrada la fe en sí misma, se ha reconocido y se siente llena de vida.

Ese espíritu debemos conservarlo en su Cátedra, como si Vitoria viviera. En esa Cátedra no deben oirse más que lecciones de verdad, de justicia, de optimismo y de vida. Como en la gloriosa

Edad de Oro de Salamanca, ese espíritu habrá de difundir por todos los estudios, ha de dar calor y fuerza a la palabra de los maestros, comprensión y luz a los discípulos, amor de ciencia y amor de patria, amor de humanidad a todos.

Las doctrinas y la vida misma de Vitoria ofrecen la más pura y fuerte enseñanza: ejemplo de ciencia y de conciencia, de respeto a las leyes divinas y a la personalidad humana, del espíritu de Cristo, que es espíritu de libertad, de verdad y de vida.

En los buenos y en los malos días evoquemos su gran figura. Pensemos que él está todavía aquí, que se hace oír como en aquellos tiempos en que España señoreaba el mundo y a esta casa venían los monarcas más poderosos que ha conocido la Edad Moderna, a pedir consejos y a escuchar lecciones, porque había hombres capaces de dar consejos y de ser maestros de soberanos...

Acaso el espíritu de Vitoria nos hiciera un reproche al recorrer su Escuela. Con su franqueza y claridad podría decirnos: "¿Dónde está mi Cátedra de Teología? Se han olvidado de que yo expliqué y probé cómo las disertaciones teológicas sirven para enseñar en muchas materias que no son solamente artículos de la fe?".

Hoy el Maestro no encontraría quien respondiera debidamente a su interrogación severamente justa... Pero quién sabe si muy pronto no nos es dado ver reanudada la tradición gloriosa con una Cátedra, en la que se vuelva a enseñar aquella ciencia que vino a restaurar en España Vitoria, que acompañó el florecimiento más grande de la cultura hispánica, aquella de la que dijo Menéndez y Pelayo que "era a modo de ciencia universal, que abarcaba desde los atributos divinos hasta las últimas ramificaciones del Derecho público y privado".

Mi optimismo, mi amor a las grandes tradiciones y a la completa renovación espiritual de la vida española, me hacen mirar como posible y próxima la realización del voto que os pido consagréis al evocar una vez más conmigo al glorioso Maestro de las "Relecciones Teológicas".

Encargado por la Facultad de Derecho de intervenir el Decano de la misma en el solemne acto, para significar el reconocimiento del profesorado, el Sr. Sánchez Mata leyó el siguiente discurso:

"Excmo. Sr., Ilmos. Sres. Claustrales, Sras., Sres.:

Yo, como Decano de la Facultad de Derecho, me veo obligado a pronunciar unas palabras en este acto.

Ciertamente que el hecho de ser yo, ya un decrépito, que sigo

en la cátedra por una decisión reciente de este Gobierno, que ha prorrogado por dos años mi vida académica, podría haberme excusado, ante mis compañeros, de este deber.

Sin embargo, el tema es grato, y ello hace también que yo, con agrado, intente cumplir ese deber.

Mi misión queda reducida, tal y como yo la entiendo, a dar público testimonio de mi reconocimiento a estos hombres beneméritos de la "Asociación Francisco de Vitoria", que supieron hacer patente ante el Ministro de Instrucción Pública, los motivos poderosos que aconsejaban la creación en Salamanca de la Cátedra de Francisco de Vitoria.

Vaya, pues, mi gratitud para todos ellos, pero muy especialmente para el Sr. Fernández Medina y para el Sr. Ministro, que acogió favorablemente esas pretensiones, convirtiéndolas en realidades por virtud del Decreto de 7 de Marzo último.

Y la verdad es que la creación de esta Cátedra no ha podido ser más oportuna. La última guerra ha declarado en franca bancarrota la mayor parte de los valores espirituales de la Humanidad y muy especialmente los que informaron siempre el Derecho de gentes.

Esta Cátedra viene a decir al Mundo que esas leyes universales, esos principios eternos que sirven de fundamento a las conductas colectivas, viven hoy, y son tan eficaces, como siempre.

Aparte de esta razón, que justificaría por sí sólo la creación de esta Cátedra, hay otras que abonan la decisión del Gobierno.

Leía yo recientemente en "Razón y Fe", que la creación de la Cátedra de Vitoria serviría para reparar una gran injusticia con la figura del Maestro Vitoria, que se le ha tenido olvidado durante siglos.

La creación de esta Cátedra y la incorporación a este acto de figuras como las de Brown Scott y Fernández Medina, son verdadera reivindicación ante el extranjero, del nombre de Francisco de Vitoria.

Y no quiero decir entre nosotros, porque ya Fernández Medina ha hecho una relación erudita e interesante de los trabajos llevados a cabo por españoles sobre la obra y el nombre del P. Vitoria, llegando incluso hasta el momento actual, para recoger y elogiar como se merece los trabajos que en este mismo lugar leyera, hace un año próximamente, el catedrático de Derecho Internacional de Valladolid, don Camilo Barcia.

Se ha dicho por muchos, que Vitoria vuelve, y que esta Cáte-

dra que se crea, traerá consigo un renacimiento del espíritu del Maestro.

Es cierto; pero para ello es preciso que no hagamos de Vitoria el hombre exclusivo de todos los tiempos; que no eliminemos por amor a él a otros maestros y otras doctrinas que también tienen positivo valor; que vivamos, en una palabra, dentro del siglo XX, y no en el siglo XVI.

Para evitar esto, quiero terminar mi intervención con un ruego a los miembros de la "Asociación Francisco de Vitoria", y al Gobierno de S. M.

Esta Cátedra no puede ser clase en la que se expongan solamente las dos "Relecciones" del P. Vitoria. Alrededor de ella deben de incorporarse modernas doctrinas de la rama jurídica que ha de cultivar: Problemas de Derecho Internacional Público y Privado, Administrativo, etc.

Y para esto es necesario que juntamente con esta Cátedra se abran otras donde se aborden esos problemas, Cátedras que sirvan para hacer de Salamanca algo semejante a un Instituto de Derecho Internacional, pero de un Derecho Internacional Cristiano, a semejanza de aquél que predicó Vitoria."

A continuación el Sr. Barbosa Magallanes, representante de la Universidad de Lisboa, dice:

"Siento no poder hablar en el bello idioma de Cervantes, y tener, por ello, que hacerlo en el de Camoëns, mi idioma nacional, que por lo demás tiene el mismo origen, y tan semejante es al castellano. Sin embargo, procuraré expresarme lo más claramente que pueda, de forma a hacerme comprender con la mayor facilidad por la ilustre y selecta Asamblea. Teniendo el honor de representar al Derecho de mi Universidad de Lisboa, y el honor de ser también miembro de la "Asociación Francisco de Vitoria", no podía dejar de cumplir el deber de, expresamente, asociarme a este homenaje al ínclito autor de las "Relecciones teológicas", que fué honor y gloria, no sólo de esta Universidad, sino también de España y de la Humanidad.

Vitoria, fué un propagador de las más bellas y generosas ideas, de las mejores y más sanas doctrinas, habiendo abierto el camino que aún hoy trillamos, y que nos ha de conducir al triunfo del derecho y de la justicia en las relaciones internacionales, habiendo sido también el iniciador del Derecho Internacional; su nombre debe, con toda propiedad y justicia, designar esta nueva Cátedra de la Universidad de Salamanca, que él tanto honró; y manteniendo

do sus antiguas y brillantes tradiciones, merece también, por su autoridad y celebridad, esta consagración.

Recuerda la serie de sabios que desde el principio del siglo XIII, hasta hoy, han ilustrado las cátedras de esta Escuela, y saluda efusivamente a su insigne Rector, sus doctos Profesores y los nuevos Doctores "Honoris Causa", y a los escolares, la generación nueva de este viejo país, hermano del nuestro—dice—, y que como el nuestro, tuvo glorioso pasado y tendrá glorioso porvenir, conquistado por el esfuerzo de los hijos de ambos países.

Los descubrimientos y las conquistas hicieron surgir nuevas ideas y teorías que constituyeron los cimientos de una nueva ciencia jurídica: el Derecho Internacional. Esos cimientos fueron, en gran parte, sabiamente contruídos por esa pléyade de juristas, teólogos y filósofos españoles del siglo XVI, habiendo de este modo concurrido España doblemente para la constitución de esta rama del Derecho de que Vitoria fué el iniciador. Logra en Grocio, este Derecho, aún el período de su formación, su expresión máxima, y, después de varias crisis de desarrollo, alcanza ahora una fase de renovación.

El acto de hoy, es una afirmación de progreso, constituyendo un homenaje justísimo al sabio ilustre, que tiene lugar preeminente en la historia del Derecho de gentes.

Expone después el Sr. Barbosa Magallanes los principios fundamentales de la obra jurídica de Vitoria, recordando sus precursores y sus más numerosos e ilustres discípulos. Habla a propósito de los portugueses más notables que vinieron a estudiar a Salamanca, y en los que aquí fueran profesores, así como de los españoles que fueran a enseñar a Portugal. De éstos hace resaltar a Suárez, mostrando las afinidades que éste tuvo con Vitoria. Después de hablar aún del espíritu de humanidad que, por encima de todo, impregnó las enseñanzas de Vitoria, dice que sus fundamentales principios aún lo son hoy, y serán siempre, del Derecho Internacional; la libertad, la igualdad y la solidaridad de los Estados. Resalta aún cómo en tantos puntos las enseñanzas de Vitoria son "orto moderno" del Derecho Internacional, y cómo fué grande su influencia de gran Maestro. Termina haciendo votos porque estos y otros idénticos homenajes a Vitoria y a los grandes espíritus, que de tan lejos proyectan aún intensa luz, tengan una saludable influencia en la vida de los pueblos y en el progreso del Derecho Internacional, que es el más atrasado, precisamente porque es aquél que, cuando consiga el establecimiento del verdadero

régimen jurídico internacional, pondrá la cúpula en el monumental edificio jurídico de la sociedad humana.”

Discurso de D. José Yanguas, Presidente de la  
Asociación “Francisco Vitoria,,.

“Sres., Sras., Estudiantes de la Universidad Salmantina:

Fué un gran acierto del Gobierno de S. M., atender la iniciativa del Sr. Callejo y crear en esta Universidad la Cátedra de Francisco Vitoria.

Todos cuantos han intervenido en la realización de este ideal, merecen nuestra gratitud, pero muy especialmente, los miembros de la “Asociación Francisco de Vitoria”, que es la encargada de organizar los trabajos de esta Cátedra.

La “Asociación Francisco Vitoria”, vino al Mundo para difundir las doctrinas jurídicas del Dominico P. Vitoria, y de sus discípulos.

Para realizar esta labor, ha considerado imprescindible publicar las obras de todos estos Maestros, y en especial las del fundador de la Escuela.

Esta labor es necesaria, porque ninguna de las ediciones hasta ahora publicadas reúne condiciones suficientes para ser utilizadas en el estudio de las doctrinas del P. Vitoria, por las gentes cultas.

Por esto, esa ha sido la primera preocupación de los asociados, que llevarán a cabo mediante la ayuda que nos proporcionará la Fundación Carnegie, ayuda que, gracias al Sr. Brown Scott, no habrá de faltarnos.

Habla a continuación el orador de la obra que realizará la Cátedra, tanto en este ciclo de conferencias que hoy comienza, como en el que se celebrará más tarde, en el que tomarán parte españoles tan prestigiosos como los Sres. Fernández Prida, Sela y D. Camilo Barcia.

Pero tiene razón el Decano de la Facultad de Derecho—sigue diciendo el señor Yanguas—al indicar que esta Cátedra deberá atender también, no sólo al aspecto histórico de los problemas jurídicos internacionales, sino también al aspecto actual, dando cabida en los estudios de esta Cátedra a las mudanzas jurídicas que impone el actual régimen político y jurídico del Mundo.

Porque si bien es cierto que en las doctrinas del P. Vitoria hay mucho de fundamental, eterno e inconvencible, también hay otros aspectos que no tienen hoy otro valor que el histórico.

Alude luego a las distinciones otorgadas por la Universidad de Salamanca a los Sres. Brown Scott y Fernández Medina, justificando las mismas por los méritos excepcionales de cada uno de ellos.

Se refiere en seguida a la obra de Brown Scott como jurista e hispanófilo, relatando intervenciones de éste en Laussane y Montevideo.

Es momento solemne y apropiado—dice—éste de que gozamos en el Paraninfo de la Universidad Salmantina para considerar el valor transcendental de las frases de Brown Scott, no sólo porque ellas nos llevarán al reconocimiento de los méritos de esta figura preeminente de la ciencia jurídica contemporánea, sino porque han sido dictadas por un súbdito de un gran Estado y por un miembro de la religión protestante. De un gran Estado, ya que los Estados Unidos lo son, no tanto por su poderoso armamento, por sus riquezas, por sus escuadras, por sus fábricas, como por su cultura.

Decía Brown Scott que siempre que se intente establecer una paz duradera en Europa, habrá que acudir, para fundamentarla, a las doctrinas del P. Vitoria, que supo tan admirablemente inculcar en el ánimo de su Emperador.

Añadía en Laussane que no hay peligro de que las relaciones de orden continental padezcan, por la práctica de las doctrinas de este Derecho Internacional; Derecho Internacional que no se ha logrado, a pesar de las tempestades del Océano Atlántico, al ser transportado a América por los primeros españoles que hicieron el descubrimiento y la conquista.

Este Derecho Internacional ha sido utilizado por las dos razas americanas para el establecimiento de relaciones, cristalizadas en acuerdos que tienen hoy pleno vigor.

A la civilización y a la cultura hispánica son, pues, deudores, no sólo las Repúblicas Ibero-americanas, sino también el Canadá y los Estados Unidos.

Por eso, al crear la Cátedra de Vitoria en esta Universidad, tuve el honor y el acierto (he de decirlo sin falsa modestia), de invitar a estos actos al señor Brown Scott.

La Universidad ha respondido, otorgándole el título de Doctor, coincidiendo con idéntica distinción, otorgada a otro americano del Sur, y valorando todos estos actos, con su presencia, figura tan prestigiosa como la del Embajador de los Estados Unidos.

El Sr. Fernández Medina, maestro mío, fué iniciador de la crea-



ción de una asociación de hispano-americanos y portugueses, siendo a mí a quien primero expuso esta idea.

Pero me satisface que fuera él quien la inició, porque así queda probado que el Maestro Vitoria es algo más que salmantino y español; es valor universal, y así lo reconocen otros pueblos.

El Sr. Barbosa Magallanes, en un almuerzo con que me obsequió la Facultad de Derecho de Lisboa, me ofreció venir a este acto, y nos ha honrado, efectivamente, con su presencia.

Ha hecho bien en hablar en portugués, lengua hermana de la nuestra, que tan querida nos es.

En ese idioma ha recogido el espíritu de juristas hispano-portugueses, y ha sabido colocarlos en planos de coincidencia que hacen posibles relaciones de fraternidad entre ambos pueblos.

Volviendo nuevamente al Sr. Brown Scott, dice el orador, que después de ser ese señor voluntario contra España en las guerras coloniales, hubo de estudiar los clásicos castellanos, lo que le hizo convertirse en fervoroso hispanófilo.

Pues bien, añade, pueblo como el nuestro, que sabe con las figuras preeminentes de un siglo como el XVI, despertar un tal amor en pechos extranjeros, es un pueblo llamado a vivir eternamente.

De los Estados Unidos y de otros pueblos americanos, puede decirse, para honra suya, que viven en el siglo XVI. De nosotros podemos decir que podríamos volver al siglo XVI y contemplar con serenidad y con elementos sobrados de juicio, problemas que actualmente despiertan rivalidades y luchas entre muchas gentes.

Pasan los hombres, pasan las cosas; pero quedan las ideas, y siguen siempre vivas en el alma de las razas para servir fines universalistas y humanos.

Hace votos porque los estudiantes que hoy circulan por estos claustros, aprendan a recoger los grandes principios de los maestros de esta Escuela, que para la paz y la justicia universal deseamos los ibero-americanos, ver llevadas a la práctica.

Yo imaginé, leyendo a Vitoria, e igualmente debió imaginar el Sr. Brown Scott, que esas doctrinas y esa ideología necesitaban un hogar.

Pues bien, aquí le tenéis. Y para que nada falte en él, aquí tenéis también a la mujer, estas señoras que demuestran con su presencia que la mujer salmantina se interesa por todas estas verdades y están dispuestas a colaborar con nosotros.”

#### D. Eduardo Callejo, Ministro de Instrucción Pública.

La solemnidad académica terminó con un elocuente discurso del Ministro de Instrucción Pública, D. Eduardo Callejo de la Cuesta. Dijo que cumplía con el deber de traer a este acto la voz del Gobierno y un saludo muy afectuoso para estos dos nuevos Doctores, de otro Doctor también "Honoris Causa" por esta Universidad, su ilustre jefe, el Sr. Presidente del Consejo, general Primo de Rivera. Y para la Universidad de Salamanca, el parabién del Gobierno, que se ha honrado a sí mismo al otorgar esta alta distinción a dos ciudadanos de América. Por mi parte, añadió el Sr. Callejo, he de manifestar la satisfacción que experimento por las felicitaciones de que he sido objeto con motivo de la creación de esta Cátedra, que, si ha de tener por misión principal conservar y propagar las doctrinas del P. Vitoria, es conveniente que no se detenga y que alcance el máximo de eficacia, fecundando otros estudios que han de organizarse en torno suyo.

Estos estudios habían de tener su asiento forzosamente en esta vieja y gloriosa Escuela, que por méritos pretéritos y valores actuales de su profesorado, está llamada a volver a incorporarse a los organismos científicos del Mundo entero con el rango y categoría que ayer disfrutó. Es deseo unánime del Gobierno ayudar esta labor, mediante la cual las doctrinas de Vitoria se incorporarán de nuevo a la corriente actual. El Sr. Callejo se extendió en otras consideraciones sobre la significación y trascendencia de la Cátedra de Vitoria, recientemente creada, y que acababa de inaugurarse.

#### Las conferencias del Cursillo.

El mismo día en que se inauguró la Cátedra de Vitoria, leyó su primera conferencia, en una de las aulas de la Universidad, el Padre Dominico Luis Getino. La presidió el Ministro de Instrucción Pública, Sr. Callejo, que tenía a su derecha al Presidente de la Asociación, D. José Yanguas, y al Rector, D. Enrique Esperabé, y a su izquierda a Mr. James Brown Scott y a D. Benjamín Fernández Medina. Esta notable e interesantísima conferencia, será publicada, como todas las demás, por la "Asociación Francisco Vitoria", por cuya razón no hacemos referencia de ella.

El Sr. Brown Scott dió en los siguientes días dos conferencias en la Cátedra de Fr. Luis de León, siendo escuchado con religioso silencio por el selecto auditorio que llenaba totalmente la espaciosa aula. Su interesante estudio sobre la obra de Vitoria y las

luminosas ideas que expuso en sus magistrales lecciones, cautivaron a todos, y serán de provechosa enseñanza en cuanto aparezcan publicadas por la "Asociación". Hizo la presentación del ilustre Maestro el Decano de la Facultad de Derecho, Sr. Sánchez Mata, quien manifestó que consideraba innecesario presentar al Sr. Brown Scott, ya que su figura es harto conocida en Salamanca, en España y en todo el mundo intelectual. Hace, no obstante, el elogio de nuevo Doctor "Honoris Causa" por nuestra Universidad, y termina leyendo un artículo relativo al mismo, publicado en una revista científica y firmado por D. Camilo Barcia.

Al concluir sus conferencias Mr. James Brown Scott, el Rector de la Universidad, D. Enrique Esperabé de Arteaga, pronunció unas sentidas palabras de salutación y despedida. Dijo, entre otras cosas, el Sr. Esperabé: "Son tan gratos los recuerdos que deja en Salamanca y en su Universidad el profesor Brown Scott, que nunca mejor que ahora puede decirse que se ha conquistado las simpatías, la admiración, el respeto y el cariño de todos por su ciencia, y también por su bondad. Sabíamos todos muy bien que Brown Scott era un hombre de reputación mundial, de alto fuste y de gran fama; un escritor brillantísimo, un pedagogo y un catedrático eminente; un maestro de extraordinaria mentalidad, de vigoroso y clarividente entendimiento, muy especializado en la ciencia del Derecho, en las doctrinas de Vitoria y en cuanto se relaciona con el Derecho Internacional; pero lo que no sabíamos es que su modestia y sentimentalidad fueran tan grandes como su talento. Por eso lo hemos visto con su figura apostólica, con su aspecto atrayente y evangelizador, con la sonrisa siempre en los labios, gozar y sentir hondamente al recorrer las calles de la ciudad y al pisar los claustros de esta Escuela. Por eso le hemos encontrado franco, amable, tolerante y generoso en extremo, porque hay en él algo más meritorio que la sabiduría, y superior a todos los conocimientos: la virtud, la belleza de la moralidad y de la honradez, cualidades que, reflejándose en su espíritu altamente cristiano, le hacen practicar a diario el bien y predicar con el ejemplo. Yo no puedo ni debo despediros—dijo, dirigiéndose a Brown Scott—, con la palabra "adiós", tan usual y corriente, porque nos veamos o nó con más o menos frecuencia, la Universidad de Salamanca, y sobre todo su Rector, tendrán constante comunión espiritual con el profesor Scott. Por eso me limito a deciros: hasta luego, querido amigo y venerable maestro, hasta luego."

---

El segundo curso de conferencias de la Cátedra Francisco Vi-

toria, se celebró en la última decena del mes de Abril, y fueron los encargados de ellas D. Camilo Barcia, Catedrático de la Universidad de Valladolid; D. Aniceto Sela, de la de Oviedo; D. Manuel Lasala, de la de Zaragoza; D. Isidro Beato, de la de Salamanca, y D. Joaquín Fernández Prida, de la de Madrid.

Estos prestigiosos profesores, todos especializados en el Derecho Internacional, trataron muy preferentemente de los asuntos contenidos en la primera de las dos "Relecciones" del Maestro Vitoria.

Inauguró el cursillo el Sr. Barcia Tréllez, con arreglo al siguiente sumario: "Vitoria y la conquista de América.—Posición del problema. Las invocaciones de los legistas (prescripción, ausencia de dominio, pecado mortal, servidumbre e idiotez). Cómo refuta Vitoria las mencionadas alegaciones; deducciones de su exposición crítica. Cómo enfoca Vitoria metódicamente el problema de la conquista de América."

D. Aniceto Sela, ex Rector de la Universidad de Oviedo, Director General que fué de Primera Enseñanza y una de las más grandes autoridades en la ciencia del Derecho, ocupó la Cátedra con profunda emoción, y entonó un hermoso canto a la Universidad de Salamanca, recordando todo lo que representa en la historia de la cultura patria y del saber universal. Evocó, además, al incorporarse, por breves momentos, al profesorado de nuestra Escuela, los nombres de los Maestros salmantinos arrebatados ya por la muerte, que tanta gloria la dieron, y con quienes tuvo ocasión de mantener cordial relación: Pérez Pujol, el gran historiador del Derecho, siempre generoso, y cuya acertada dirección se buscaba con ansia por todos; D. Mamés Esperabé, el Rector popular y de todos querido, restaurador de los Colegios Mayores, y a quien tanto debe la Universidad de Salamanca; Dorado Montero, penalista insigne y fraternal amigo; Gil Robles, orador elocuente y sagaz investigador del Derecho Público, y Luis Maldonado, civilista, elegante cronista y cantor de las bellezas de esta tierra.

Dedicó también un recuerdo de cariño a D. Miguel de Unamuno, y desarrolló, a continuación, con precisión y admirable forma su conferencia, en que vino a demostrar "que no puede alegarse en favor de la conquista de los indios, según Vitoria, ni que el Papa tenga poder temporal sobre ellos, como Señor absoluto, ni que se les hace la guerra a los bárbaros por no querer reconocer la soberanía del Pontífice."

D. Camilo Barcia, en su segunda conferencia, trató el siguiente tema: "La autoridad universal del Emperador. El Imperialismo

y sus motivaciones; los legistas y el universalismo del Dante. Los exaltadores de la autoridad imperial; los estatuarios. El Imperio socabado (Renacimiento y Reforma); las nuevas encarnaciones imperiales (la España sin crepúsculos). Juan Ginés de Sepúlveda y la Junta de Valladolid; polémica Sepúlveda. Las casas. Vitoria frente al imperialismo; cómo analiza el origen de la autoridad universal imperial; destacando su inexistencia; réplica epistolar de Carlos V. Internacionalismo frente a imperialismo.”

D. Manuel Lasala y Llanas, doctísimo catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Zaragoza, desarrolló, con arreglo al programa, el siguiente tema:

“Concepto y principios fundamentales del Derecho de Gentes, aducidos por Vitoria en la demostración del primero de los títulos legítimos. (Parte tercera de la “De Indis recenter inventis”).

I. La relación “De Indis” no es solamente una defensa de los derechos de los indios, sino también una demostración de la justicia de la conquista.

II. Noción del Derecho de Gentes (“jus inter gentes”). Zouch y Vitoria.

III. El derecho de libre comunicación (“naturalis societatis et communicationis”). La “comunidad internacional”. La comunidad del género humano; Jitta y Vitoria.—“Jus peregrinandi”; inmigración y hospitalidad.—El derecho de residencia.—La división de la tierra y el derecho de libre comunicación.—Doctrina vitoriana sobre el derecho de expulsión; retrocesos.

IV. El “jus soli” consecuencia del derecho de comunicación, no resabio de la doctrina europea medieval.—Los “heimatloss”.

V. La libertad del mar postulado de Derecho natural, aplicable al Derecho de Gentes, prueba también el “jus peregrinandi”. La libertad del mar en la ciencia española. (Vitoria, 1532, ?—Castro, 1550.—Vázquez Menchaca, 1563).

VI. El derecho de comercio.—La doctrina vitoriana y su restauración actual acerca de la libertad de comercio. La libertad de comercio y el pacifismo organicista. (P. Otlet).

VII. La negación de estos derechos causa justa de guerra y hasta de conquista.—Vitoria y Santo Tomás.

VIII. Ojeada de conjunto: los principios; la soberanía es de naturaleza inferior al Derecho de Gentes.—Soberanía del Derecho.—Interdependencia y solidaridad.

El catedrático de nuestra Universidad, D. Isidro Beato Sala, trató con habilidad y exquisito acierto el encargo que se le encomendó por la “Asociación Francisco de Vitoria”, e hizo la exposi-

ción de la doctrina que el gran Maestro nos legó, y que se encuentra contenida en los títulos segundo, tercero y cuarto de la tercera y última parte de la "Prior Reletio de Indis".

El Sr. Beato Sala, al terminar su notable conferencia, y después de desarrollado el tema, dijo:

"Con razón puede, por lo tanto, decirse que la Humanidad, después de cuatro siglos, vuelve los ojos a Vitoria en busca de luz y de verdad. Inspirado, pues, estuvo su biógrafo Araya cuando al describir su sepelio, dice:

"Y pusieron la luz debajo de la tierra", frase ciertamente hermosa, porque luz son la verdad y el bien, y lleno de luz estaba Vitoria.

Lo curioso, pues, y verdaderamente notable y hasta insólito, pasmoso, en Vitoria, es que siendo el primero en el tiempo, continúe siéndolo a su vez, actualmente, ocupando lugar honroso y preeminente entre los internacionalistas modernos.

Y si Vitoria es el primero entre los primeros, no hay para qué decir que su Maestro, que es el de todos, es, no ya el primero, sino el único.

Bien podemos, pues, con razón, terminar diciendo, exclamando, como exclamaría seguramente Vitoria si estuviera aquí ahora entre nosotros:

"¡Dominus! ¡Tu solus Magister!"

Puso término al Cursillo de Conferencias, con una muy documentada y llena de provechosas enseñanzas, el prestigioso y eminente Catedrático de la Universidad Central D. Joaquín Fernández Prida. El tema desarrollado fué el siguiente: "Los últimos títulos aducidos por Vitoria para justificar la extensión de la soberanía española en América.

a) Derecho de apartar a los bárbaros de costumbres y ritos delictivos.

b) Sumisión voluntaria de los indígenas, no viciada por la ignorancia o el temor.

c) Defensa de pueblos aliados y amigos.

d) Incapacidad eventual de los naturales de América para gobernarse por sí mismos."

La doctrina de Vitoria en orden a estos títulos y las teorías modernas de Derecho Internacional. Significación de Vitoria en la historia de la ciencia de este último."

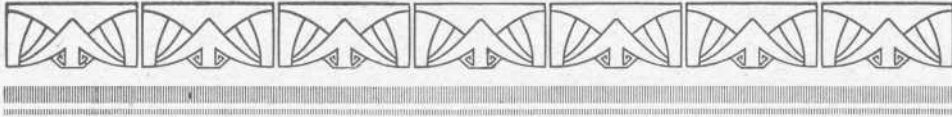
Al poner término D. Joaquín Fernández Prida a su importante conferencia, hizo ver cómo el mayor mérito de Vitoria es la se-

guridad con que sabe plantear los problemas y la lógica clara y serena con que los resuelve, y cómo se asiste, no a una resurrección del Maestro Vitoria, sino a un resurgimiento de esta gran figura y de la gloriosa Universidad de Salamanca.

---







## El centenario de Fray Luis de León

La Universidad de Salamanca, durante el curso de 1927 a 1928, ha dado constantemente muestras de gran vitalidad y de un potente resurgir, volviendo a pronunciarse su nombre con veneración y respeto en todas partes, como en los tiempos de su mayor esplendor. A ello contribuyeron el gran número de conferencias dadas en las aulas salmantinas, los Cursos de Mística y de Música, los esfuerzos de su profesorado por difundir la ciencia y establecer enseñanzas prácticas y de divulgación, el celo y entusiasmo de las autoridades académicas, los importantes actos celebrados, y, sobre todo, los que tuvieron lugar con ocasión del IV Centenario del nacimiento del eminente Maestro Fr. Luis de León.

La Comisión organizadora de dicho Centenario, presidida por el Excmo. Sr. Rector D. Enrique Esperabé de Arteaga, y de la que formaron parte el Alcalde de Salamanca, Sr. Escudero; el Vice-presidente de la Diputación, Sr. Arenillas; el Representante del Prelado, el Director de los Agustinos y todos los Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras, actuando como Secretario don Antonio García Boiza, no se dió un momento de reposo, logrando los mayores éxitos y que quede de la hermosa obra realizada imperecedero recuerdo, puesto que pasará a la Historia como una de las más grandes y memorables fechas.

Las notables Conferencias de D. Francisco Maldonado y de Guevara, Catedrático de Literatura Española en nuestra Universidad; de los RR. PP. Zarco e Ibéas, de D. Cándido Rodríguez Pinilla, de los distinguidos literatos extranjeros, Drs. Figueredo y Coster, y del ilustre Catedrático de la Universidad Central don Pedro Sáinz y Rodríguez, serán publicadas por la esclarecida Orden de San Agustín, que se ha sumado a la Universidad en los homenajes al insigne Maestro, aportando su valiosa ayuda con el más decidido interés. Como en todos y cada uno de tan profundos trabajos se estudia magistralmente a Fr. Luis de León bajo sus diferentes aspectos, el servicio que la Orden presta a la cien-

cia y a la cultura con la publicación de todos ellos, merece la gratitud del Mundo intelectual y el reconocimiento más sincero.

Invitados por la Junta del Centenario en Cuenca, dieron los días 27 y 28 de Marzo, dos conferencias en aquella ciudad, los profesores de esta Escuela, señores García Boiza y Camón Aznar, desarrollando los siguientes temas: "El Franciscanismo en la vida y los escritos de Fray Luis de León" y "Fray Luis de León y el Renacimiento".

El Certamen Internacional, a pesar de haber sido relativamente corto el plazo concedido para la presentación de los escritos, dió también excelente resultado, otorgándose premios a los temas cuarto, quinto, noveno, décimo, décimo tercero, décimo cuarto y décimo sexto, por el Jurado calificador, constituido por los Sres. D. Francisco Rodríguez Marín, D. Benjamín Fernández Medina, R. P. Monedero (O. S. A.), D. Julián Díaz Valdepareas y don Angel González Palencia.

Era deseo de la Junta del Centenario, que en otros Estados, y con especialidad en América, se dedicase por las Universidades y Centros docentes un día, el 17 de Mayo, fiesta onomástica de nuestro Augusto Soberano, a honrar al inmortal autor de "La Perfecta Casada", y en ese sentido, y con tan patriótico fin, dirigiéronse circulares, firmadas por los Sres. Esperabé y Boiza, a todos los países, enviando a la vez, como pregonero, al literato colombiano D. Daniel Samper y Ortega, que, a su paso por Salamanca, dió una elocuente y sugestiva conferencia en la Cátedra de Fray Luis de León. Todas aquellas Repúblicas acogieron con cariño el ruego, y, secundando la feliz iniciativa, consagraron una sesión solemne, pensamientos y oraciones, a la memoria del excelso cantor de la Naturaleza, siendo ésta la más pura consagración del Maestro. El Centenario de Fr. Luis de León se ha celebrado, pues, con el debido esplendor en todos los pueblos de habla castellana, según se pretendía y deseaba.

La clausura del Centenario y los actos que con tal motivo se celebraron en Salamanca, fueron presididos por S. M. el Rey don Alfonso XIII y por su augusta hija la Infanta D.<sup>a</sup> Beatriz, a quienes acompañaban el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, y el Ministro de Instrucción Pública, D. Eduardo Callejo, que permanecieron en la Ciudad durante los días 25, 26 y 27 de Mayo.

Las Reales personas vinieron a embellecer las fiestas, y, sobre todo, la Velada de la Universidad, que tuvo lugar a las once de la noche del 26. Antes de esa hora comenzaron a llegar a la gloriosa Escuela buen número de invitados, entre los que se des-

tacaban lindas señoritas, tocadas con trajes charros y otros regionales, que lucían airosamente.

El Paraninfo, remozado y decorado por las reformas de extraordinario gusto en él recientemente introducidas, y con la profusión de luces que se desprenden de las artísticas lámparas y de los brazos que arrancan de las paredes, ofrecía un aspecto deslumbrador, nunca visto ni gustado hasta ahora. En estrados se colocaron Catedráticos y Doctores de Salamanca y de otras Universidades, representaciones del Ejército, del Clero, del Ayuntamiento, de la Diputación Provincial y de la Magistratura, y el resto del Salón se hallaba ocupado por señoras y señoritas que vestían rico traje de noche, como es de rigor en actos de esa índole, y de Corte, y por caballeros de rigurosa etiqueta. El Patio de la Universidad estaba artísticamente iluminado, y en el fondo del mismo se colocó la Banda del Regimiento de La Victoria.

A las once en punto penetraron en la Universidad el Presidente del Consejo, D. Miguel Primo de Rivera, y el Ministro de Instrucción, D. Eduardo Callejo, que pasaron en seguida a vestir sus togas en la Sala de Profesores, anunciando breves minutos después la música, con la "Marcha Real", la llegada del Monarca y de S. A. Saludado S. M. al entrar en el Paraninfo con un "Viva el Rey", dado por el Sr. Rector y contestado por todo el auditorio, con el mayor entusiasmo, instalóse en el centro del estrado, colocándose a su derecha el Jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, y el Rector de la Universidad, D. Enrique Esperabé, y a su izquierda el Ministro de Instrucción Pública, D. Eduardo Callejo, y el Alcalde de Salamanca, D. Eulalio Escudero. Detrás del trono tomaron asiento el Mayordomo Mayor de Palacio, Excmo. señor Duque de Miranda, y el Ayudante del Rey. A la derecha del Soberano, y en la lateral del mismo lado, se colocó, en una tribuna levantada al efecto, S. A. R. la Infanta D.<sup>a</sup> Beatriz, que vestía elegante traje de Corte con un magnífico manto, situándose a sus lados, como formando sus damas, las Srtas. María Josefa Esperabé, Esperanza Domínguez León, M.<sup>a</sup> Luisa García de los Ríos, Petra Vicario, Carmen Díez del Corral y Clara Suárez. Detrás de la Infanta se colocaron los Excmos. Sres. Arzobispo de Valladolid y Duque de Alba; la Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Julia García Amado de Callejo, las señoritas de Primo de Rivera y de Castellanos, las Excmas. Sras. D.<sup>a</sup> Celia González de Esperabé de Arteaga, doña Javiera Vicario de Rodríguez Arias y D.<sup>a</sup> Vicenta Perute de Díez del Corral, D.<sup>a</sup> Juana Trujillo de Arenillas, el General Gobernador Militar de la provincia, Excmo. Sr. D. Nicolás Rodrí-

guez Arias y el Presidente de la Diputación Provincial, D. Andrés García Tejado. De frente, y en sitios de preferencia de la izquierda, se hallaban los Excmos. Sres. D. Federico Berenguer, Capitán General de la Región; D. Francisco Frutos Valiente, Obispo de Salamanca, y D. Luis Díez del Corral, Gobernador Civil de la provincia; los Ilmos. Sres. D. Francisco Navarro, Presidente de la Audiencia, y D. Ismael Sánchez Estevan, Delegado de Hacienda; los Excmos. Sres. D. Luis Bermejo, Rector de la Universidad de Madrid; R. P. Zacarías Martínez, Arzobispo de Santiago, y D. Manuel Castro y Alonso, Arzobispo de Burgos, y los Sres. Gobernador Civil de Cuenca y Presidente de aquella Diputación.

Abierto el acto por S. M. con la frase “sentáos y cubríos”, dirigida a los claustrales, para confirmarlos de nuevo en el antiguo privilegio que les autoriza a estar cubiertos ante los Reyes con sus birretes doctorales, el Rector, D. Enrique Esperabé de Arteaga, previa la venia del Soberano, dió lectura al siguiente discurso:

“Señor:

Es esta la cuarta vez que honráis con vuestra visita a la Universidad de Salamanca, y al dirigiros en su nombre la palabra, cábeme la dicha de testimoniar a V. M. el reconocimiento más profundo de maestros y discípulos, de la Ciudad y de su viejo Estudio, por el interés que de continuo os inspira y los muchos favores otorgados.

Cuando en Junio de 1923 acudísteis a nuestra llamada, para presidir la sesión inaugural del IX Congreso de las Ciencias, tuve quizá la osadía de abordar ante V. M. el problema de la mejora de esta Casa, a quien las rapacidades del Fisco arrebataron sus bienes, y vos, Señor, en el discurso con que cerrásteis el solemne acto, me dispensásteis la atención de reconocer la justicia de mis demandas y la necesidad de atenderlas. Desde aquél entonces, en que hablábais con el mayor cariño de esta Universidad, a la que el Estado había de dar lo que era suyo y de equidad, el momento, por cierto, de más intensa emoción que Salamanca ha sentido, cambió por completo la suerte de la Escuela, abriéndosele el camino de resurgimiento gracias a vuestra ayuda, al celo del Gobierno Primo de Rivera, y a la decidida actuación, afectuosa y entusiasta de su Ministro de Instrucción Pública, el compañero Callejo, para que realice su alta misión, llena de ansias de triunfo, libre de sectarismos y exhortando a todos a que se cobijen bajo

la bandera que tanto la enaltece, como emblema de su inquebrantable amor a la Patria, a la Religión y al Rey.

Atendida, por lo tanto, mediante el Decreto-Ley de la Presidencia del Consejo de 14 de Junio de 1926, en una de sus legítimas peticiones, después de la lucha estéril de más de cuarenta años, reconquista algo de su propio y peculiar carácter, de su antigua autonomía, de su típica personalidad, de su libertad e independencia, un adorno de su brillante florón, una pequeña parte de aquella su cuantiosa fortuna, de sus láminas, de los legados de sus mayores, de sus ricos tesoros, de arcáicas concesiones, de sus blasones, de su señorial ejecutoria. Y al remozarse y engalanarse con sus nuevas vestiduras, vuelve a ser el Templo del Saber, foco de tolerancia y de cultura; recinto de cita y de reunión de las mentalidades internacionales, para que, a la sombra de sus muros y bajo la bóveda de sus severas cátedras, expongan los intelectos tranquilamente sus ideas; Centro de investigación en el que bibliófilos y estudiosos de allende, encuentren manantial caudaloso; palenque de controversia y de conquistas que aporten al pensamiento humano regueros de luz para arribar al esclarecimiento de la verdad y a la posesión del bien; imán atrayente que llame con palabra mágica a los hombres de Europa y de América, para conseguir lauros y exaltaciones futuras, y llenar doradas páginas en los libros de la Historia, por aspirar a más que a conservar sus glorias pretéritas.

Eso es hoy, Señor, la Universidad que alentó a Colón, y mejor representó el movimiento científico y literario en la Edad Media, y al brotar ahora en ella con las fecundas añoranzas, recuerdos del pasado, entusiasmos escolares, arranques de fuerzas vitales, de estudios hondos y serios, iniciativas de un profesorado joven, selecto y especializado en todas las disciplinas, radiante de vigor y de esperanzas, confía salir airoso y legar a la posteridad una obra digna de su infatigable labor, y de los grandes hechos de nuestros antepasados, que vienen sirviéndonos a todos de acicate y son como excelentes tónicos de la voluntad que nos conduce a imitarlos. Ha abrigado ya sus Memorias, Señor, hace un lustro, publicando trabajos notables y colaborando, mediante el concurso y prestigio de sus Maestros, en Congresos científicos y Corporaciones docentes; ha congregado en sus Claustros y en sus aulas a las inteligencias más preclaras que aquí han acudido atraídas por su fama; ha rendido homenaje a los que por su talento y altruismo se han hecho acreedores a la gratitud de España y al acatamiento del "Alma Mater"; y ha tenido la suerte de ser honrada con la

visita de S. A. R. el Príncipe de Asturias, que vino a esta capital con el exclusivo objeto de presidir la apertura del curso de 1924 a 1925, fausto suceso que estimamos en todo lo que vale, y con el que V. M. quiso reanudar y ratificar los privilegios y mercedes concedidos a nuestra Universidad por Reyes y Pontífices.

Puede consignar, además, entre los acontecimientos más salientes, la recepción de la Comisión Holandesa, portadora de la Medalla de Oro con que la Patria de Grocio se dignó ofrendar a la Escuela, al conmemorar el Tercer Centenario de la publicación del inmortal libro "De Jure Belliac Pacis"; la apertura de los estudios el 1.º de Octubre de 1926, bajo la presidencia del Jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, tocado con toga y muceta, después de recibir su título de Doctor "Honoris Causa" y con asistencia de los Rectores de las Universidades del Reino y representaciones de las más renombradas del extranjero; la creación de la Cátedra de Vitoria, precursor del Derecho Internacional, con la magnificencia nunca superada de sus sesiones al inaugurarla, y las interesantes conferencias de los ciclos de su primer curso; los Doctorados de Fernández Medina, Ministro del Uruguay y uno de nuestros más entusiastas hispanófilos, y de Brown Scott, "Juris utruisque Doctor" de la Universidad de Heidelberg y una de las mentalidades más sólidas y prestigiosas de Norteamérica.

Pero faltaba aún algo, Señor, y para sellar con broche de oro este memorable lustro, organizó, en unión de la esclarecida Orden de San Agustín, bajo la protección de V. M., el IV Centenario del nacimiento de Fr. Luis de León, el más grande de los poetas líricos, el cantor de la Naturaleza, que tan bien supo expresar los sentimientos del alma, el eminente prosista castellano, a quien Cervantes imita, el pensador y teólogo profundo de facultades tan potentes y de flexibilidad tal, que de las elevadas regiones del verso pasa, sin el menor esfuerzo, a los más arduos problemas; el escriturario insigne, de geniales atisbos, de costumbres austeras; el hombre evangélico, de acrisolada virtud, plasmada en el Claustro y aquilatada en la persecución, que plantea y resuelve en las oscuras cárceles del Santo Oficio las cuestiones más difíciles, y que en la actualidad se debaten en la Moderna Eugenesia.

Aquí, donde el Maestro moldeó su inteligencia, templó su corazón para salir a flote de las recias batallas, y levantó el monumento imperecedero de sus gigantescas obras, asombro de las generaciones, están como vivos recuerdos suyos su Cátedra, la que lleva y llevará su nombre, a pesar de ser el general de Teología, en que dieron a conocer sus doctrinas preclaros varones, lumina-

res del saber; aquí, donde todo habla y todo lo llena el espíritu de Fr. Luis de León, yacen también sus restos, durmiendo el sueño eterno en esa señorial Capilla, encanto de los artistas, en la que se juntaron la arquitectura, la escultura y la pintura, el arte y el buen gusto, la ciencia y la fe, para formar con la más rica filigrana un todo armónico y un trono tan soberanamente bello, como la hermosura y esbeltez de vuestra augusta hija, Señor, que con sonriente soleada preside esta fiesta para abrillantarla y ennoblecirla.

He aquí por qué Salamanca y su Estudio han conmemorado el Centenario de Fr. Luis de León con la pompa y ostentación que merece, y al clausurarlo con el Certamen internacional, de la manera más delicada y suntuosa, con esta fiesta literaria, torneo de cortesía y gentileza, emulación de las letras, fuente de esparcimiento y de vida, ornamento de distinciones y honores, oleaje en que se mezclan los encantos de elegantes damas, los prestigios de la Iglesia, nuestra madre, y de la Corona de España, sólo acierto a deciros, en estos momentos, “gracias”, Señor, por tanta solicitud y por el esmero y cuidado que ponéis en nuestras cosas.

Señor: A los reales pies de V. M.”

A continuación, el Catedrático de Universidad, y actual Director General de Enseñanzas Superior y Secundaria, don Wenceslao González Oliveros, leyó, como Mantenedor del Certamen Universitario Internacional, este discurso:

“Señor: Alteza Soberana:

No me atreviera a pronunciar una sola palabra en esta solemnidad, si la excusa que pudiera ofreceros fuese remitirme a la singular benevolencia de la Junta organizadora de este magnífico homenaje. Ni bastaría que hiciese constar en mi descargo, cuánto procuré que ocupase este lugar alguien más digno, ni el recordar, con añoranza y gratitud, mis tiempos de estudiante en Salamanca; ni siquiera el presumir que, inspirados en la concepción que Fr. Luis expresa del divino arte de la música, se procurase el concurso de una nota subalterna para contraste y relieve de los acentos con que, en estos días pasados, profundos pensadores han entonado en armonía de “números concordés” los laudes del Maestro León.

No es mi voz la que puede concertarse con los emotivos ecos que en estos recintos están temblando todavía. Y así, no atino a encontrar otra causa, para honor tan inmerecido y grande, que la supervivencia en el ambiente prócer de la insigne Escuela Salman-

tina, de aquel espíritu paradójico del humanismo erasmista, en estas aulas remansado, según el cual en este homenaje, asamblea y noble emulación de las colaboraciones científicas más selectas, pudo pensarse que faltaba la contribución de los humildes. Y he aquí, que sólo por humilde y en nombre de los humildes ingenios voy a hablaros. Sobre mi insuficiencia, cotidianos deberes no me dieron tregua para el espacio y vagar tan necesario al recogimiento; y así sólo podré ofrendar a vuestros corazones ocasión de perdonarme por las muchas que a vuestras inteligencias ofreceré de suplirme.

Para quien vive la vida interior, ofrece este homenaje el presentimiento de que se rinde a una personalidad que aún existe y opera en la cultura. No con la inmortalidad metafórica, tópico y artificio piadosos a que en la conmemoración de espíritus o ideas irremediabilmente muertos se recurre; sino con la perennidad real y eficiente de un espíritu que, después de cuatro centurias, inquieta, inspira y sugiere todavía. Perdura esta proyección espiritual del gran Maestro en el tiempo mismo en que nuestro país siente en su entraña vitales vibraciones, augurios de renovada fecundidad, dinámicas tensiones y recobrados alientos; y tan perfecta es la rima y tan acabado el acorde de aquel fino espíritu con las sugerencias e inquietudes de ahora, que, este homenaje, perdiendo su melancolía ritual de conmemoración de un término que expira, para los que ganamos en fe cuanto vamos perdiendo en vida, tiene más de las ansiedades y esperanzas de un momento de nuevo partir para las audaces y gloriosas jornadas.

Por ley histórica, a la expansión cada vez más irreprimible de la vida social ha de suceder una floración nueva de la espiritual. Dispone la Providencia que ahora se acelere en nuestra nación la vivacidad y el ritmo del fluir profundo de los hechos; y en condiciones tales y acaecida la crisis de aquellas otras que concurren a determinar la inhibición de la mentalidad española en la cultura moderna, y propicios, como jamás lo estuvieron, el interés y aún la simpatía que universalmente despiertan las cosas de España, bien podemos pensar los universitarios en que han llegado los tiempos de expectación que pueden y deben ser presagio del advenimiento de un momento español en la cultura del mundo. Grave responsabilidad, suficiente para "cargar el juicio", como diría Fray Luis; preocupación que, en igual medida, debe alcanzar a todos. Acaso el dolor de España, que tanto inquietó y desazonó a los mejor templados espíritus, no es otra cosa que amargo desconsuelo por la recordación de las ocasiones perdidas, por todo lo que, en decisivos momentos, pudimos hacer y no hicimos. La grave triste-



za por lo que no logramos, más honda y más fuerte que la complacencia por lo que conseguimos, descontenta y ensombrece nuestro espíritu; pero es, al mismo tiempo, una inequívoca revelación de los motivos del orgullo hispano, consciente de todo lo que pudo, seguro de todo lo que puede, sensible al potencial de sus energías inexhaustas, convicto por experiencia de su capacidad para comprender y realizar modos de perfección en cualquiera de los órdenes de la cultura. Esta certidumbre tan absoluta y legítima que ha resistido victoriosamente a la influencia depresiva de los resignados que se avinieron a suponer, absurdamente, en todo español naturales ineptitudes para el acceso a ciertas moradas del espíritu; y el proceso creciente de aclimatación e incorporación en nuestro país de todos los adelantos científicos, hacen posible ambicionar, noblemente, la restauración de los valores españoles en la civilización contemporánea.

No propugnamos la formación de un espíritu nacionalista limitado y estrecho, aunque las circunstancias favorezcan el cierre de las fronteras espirituales entre los pueblos, y resuenen ecos de elegía a la rota y maltrecha unidad moral de Europa. ¿Quién osaría defender tan mezquina concepción nacionalista en esta Universidad donde la mente del gran Vitoria promulgó para la humanidad la idea de esa comunicación y cooperación de naciones que nos permite ahora no desesperar de que se rompa definitivamente la solidaridad de los destinos humanos, ni la ordenada, pacífica y natural relación entre las razas y los pueblos tal como también la sentía el Maestro León con todo el fervor de su comprensivo espíritu? ¿Quién, que sea genuino español, podría no ser fiel al sentido universalista de su estirpe, si pertenece a la única raza superior que no tiene que acusarse de haber dado lugar a la destrucción de ninguna otra; a la primera, en reverenciar en el salvaje la eminente dignidad de la persona humana; a la única que, sin desvirtuación ni mengua, fué capaz de acordarse y fundirse con los pueblos y civilizaciones más dispares, y que sin el apoyo ni explicación de la fuerza armada, ni del influjo económico, ni de la prestancia de una civilización material preeminente, hace pervivir, sin embargo, su idioma y, sin excepción, su espíritu en todos los lugares del planeta donde se recuerda la huella de su paso? Y, aun sin las explicaciones indicadas, notad que el pueblo español es uno de los muy pocos del orbe a quien no es posible adoptar la xenofobia cultural del nacionalismo estricto, ya que su verbo, que debe a Fr. Luis su reivindicación como instrumento de cultura, es internacional y expresa también el genio de tantos pueblos

de América, la más firme esperanza de salvación y continuidad para la cultura occidental del viejo mundo.

Quebrantada durante casi tres centurias la sucesión cultural de aquella España asombrosa del siglo XVI, es la hora de retornar la mirada hacia ella y pensar hasta qué punto la persistencia de lo sustantivo español a través de los siglos nos podría orientar para encontrar de nuevo la perdida ruta y revalorar los motivos típicos de la civilización española legitimando sus pretensiones a una validez universal, precisamente por su diferenciación específica, persuadidos de que un mediano original será siempre más estimable y estimado que una buena copia. Pero esta ausencia de sí misma en que, por su mala ventura, tan largo tiempo ha vivido España, favorece providencialmente su compenetración con las naciones hispano-americanas, porque facilita la eliminación de las susceptibilidades y recelos mutuos entre segundón y mayorazgo.

No es más cercano el parentesco ni más legítima la sucesión de la España de ahora respecto a cualquiera de las naciones Hispano-Americanas, en este momento en que todos nos sentimos llamados a recoger la herencia yacente de la España madre, del siglo XVI. Sobre la unidad básica de un mismo idioma y de un mismo tono de cultura, todas las naciones procedentes de la común y gloriosa ascendencia pueden y deben producir con notas peculiares, cuanto más variadas más acordes, una polifonía verdaderamente fundamental en la cultura del mundo.

Ni ello representa un retroceso, entre otras razones porque ni el espíritu ni la vida regresan nunca, sino el conato de emplazarnos en una posición idéntica y de procurar la posible coincidencia de ángulos visuales para enjuiciar los eternos problemas y estimarlos con criterios de valoración análogos al menos.

No por tan alta, dicha finalidad es inasequible, y, aunque, por nuestro mal, nos resignásemos a que lo fuera, siempre se nos podrá ofrecer como seguro norte al rumbo de los bajeles de la nueva España. ¿Nos dispondremos a deplorar también ahora, para cuando los tiempos pasen, la perdida ocasión, como otras veces? ¿A quién culparíamos de nuestra desidiosa inadvertencia cuando se nos confía, con los medios idóneos, algo más valioso que ellos y prenda de su acrecentamiento futuro, como es la confianza que deposita la nación en nuestro esfuerzo?

Mas en todo caso, precisa es para el adiestramiento una varia y profunda ascesis, sin la que podría faltarnos en la inteligencia, el temple; en el corazón, el fuego, y en la voluntad, el constante desdén por los motivos accidentales y voltarios.

Y ¿quién como el Maestro León para estimular y guiar nuestras meditaciones? Notad que la lejanía histórica, al idealizar la figura de Fr. Luis, nos la presenta situada no en el ámbito confinado del aula, sino en la plenitud sin límites de la naturaleza: el aire sereno de las cumbres que pulsa los musicales álamos y distiende las velas de las naves y sumerge el sentido en las fragancias y rumores campestres, y, como una blanda mano, pone sobre la frente atormentada de Fr. Luis el dulce roce de una caricia materna; el agua, que parece reírse cuando surge de la repuesta fontana y adquiere una patética elocución entre las peñas del azud y en el cauce bien henchido del Tormes y en la voz épica del Tajo y en los abisales terrores del mar, y se transfigura para reflejar el firmamento en la noche serena y para traslucir a través del cuerpo aseado la claridad interior del alma “como luz encerrada en linterna”, y es graciosa apoyatura de la dicción filosófica en que el Maestro relaciona el pensar con “tomar el agua desde su principio”, y piélago infinito de dulzura donde el alma, arrebatada por la emoción musical, navega; y es, finalmente, como para el pobrecito de Asís, en todo instante “humilde y útil, preciosa y casta”; el soto simbólico de nuestra mística, trémulo de gracias sobrenaturales, soto castellano transido de las auras que, como en los tiempos bíblicos, parecen anunciar que Dios se acerca; y la altísima sierra que va al cielo y las parleruelas aves y las flores y la tempestad, la aurora, la noche y el silencio, con otros mil concertados y menores accidentes en el espacio imaginativo de las creaciones del magno poeta; todo ello bañado en la luz cernida de los lejanos temblorosos luminares del firmamento que supieron de los deliquios y congojas del alma de Fr. Luis más que todo humano oído, o bien en la luz eminente y triunfal de Castilla, luz de esta altiplanicie española en que son los hombres lo más alto.

En tal espacioso ambiente, lleno de clásico decoro, y no en la reclusión del aula, es donde mejor se comprende a Fr. Luis. Pero en esa comunicación con la Naturaleza sigue siendo el Maestro universitario, porque la Universidad está en él y con él donde quiera; mas la Cátedra ya no es únicamente la que se sustenta sobre el estrado de un recinto lóbrego, sino que se ostenta bajo la primitiva *pérgola magistral*, accesible a la luz y al aire, en medio de la vida fluyente y espontánea, penetrada por todas partes del sentido y las intuiciones inmediatas de la realidad exterior, fundada sobre el postulado de la presencia nítida y operante del cosmos en el seno de espíritu.

¡Qué contraste con nuestra cultura de ahora, enferma de clausuración, reclusa en las ciudadelas universitarias, como temerosa de no comprender ni servir a la vida indomable y libre que resiste victoriosamente la captación en la red de las lucubraciones espaciales y temporales y el confinamiento en los moldes conceptuales en que por tanto tiempo se creyó, vanamente, poder aprisionarla!

Lo que por un pensador español contemporáneo se ha llamado expresivamente el *imperialismo de la inteligencia* durante el siglo XIX, está hoy en ruinas. Averiguado que el conocer no consiste exclusivamente en el pensar; que el método de la inteligencia que Descartes inventó elaborando materiales españoles—porque hasta en lo espiritual España es nación exportadora de materias primas—y que ha dado lugar, por sucesivos perfeccionamientos, al progreso formidable de las ciencias de aplicación, ha fracasado absolutamente en su pretensión a un ilimitado porvenir de posibilidades infinitas, órdenes espirituales tan inmensos como los de la Religión, la Moral, el Arte, la Metafísica y la Filosofía, ya se reconoce que no podrán ser jamás explicados por la Ciencia. Camina la Ciencia misma de hipótesis en hipótesis que, en cierto respecto, es tanto como decir de decepción en decepción, y forzada la inteligencia a renunciar a una ambición o una esperanza cada día, legitimada su misión casi exclusivamente en cuanto se reduce al mejoramiento de las condiciones y satisfacción de las necesidades prácticas del vivir, circunscrita su credibilidad más bien a lo que niega que a lo que afirma, la crisis actual de la inteligencia es de tan incalculable profundidad que probablemente es la mayor que ha sufrido en su trayectoria atormentada y claudicante.

El valor y urgencia de lo que por exceder de las posibilidades explicativas del pensamiento se llama ahora “lo irracional en lo real” que nos constituye y circunda; la eficiencia inefable que para penetrar las realidades nos revelan poseer la sensibilidad y el corazón; todo ese cúmulo de fuerzas espirituales que llamábamos ciegas, he aquí que, con asombro de todos, parece que vieron y que ven donde los ojos de la sola razón nada perciben. Como el malaventurado protagonista hebreo del poema de Zangwill, expresión exacta del tedio o desesperación de ahora, el humanismo contemporáneo que se alejó de Dios desde que pretendió poder crearlo como un concepto, al convencerse de que la ciencia no explica sino clasifica, porque explicar una cosa en función de otra, significa renunciar a comprender aquello mismo por lo que una cosa es precisamente ella y no se confunde con ninguna otra, y porque en

todo caso restará siempre por explicar el fundamento y legitimidad de la explicación misma; al cerciorarse de que es forzoso renunciar a comprender esa última realidad que no se deja captar por la razón y que sin embargo actúa y nos penetra y envuelve; al sentir que retorna, como en el principio de los tiempos, el terror a lo desconocido, cae en una trágica desesperación y repite con amargura: “¡No saber más que esto! ¡No poder saber más que esto!”.

No es preciso, por tanto, retornar con designio arcaizante al estado de la cultura española en los tiempos del Maestro León, porque la perennidad de los problemas del espíritu es patente, más ante esta reposición de los mismos puede ser lícito situarse como el Maestro León ante la realidad y la vida para aceptarlas tal como son y no como nosotros pretendiéramos formarlas conceptualmente. Ya no es lícito parafrasear la sentencia de Leibnitz pretendiendo que el mundo lo va creando el hombre a medida que lo calcula, antes bien, acude a la memoria aquella irónica advertencia de Hamlet “hay más en el mundo, Horacio, de lo que sueña tu filosofía”, y recobra actualidad la admonición de Espinosa “Non ridere, non lugere, neque detestari, sed intelligere”; porque aun cuando la realidad social de nuestro pueblo nos pudiere parecer, presuntuosamente, despreciable o absurda, la cultura misma exige de nosotros no vituperar sin haber agotado previamente todos los esfuerzos necesarios para comprender. Que comprender es acaso fundamentalmente compadecer, y así lo puso de manifiesto Fr. Luis viviendo sus propias teorías sobre educación y sufriendo en su venerable persona aquella experiencia del dolor que él estimaba como necesaria para la edificación total de una recta conciencia.

A la eficacia purificadora del dolor, debió Fr. Luis, como él mismo declara, la posesión de la serenidad intelectual perfecta, que es bálsamo de piedad en toda su obra y que no representa nunca transigencia con el mal ni con el malvado, sino ejemplaridad y apelación para la dura gesta del bien. Lejos, pues, de nosotros la sensibilidad enfermiza y vidriosa, producto de infatuadas pretensiones a una situación social de excepción y privilegio. Luis de León escribe su protesta de fe “*porque no sabe cuándo ni cómo*” ha de morir y sobreponiéndose a las agonías e incertidumbres de su prisión en las cárceles del Santo Oficio alcanza en ellas las cimas de la perfección intelectual y moral, logra que su espíritu realice evasiones casi milagrosas y afronta virilmente su destino, como si quisiera enseñarnos que la mayor excelencia del hom-

bre sabio consiste en ser en toda circunstancia *un hombre*, nada más y nada menos.

Representando Fr. Luis la realización acabada de un tipo humano de cultura precisamente de aquella cultura típicamente española a la que definió Lope de Vega con notas que podrían tener valor universal, como labra y pulimento de la realidad hasta que no quede en ella cosa "áspera ni oscura", no olvidemos tampoco nosotros que, si bien hemos logrado modernamente iluminar no pocas cosas, permanecen muchas aún, dentro y fuera de nosotros, con toda su primitiva aspereza.

Como anticipándose Fr. Luis a la triste situación del pensamiento actual en el mundo y también a los esfuerzos que ahora se realizan para buscar un adecuado empleo a la inteligencia, constituyó, de acuerdo con su posición ante la sociedad de su tiempo, un tipo ejemplar y amable de intelectual, en su vida y en su obra.

En su vida, ateniéndose a las posibilidades y límites de su función de catedrático. Vivió por la Universidad y para la Universidad de acuerdo con sus propias ideas, trasunto en esto de las de Platón, según las cuales el ideal de justicia de una sociedad es que cada uno realice lo que le corresponde. Forjar naciones y gobernar pueblos, pretender una hegemonía social aun reducida simbólicamente a la bien intencionada intervención en la casa del amigo, reconoce Fr. Luis ser cosas que no corresponden a la profesión contemplativa, sino que pertenecen a los que poseen el dominio de la voluntad, el buen sentido práctico, la atenta sensibilidad, la emoción pronta, la buena fe y confianza indefectibles y la energía firme y grave. Cuando este conjunto de fuerzas activas se enervoriza por un sentido religioso de la misión que cumplen, entonces todas ellas se transmutan en inteligencia y en videncia; y por eso nos dice Fr. Luis que la voluntad y la razón, por el influjo de la gracia, "vienen a ser entre sí semejantes y casi a trocar entre sí sus condiciones y oficios, y el entendimiento levanta luz y afición, y la voluntad enciende amor que guíe y alumbre y *casi enseña la voluntad y el entendimiento apetece*". Muéstranos la historia, en efecto, que en el origen de los pueblos preceden las realidades sociales a las eclosiones puras de la inteligencia. El verdadero sabio olvida su función con riesgo suyo y de su propia doctrina, si pretende, como por fuero, someter la vida social al imperio arbitrario e incierto de sus propias especulaciones. Recordemos siempre el profundo sentido de aquella conocida metáfora, según la cual el buho de Minerva no levanta su vuelo sino en el crepúsculo.

Los intelectuales de ahora, bajo los auspicios del Maestro León, ya no desdeñarán compartir con los demás hombres, sobre la base de un profundo respeto, ideas y emociones, siempre con aquella conciencia de que a todos, por ser hombres, nada humano puede serles ajeno. Y en su acatamiento a las leyes y a la disciplina de la cooperación humana, recordarán la actitud de Sócrates y la del mismo Fr. Luis, considerando que subordinarse a una decisión justa es ejemplar y digno, y que aun el sometimiento a una ordenación injusta no significa tanto acatarla como corregirla o destruirla, dando ocasión a que se manifieste sin excusa su perversión fundamental, para confirmar así la certeza de aquella fina y original advertencia del Maestro León, quien observa que el hombre justo y bueno es un superior y no un sometido a la ley.

Y otra lección nos da la vida de Fr. Luis que, como las anteriores, expresa inequívocamente el concepto que tuvo de su misión intelectual. Es la que se contiene en aquella magnífica exclamación: “¡Vivir quiero conmigo!” que parece referirse a determinadas posiciones filosóficas modernas, pero que no fué, como se ha pretendido, deseo de huir, cobarde o egoísta, que pudiera traducirse en “vivir quiero para mí solamente”, sino fecundo desdoblamiento de su personalidad de espectador y de su personalidad de actor en el teatro del mundo, para que el pensador pudiese elaborar dentro de sí mismo y ordenar, toda la multiforme y profunda experiencia que había recogido el hombre. Quiere vivir con él para encontrar dentro de su espíritu la presencia inmanente de Dios y para rehacer y recuperar las energías necesarias para seguir viviendo con los demás. Como buen discípulo de San Agustín, sabe que para encontrar la verdad no es preciso salir fuera de sí mismo, y, en efecto, sólo el que logra encontrar dentro de sí un modo de sentir e intuir el mundo totalmente, puede pretender haber adquirido un saber culto. *A solas y sin testigo* es como puede alcanzarse aquel estado de supremo equilibrio intelectual y moral que los griegos llamaron *sophrosine*; serenidad que era en Fr. Luis cristiana superación de la apatía estóica y que pudo sentir y describir como un estado del hombre “en que ni el bien le azozobra, ni el mal le amedrenta, ni la alegría lo engríe, ni el temor le encoge, ni las promesas lo llevan, ni las amenazas le desquician, ni es tal que lo próspero o lo adverso le mude”. Escritas estas aladas palabras en la soledad y tristeza de temerosa cárcel, poco tiempo después de salir de ella afrontaba un segundo proceso en aras de la amistad, dispuesto de nuevo al sacrificio. ¿Se

quiere prueba mayor de que ensimismarse para este Maestro no equivaldría a sustraerse?

Por su vida activa e inquieta, mereció Fr. Luis ese calificativo tan español que nació para ser deprimente, pero que la historia ha convertido en peculiarísimo honor de los espíritus más grandes de la raza. Porque también Fr. Luis fué llamado *andariego*, como para que sus sucesores entendiésemos que la perfección de nuestra vida espiritual, y tal vez el secreto de toda la Historia de España en lo que tiene de más glorioso, consistió en ser *andariegos* los navegantes, los descubridores, los misioneros, los religiosos reformadores, los literatos, los filósofos, los artistas, los soldados y estudiantes, y hasta los pícaros, en cuanto ejemplares de espléndida vitalidad humana. Aun sin la esperanza de un término feliz, parece que el destino español no se realiza sino en la plena expansión dinámica de un andar sin tregua por los caminos de la tierra y del mar, por los senderos innumerables del espíritu, por las rutas luminosas de Dios. ¿No recogeremos ahora tan significativa enseñanza?

Vengamos a las producciones del ingenio, y en ellas el Maestro León nos mostrará la posesión de los dos saberes que se trata de encomendar ahora a la inteligencia: el saber instrumental y práctico al que consagró su larga vida de profesor, y ese otro saber sin designio inmediato de aplicación previsible, que va urdiendo su tela sutil al margen de la vida y recamándola de finos matices conceptuales con una apariencia tan irreal que sorprende puedan trasmutarse algún día en determinaciones concretas y en motivos operantes del saber práctico. Y realizó también Fr. Luis, sobre todo, el que modernamente llama un gran filósofo alemán el saber de salvación por el que accedemos a la divinidad y cerramos el ciclo de la total formación de la conciencia; saber de salvación que representa el tercero y último de los escalones del conocimiento plenamente logrado, siendo el segundo un saber de cultura que busca la perfección y el enriquecimiento de la vida espiritual del hombre en cuanto hombre, y el primero, y más accesible, el saber práctico de las ciencias de aplicación que se proponen utilizar y aprovechar, técnica y económicamente los elementos de la Naturaleza. Así realizó en sus obras Fr. Luis de León el saber práctico, el saber culto y el saber de salvación, trilogía sobre la que se puede y se debe reconstruir la síntesis clásica en la Universidad moderna.

En esta reintegración universitaria que vamos a emprender, fieles a nuestra propia cultura, también Fr. Luis puede marcarnos



un programa y un método: Será considerar a los estudiantes—tan dilectos del Maestro León—como amigables colaboradores y perdonar los excesos de su vivacidad por la elegante razón con que el férreo Cisneros los absolvía, considerándolos como “la espuma del fervor académico”, será reavivar los estímulos de la noble ambición de justa fama labrando el huerto por nuestra propia mano plantado; será remontar por nuestro peculiar esfuerzo las cimas agrestes de la perfección, y requerir de nuevo con amor los viejos infolios olvidados y buscar el venero genuinamente español para calmar en él nuestra sed insaciada. ¿No véis todo esto expresado en la composición que Fr. Luis dedica al licenciado Juan de Grial? Oid estos fragmentos y decidme si han perdido su virtualidad:

“El tiempo nos convida  
a los estudios nobles, y a la fama,  
Grial, a la subida  
del sacro monte llama...

Alarga el bien guiado  
paso y la cuesta vence, y sólo gana  
la cumbre del collado  
y do más pura mana  
la fuente, satisfaz tu ardiente gana...

Escribe lo que Febo  
te dicta favorable, que lo antiguo  
igual, y vence el nuevo  
estilo, y, caro amigo,  
no esperes que podré atener contigo.

Que yo, de un torbellino  
traidor acometido, y derrocado  
del medio del camino  
al hondo, el plectro amado  
y del vuelo las alas, he quebrado.”

Presente en mí el respeto que os debo, no he de fatigar más vuestra atención requiriéndola para otros consejos y enseñanzas que aún nos podría ofrecer con fruto el viejo soldado de la cultura, blasonado de cicatrices y lleno de experiencia y de gloria, a los que nos aprestamos a la batalla que nos espera por el buen nombre de nuestra civilización.

No rehuyamos, antes busquemos con ansia lo mucho que otras naciones nos pueden enseñar. Captemos los métodos, más no el espíritu, porque es preciso acelerar la marcha hasta conseguir por lo menos una nivelación con los demás países en el progreso de las ciencias; pero no perdamos el tiempo con la pretensión de trocar, por otra extraña, nuestra peculiar fisonomía espiritual de es-

pañoles. Ella ha de perdurar como inconfundible signo de adscripción a la raza, aun en aquellas mentalidades que por deseo de singularidad o por apasionadas actitudes creen haberse desgajado de la estirpe. Como método o como doctrina, acaso pudiera postularse en estas horas críticas de reivindicación, una *inmanencia de lo hispano* a lo largo de la historia. Porque existe un modo español—todavía imperfectamente conocido—de la cultura, diferenciado y prócer, que se nos ofrece en la continuidad de las Artes que en España expresan todo lo que falta en los libros doctos, y en la tonalidad moral perdurable a través de civilizaciones antagónicas, y en la espontaneidad irreprimible de la vida individual y social y en el sentido de equilibrio y probidad que comparten nuestros más profundos pensadores con aquellos otros de antaño que se atrevieron a desafiar a Europa, manteniendo una doctrina filosófica que, casi exclusivamente por motivos religiosos, era flagelada y perseguida; aquellos hombres cuyas obras se exhuman hoy, tal vez porque nunca desmayó su fe en la inteligencia humana, magnificada, más que por ningún otro, por Fr. Luis, cuando con ática frase proclamara que ella es “lo más señor” que en nuestras almas existe.

Conviértase en luz y energía la conciencia de nuestra dignidad racial, y que el día en que no contribuyamos con un esfuerzo, por mínimo que sea, a la restauración de los perennes valores españoles, podamos pensar con remordimiento o con tristeza: “Hoy, he perdido la jornada”.

Señora:

Dijérase que Fr. Luis os presentía, cuando trazó con líneas perdurables el arquetipo de la belleza y la bondad de la mujer perfecta, y cuando al ritmo y armonía del cuerpo núbil, que en Vos reencarna la plácida y sublime expresión del númen griego, quiso juntar la compañía espiritual de la gracia que por un dulce hablar se manifiesta.

Si de Vos pudo decir el gran poeta que nos aparecéis como “nacida para piedad”, sea vuestra graciosa intercesión, esperanza y premio de todas las Universidades españolas, que, en ésta representadas, vienen a rendiros el homenaje de su devota reverencia. Con Vos, Señora, preside hoy esta vieja Universidad, atalaya en otro tiempo y luminar del mundo, un augurio de triunfal juventud y de vuestra mirada descendiende, sobre todos nosotros, luz de aurora.

No sin providencial designio procedéis del más grande Mece-

nas que jamás tuvieron las Universidades de España, vuestro Augusto Padre y Señor nuestro.

Bajo vuestra dulce mano liberal nos inclinamos, y al rendiros espiritual y acendrada pleitesía, no encontramos suficientes, para expresar nuestra emoción en esta hora, los delicados madrigales de los más peregrinos ingenios, ni acuden a nuestros labios otras palabras que aquellas inmortales con que, el mismo Cristo, al traer la fraternidad a los hombres, les deseaba el mayor bien y la más pura felicidad que en la tierra pudo concebir su divina mente. Permitidme repetíros las como una oración: ¡Que la paz sea con Vos, Señora!”

Al terminar el Mantenedor, Sr. González Oliveros, la lectura de su discurso, se levantó de su asiento S. M. el Rey D. Alfonso XIII, y en medio de la expectación de todo el auditorio, pronunció una sentida y elocuente improvisación, que fué calurosamente aplaudida, y de la que, por falta de taquígrafos, sólo pudo dar la prensa este ligero extracto:

“Sras. y Sres.:

Es para mí sumamente difícil dirigiros la palabra en estos momentos. Se trata de un Certamen Literario con motivo del IV Centenario del nacimiento de uno de los más grandes teólogos y humanistas que han honrado esta Universidad gloriosa, y mi palabra tiene que ser torpe, porque carezco de elementos para poder hablar ante un público constituido en gran parte por Doctores de la Escuela de Salamanca.

Hoy se celebra un Certamen en el que tenemos la satisfacción de que sea Reina de la Fiesta mi hija, que se vé rodeada en este acto de un grupo de charras, damas de honor que visten el traje típico, que aproxima y recuerda los tiempos de Fr. Luis de León. Pero esta Universidad de Salamanca no debe vivir de recuerdos, sino de realidades, y por ello he de dirigir algunas frases a los Doctores.

Con la ayuda que mi Gobierno está dispuesto a prestaros, y con la mía, de la cual no debo hablar ahora, por ser bien manifiesta mi buena voluntad, quiero que podáis dejar en el siglo XX huella de vuestro saber, que contribuya a la paz, y muestre a todos los países que los españoles somos dignos de nuestra Historia, sabemos crear valores que nos den de nuevo derecho a ser los primeros del Mundo, y hagan innecesario el sable, por saber los Catedráticos de las Universidades españolas imponer a todos los Estados la paz con su ciencia y su cultura.

Yo era niño todavía, allá por el año 1904, cuando por primera

vez vine a esta Universidad para presidir la apertura del Curso. Desde entonces yo he seguido en mi puesto, trabajando por España y poniendo a contribución todos mis esfuerzos para hacer de ella una Nación grande.

He procurado laborar lealmente, para lograr que fuera mi Patria la realidad que soñé en mis años infantiles, en que cifraba todas mis esperanzas en hacer de España la primera nación del Mundo.

Por eso me preocupo de crear una Ciudad Universitaria en Madrid, que eleye la cultura de todo el País, que nos haga progresar a todos, ya que para todos será ella centro de estudios, que conservando la personalidad de todas las demás Universidades, nos ayude a levantar a España; a fin de que al salir ¿por qué no hemos de emplear la palabra? del marasmo en que habéis estado sumidos, demostréis de nuevo que sois los primeros del orbe por vuestros valores, ya que tenéis elementos para ello, puesto que España os los dá.

Eso ha faltado hasta hoy; pero es lo que queremos daros, y por ello llevamos a cabo la creación de la Ciudad Universitaria en Madrid.

Esta tarea que me he impuesto, es la que hace que me presente ante vosotros en traje militar y no con la toga del académico, que es como muchos de vosotros, o todos, esperaríais verme. No traigo la toga puesta, porque no me creo digno de ella ahora; pero espero dar una Universidad a España que sea digna de nuestra Patria, y entonces volveré ante vosotros con la toga y el birrete universitario, que acreditarán mis méritos académicos en esta nueva visita que haga a la Universidad de Salamanca.”

Al salir con su comitiva el Rey y la Infanta del Paraninfo, S. M. y S. A. R. se dignaron aceptar el lunch que les ofreció el Sr. Rector en nombre de la Junta del Centenario, pasando a continuación a las galerías del piso alto, convenientemente preparadas para servirlo.

La Universidad organizó, además, otros actos, que se celebraron fuera del edificio que ocupa la gloriosa Escuela, y entre los que merecen especial mención “las honras fúnebres en la Santa Basílica Catedral”, y “la gran fiesta charra en los jardines de la Vega”. En las honras fúnebres, ocupó la sagrada cátedra, por encargo de la Junta del Centenario, el Arzobispo de Santiago Fr. Zacarías Martínez. Dedicó el ilustre Prelado un cálido recuerdo a la España del siglo de oro y a la Universidad de Salamanca, emporio del saber y cuna de los hombres más grandes y emi-

nentes, e indicó, a continuación, que todavía le parecía oír a Santo Tomás de Villanueva y a San Juan de Sahagún, que tanto contribuyó con su ciencia y su santidad a la pacificación de los bandos. Exaltó la figura de Fr. Luis de León, cuyo saber iluminó la noche como las cristalinas aguas de la Fontana pura, dedicando un aplauso a la Universidad de Salamanca y a la orden de San Agustín, por la forma en que celebran el Centenario y glorifican al gran escritor, literato, polígrafo y poeta, que asentó el nombre de Salamanca para el conocimiento de todas las generaciones, y cuyo acto realza la presencia del Rey más católico de todos los reyes católicos del Mundo, Mecenas de las Ciencias y de las Artes. Dijo que el mejor libro que sobre Fr. Luis de León se ha escrito, es extranjero, y que su vida es muy compleja, como compleja es su obra; que no codiciaba nada, ni pensaba mal de nadie, a pesar de lo que de su carácter se ha dicho injustamente; que amó a los pobres y resplandeció en virtud, siendo enorme su progreso en las Ciencias. Al llegar a este punto, el P. Zacarías Martínez hizo de él un estudio como teólogo, como filósofo, escriturario, polígrafo y poeta. Considerándole bajo este aspecto, habló del modo cómo refleja en sus versos la poesía latina y hebrea, y de su oda a la Ascensión del Señor.

A la hermosa fiesta organizada por la Cruz Roja en los Jardines de la Vega, contribuyó también con su protección y apoyo la Junta del Centenario, y en ella se entregaron delicados regalos de la Universidad y del Ayuntamiento a S. A. R. la Infanta doña Beatriz, y se repartieron por ésta cartillas de cien pesetas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad entre viudas y obreras, como premios, de esta benéfica Institución, a la virtud, a la ancianidad y al trabajo. En pleno campo, al lado del Tormes y entre las flores de aquellos lindos jardines, fué la Fiesta de la Vega, con el conjunto de centenares de señoritas vestidas de los típicos trajes del país, un acto muy en carácter y adecuado para obsequiar a las Reales personas. Allí, por ser la escena más apropiada y el mejor marco, la genial artista Berta Singermant recitó diferentes composiciones, y entre ellas: "Marcha triunfal", de Rubén Darío, y los versos de Fr. Luis de León, llenos de sublimidad y de unción, en que canta el Maestro las delicias de la Vida del campo.

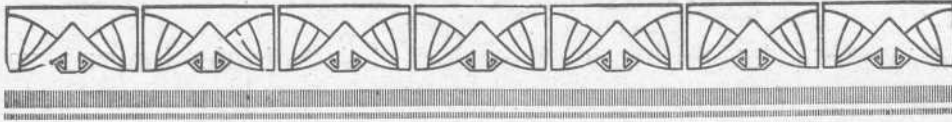
Igualmente contribuyó la Universidad a la representación del Retablo escénico de Fray Luis de León, obra del distinguido literato D. Víctor Espinós.

En la Exposición iconográfica y bibliográfica figuró toda la

monumentalidad salmantina en sus diferentes aspectos, exhibiéndose las magníficas fotografías hechas por el Arsin "Más", de Barcelona, adquiridas por la Universidad.

Dicha Exposición se clausuró con una notable conferencia del ilustrado catedrático de Arte, señor Camón.

---



## CURSILLO DE MISTICA

Organizado por la Facultad de Filosofía y Letras, y muy principalmente por el ilustrado Catedrático de Teoría de la Literatura y de las Artes, D. José Camón, dióse en el mes de Mayo un interesantísimo cursillo de conferencias, en el que tomaron parte las personalidades más cultas y especializadas en la materia.

En la primera de ellas, se ocupó el profesor de la Universidad de Grenoble (Francia), Mr. Jacques Chevalier del tema: "El realismo espiritual en Santa Teresa de Jesús". El ilustre Maestro, después de exponer la emoción que siente al encontrarse en Salamanca, ciudad eminentemente universitaria, madre de las Ciencias, que hoy vuelve a resurgir como en los siglos XV y XVI, habla con corrección y elocuencia de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz, y los estudia en su verdadero espíritu, demostrando que no hay asunto más actual y sugestivo que la mística. Dice que en otro tiempo se explicaban los estudios místicos por la neurosis, pero que hoy el mismo Pierre Janet reconoce que Santa Teresa es inexplicable por la psiquiatría. Indica que Bergson, el gran filósofo francés, que está trabajando con entusiasmo y cariño en edificar su sistema moral, le ha confesado que estudia con todo detenimiento a San Juan de la Cruz, para sacar de él gran luz sobre la naturaleza divina, y en este espíritu quiere el Sr. Chevalier analizar varios aspectos de la experiencia mística. El primer carácter que le admira en los místicos, es "la interioridad", cuando nos dicen: "entrad en vosotros mismos y encontraréis un sér que os excede infinitamente y que os forzaré a salir de vosotros mismos", puesto que replegándose sobre lo interior, se encuentra lo superior. En nosotros mismos es donde debemos buscar a Dios, y para encontrarle en el centro de nuestra alma, es necesario renunciar a nuestra propia voluntad. Este es el segundo aspecto analizado por Mr. Chevalier en la experiencia mística.

Hace ver que renunciando a la propia voluntad, es como se encuentra la voluntad verdadera; que entre el nada y el todo se

sitúa el movimiento del alma, que por el despojo de sí mismo, va por el camino del amor de Dios, y que para que el alma pueda elevarse a Este, es preciso que pase por la noche de los sentidos y, sobre todo, por la noche del espíritu. Dice que este paso por la noche, como la duda metódica de Descartes, liberta de una falsa concepción del Absoluto, y que como la luz del sol, que no se puede mirar frente a frente, y que sin embargo lo ilumina todo, el misterio de Dios es incomprensible y no obstante nos lo hace conocer todo, por lo cual acude la mística para expresar ese misterio, a figuras, comparaciones e imágenes.

El Sr. Chevalier trata, por fin, la cuestión capital de la realidad de la experiencia mística, estudia el genio de Santa Teresa y muestra cómo refiere ésta sus conversaciones con Dios, con el mismo realismo que los hechos de la vida corriente. Hace constar que estas visiones son intelectuales, no imaginarias, y que podemos disponernos para el estado místico, pero no mandar en él; que el mejor medio de obtenerle es la desconfianza de sí mismo y la humildad, y que es la sencillez la que tiene la virtud fundamental de elevarnos hasta Dios, sin dejar de ser hombres. La oración de Mr. Jacques Chevalier fué una de las más bellas e interesantes que en la Universidad de Salamanca se han pronunciado.

El R. P. Dominico Fr. Ignacio Menéndez Reigada se ocupó de: "El concepto de la mística católica y su contraposición a las místicas heterodoxas". Habló del P. Arintero y de su obra, y dijo que depositada la gracia en el alma, queda ésta unida a Dios, pero no informa por eso los actos todos de la vida humana, dada la complejidad grande de facultades y potencias; que cuando se ha conseguido que informe la gracia todos los pensamientos y los actos todos, se ha entrado plenamente en la vida mística; que ésta es la divinización del hombre, realizándose en él sin que pierda sus cualidades humanas y viniendo a verificarse en forma tal, que no se distingue lo que es de Dios y lo que es del hombre, y que es, como indica Santa Teresa, semejante a dos gotas de agua que se funden en una sola, o como dos llamas de dos bujías, cada una de las cuales tiene su propia llama. Examinó luego el proceso por el cual se llega a la vida mística.

Otro Dominico muy distinguido, el P. Colunga, trató de: "La mística en el nuevo testamento", comenzando por fijar el verdadero concepto de la mística en la religión católica y en las heterodoxas, que se diferencian radicalmente, por provenir la primera de la directa inspiración del Espíritu Santo. Se ocupó del elemento divino o sobrenatural, y del humano, e hizo ver cómo la inspi-



ración divina es la gracia sobrenatural que comunicada a las almas, hace que puedan realizar estos plenamente una vida mística. Busca sus fuentes en el Evangelio, en las Sagradas Escrituras y sintetiza los orígenes del misticismo en las tres fuentes siguientes:

1.º En los Sinópticos.

2.º En San Pablo, que es quien más ha contribuido a darnos la verdad revelada.

3.º En San Juan.

El M. I. Sr. D. José Artero, doctísimo Canónigo de la Santa Basílica Catedral de Salamanca, disertó acerca del tema: "El último teórico y el último práctico de la mística española". Refiriéndose al renacimiento místico, habla largamente de las obras de la Madre Angeles Sorazu y del Catedrático Sainz Rodríguez, y tratando después del valor literario de los místicos y de Sor Angeles, en particular, lee unas frases del P. Camilo Abad, que afirma ser el castellano de Sorazu fluido y suelto, expresando los conceptos con fraseología moderna. Estudia otros varios elementos, como los raciales, de temperamento, etc., y concluye manifestando que no bastan para explicar esa gran perfección de estilo de los místicos, debiendo ir a buscar la causa de ello en el estado místico mismo, que proporciona imágenes clarísimas, sobre todo, que facilitan la espontaneidad característica de los místicos, y que Sor Angeles confirma cuando dice que escribe como le sale en el primer momento. Considera como otra característica del lenguaje místico el uso de metáforas y afirma que con las de Sorazu podría hacerse una Antología.

El R. P. Manresa, de la Orden de San Francisco, desarrolló, con gran acierto y competencia, este tema: "El valor del método experimental aplicado a la mística". La lectura de su trabajo impresionó hondamente al auditorio y le convenció de que las cuestiones referentes a la mística, no son propias de las Ciencias que tratan los asuntos con sentido materialista, sino con el espiritual propio de la Teología.

Cerró el Cursillo de Mística, organizado por la Facultad de Letras, el Catedrático del Instituto de Salamanca D. Juan Domínguez Berrueta, que trató en su conferencia de: "La mística ante el pensamiento laico actual".

Comenzó el Dr. Domínguez Berrueta la lectura de su interesantísimo trabajo diciendo que habían transcurrido ya treinta años desde que Guyan, en "La irreligión del porvenir", anunció la desaparición de la mística como sentimiento opuesto al espíritu

moderno, y sin embargo, y a pesar de tal afirmación, hoy son más potentes que nunca las tendencias místicas del pensamiento, proclamándose así por intelectuales no pertenecientes al sector católico, que sostienen con valentía que la mística es la historia más acabada y completa que de la historia del espíritu se ha hecho.

Declara que los más finos espíritus de la poesía y de la novelística actual van descubriendo los sutiles matices del amor místico, y hace referencia a la "Escuela de sabiduría" de Darmstad, a las ideas de Keiserling y Boutroux, dando este último la voz de alarma, indicando que las llamadas Ciencias por antonomasia en el siglo XIX, tienden a hacer inútil la razón. Comenta con especial acierto y con frase concisa y elegante el pensamiento de estos filósofos, poniendo de manifiesto que en Alemania y en la mayor parte de los países renace pujante y vigorosa una tendencia mística. Habla a continuación del poeta Rabindranath Tagore, analizando sus características, y trata después con extensión y maestría de la segunda parte de su disertación, que titula: "Catolicismo y tiempo presente". La notable conferencia del Sr. Berrueta fué escuchada con religioso silencio, y muy admirada por todos, mereciendo los honores de ser publicada íntegra en la prensa.

---



## La Asamblea de los estudiantes católicos

Los Estudiantes Católicos de toda España, que vienen teniendo anualmente una Magna Asamblea, acordaron celebrar la VI en Salamanca, al comenzar el curso de 1927 a 1928.

Verificóse ésta en los últimos días del mes de Octubre, con asistencia de Delegados de todas las Federaciones, entre los que predominaban, por su número, los de Madrid, Murcia, Granada, Sevilla, Cádiz, Toledo y Oviedo. El Rector, Sr. Esperabé de Arteaga, ofreció, desde los primeros momentos, todo su apoyo a la Comisión de la Junta Suprema, y la sesión de apertura tuvo lugar en la grandiosa Cátedra de Fr. Luis de León, ante una gran concurrencia de escolares de todos los Centros docentes. En ella, el Vicepresidente de la Federación de Salamanca, Sr. Salas, dirigió un entusiasta saludo a la Asamblea, hablando a continuación el Presidente de la Confederación, Sr. López Martínez; el Vice-Rector de la Universidad y Decano de la Facultad de Derecho, D. Nicasio Sánchez Mata, y el señor Martín Sánchez. En la segunda sesión, tomaron parte multitud de escolares, señalándose, por lo oportuna y acertada, la intervención del Decano de Derecho, Sr. Sánchez Mata, que propuso, aceptándose, la petición de exención total de tributos para la Universidad.

En la tercera y cuarta se estudió y discutió, muy razonadamente, la reforma universitaria, tratándose después otros importantes asuntos, y la de clausura se celebró bajo la presidencia del excelentísimo Sr. D. Enrique Esperabé de Arteaga, Rector de la Universidad, que tenía a su derecha al Sr. Obispo de Salamanca, don Francisco Frutos Valiente, y al General Gobernador Militar de la provincia, D. Nicolás Rodríguez Arias; y a su izquierda, al Gobernador Civil, D. Luis Díez del Corral, y al Alcalde de Salamanca, D. Eulalio Escudero.

Terminada la lectura de las conclusiones, D. Agustín Iscar habla de Salamanca como ciudad universitaria, y hace una extensa historia de las Federaciones Católicas de Estudiantes. D. Alfredo

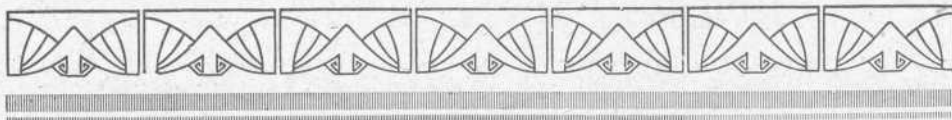
López, Presidente de la Confederación, se ocupa de la labor realizada en la Asamblea, que considera provechosa para la Universidad y para la enseñanza en general, y el Sr. Barcia, Catedrático de Anatomía de nuestra Facultad de Medicina, puso de manifiesto la resonancia que en la futura vida universitaria tendrán los trabajos de los Estudiantes y los importantísimos problemas de que se han ocupado en estos días.

El Gobernador Civil, D. Luis Díez del Corral, respondiendo a la invitación del Sr. Rector, alentó a los escolares para que continúen por el camino emprendido, y a continuación se levantó a hablar el Prelado de la Diócesis, Dr. Frutos Valiente, que hizo ver la trascendencia de la obra que realizan los Estudiantes Católicos, que a la vez han dado honor a Salamanca con su actuación en esta hermosa Asamblea.

Terminó su elocuente discurso el Obispo de Salamanca, con estas palabras: "Con amor, con la frente levantada, llamando a todos, id a vuestras Universidades a transmitir a maestros y alumnos cuanto aquí habéis hecho. No olvidéis tampoco que la confirmación de vuestra obra debe darla una lección que no daría Fray Luis, sino su Cátedra. Ser, como ella, sólidos, espirituales y anhelantes de belleza."

El Rector, D. Enrique Esperabé, que ostentaba también en aquel acto la representación del Excmo. Sr. D. Eduardo Callejo, Ministro de Instrucción Pública, puso término al mismo con un discurso, en el que se ocupó de los temas tratados en la Asamblea, y con especialidad de los que tienden a favorecer y estrechar las relaciones hispano-americanas, que es el camino que todos hemos de seguir para hacer patria y cultura. Dijo, que acuciados los estudiantes del deseo de saber, caminan con entusiasmo y amor, con libertad y tolerancia, en busca de la ciencia, y que la mayor parte de las conquistas de la Universidad y de las reformas tan beneficiosas para ella, se deben exclusivamente a los esfuerzos, a la constancia y a la envidiable unión de la juventud escolar, que está dando hermoso ejemplo que imitar al profesorado español. Concluyó saludando a los Asambleístas en nombre del Ministro Sr. Callejo, indicando que éste sentía, reconocía y aplaudía la obra, y que estudiaría, por lo tanto, con todo interés y cariño las conclusiones de la Asamblea.

---



## Obras y mejoras en los edificios universitarios

Además del magnífico Anfiteatro construido por la Facultad de Medicina y adosado al edificio que ésta ocupa, cuya inauguración se efectuó con toda solemnidad en la apertura del curso anterior, se han realizado importantísimas obras en la Universidad y en el local donde se hallan instalados el Rectorado, el despacho del Secretario general y las oficinas.

Todas las cátedras de la planta baja, lo mismo que las del segundo piso de la Universidad, se han reformado y mejorado notablemente con pupitres y bancos adecuados para la mayor comodidad de los alumnos, y con otras mesas y sillones para los profesores, rodeándolas de un alto zócalo de madera para evitar la humedad y hacerlas más abrigadas en el invierno. En el Paraninfo, respetando su carácter, se han llevado a cabo, con extraordinario acierto y exquisito gusto, todas las restauraciones e innovaciones precisas, a fin de acomodarle a las exigencias de los modernos tiempos. Además del artístico zócalo y de los asientos para el público, se han tapizado los de estrados de riquísimo terciopelo y se ha colocado un nuevo trono con el retrato de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, expresamente pintado para la Universidad de Salamanca, por el renombrado artista D. Manuel Benedito. Su Majestad, accediendo desde luego a la súplica del señor Rector, D. Enrique Esperabé de Arteaga, se dignó posar varias veces en el estudio del señor Benedito, y éste, poniendo el mayor interés y toda su alma en la obra, ha conseguido hacer de nuestro Augusto Soberano, un soberbio e inmejorable retrato, admirado por todos los que visitan la ilustre y veneranda Escuela.

Se ha hecho también en el Paraninfo, una espléndida y elegante instalación eléctrica, en la que figuran dos grandes y artísticas arañas de época, y los brazos necesarios en las paredes para que resulte de noche de un efecto verdaderamente fantástico.

En la Universidad se ha puesto calefacción eléctrica y central en las Facultades de Medicina y Ciencias.

Las obras y reformas del Paraninfo, y el decorado y mobiliario de la Rectoral y Secretaría general, se han ejecutado por la acreditada casa Ibargoitia, de Vitoria. Constructor de todas las demás ha sido el antiguo maestro de la Universidad, don Tomás Martín Bazán, y arquitecto-director de las mismas, el excelentísimo señor don Joaquín Vargas Aguirre.

---

# INDICE

## MEMORIA

### UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

	Páginas
Distrito universitario de Salamanca.....	5
<b>Enseñanza oficial.</b>	
Facultad de Filosofía y Letras.....	10
— de Derecho.....	12
— de Ciencias.....	14
— de Medicina.....	16
Carreras de Practicantes y Matronas.....	18
Grados y Reválidas.....	18
Resumen del número de alumnos, inscripciones de matrícula, exámenes ordinarios y extraordinarios y grados académicos en todas las Facultades y Carreras....	20
<b>Enseñanza no oficial.</b>	
Facultad de Filosofía y Letras.....	22
— de Derecho.....	24
— de Ciencias.....	26
— de Medicina.—Practicantes y Matronas.....	28
Grados y Reválidas.....	30
Resumen del número de alumnos, inscripciones de matrículas, grados académicos y reválidas, verificados en todas las Facultades y Carreras.....	30
=====	
Resumen general de las enseñanzas oficial y no oficial.....	32
Resumen general de Grados y Reválidas y Títulos expedidos.....	34
Biblioteca Universitaria y Provincial.....	34
Ingresos.....	36
Gastos.—Resumen general de ingresos y gastos.....	38
Grados de Licenciados y Reválidas.—Practicantes y Matronas.....	40
Títulos.....	42
Matrículas.....	46
<b>ANUARIO</b>	
<b>Personal facultativo.</b>	
Facultad de Filosofía y Letras.....	47
— de Derecho.....	48

	<u>Páginas</u>
Facultad de Medicina.....	49
— de Ciencias.....	50
Relación de los señores Rectores de esta Universidad, desde el plan de estudios de 1845.....	51
Patronato universitario.....	53
Colegios universitarios.....	54
Doctores «Honoris causa» por la Universidad de Salamanca.....	55

### SECCION DE VARIEDADES

La cátedra de Francisco Vitoria.—Su inauguración solemne.—Los Doctorado de Brown Scott y de Fernández Medina.....	59
El Centenario de Fr. Luis de León.....	83
Cursillo de Mística.....	105
La Asamblea de estudiantes católicos.....	109
Obras y mejoras en los edificios universitarios.....	111

